

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 19 DE ENERO DE 2022**

**ASISTENTES:**

**GRUPO MUNICIPAL PP**

D<sup>a</sup> Natalia Chueca Muñoz (Presidenta)

D. Alfonso Mendoza Trell

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

D<sup>a</sup> Carmen Herrarte Cajal

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D<sup>a</sup> Ana Becerril Mur

D. Alfonso Gómez Gámez

**GRUPO MUNICIPAL ZeC**

D. Alberto Cubero Serrano

**GRUPO MUNICIPAL PODEMOS EQUO**

D. Fernando Rivarés Esco

D<sup>a</sup> Amparo Bella Rando

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

D<sup>a</sup> Carmen Rouco Laliena

**CONCEJAL NO ADSCRITO**

D. Ignacio Magaña Sierra

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y siete minutos del día diecinueve de enero de dos mil veintidós, se reúne la M.I. Comisión de Servicios Públicos y Movilidad del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

D. Ignacio Magaña Sierra (concejal no adscrito), asiste a la sesión a través de videoconferencia.

Asisten, asimismo, D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, Coordinador General del Área de Servicios Públicos y Movilidad, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, (a través de videoconferencia) y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de dicho Servicio, D<sup>a</sup> Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2021.**

Se aprueba por unanimidad.

**2.- Expedientes para dictamen y posterior acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno:**

Sin asuntos.

**3.- Dar cuenta a la M. I. Comisión de contratos menores, en cumplimiento de las bases de ejecución del Presupuesto:**

*(Se tratan conjuntamente los puntos 3.1 a 3.29)*

**Sr. Gómez Gámez:** Sobre la cuestión de dar cuenta de los contratos menores, si me da usted la palabra, una brevísima intervención. Ya nos parece bien y nos alegramos de que se ejecuten los contratos porque, además, veo que son dotaciones para Bomberos, Protección Civil, muchos de ellos. Nos parece importante porque una de las cosas que denunciábamos precisamente en anteriores comisiones era la falta de ejecución de estas partidas. Ahora, sí que es verdad que bien está lo que bien acaba, que se contraten estas cosas, pero nos ha sorprendido esa furia contratista o contratadora que han experimentado ustedes en estas últimas fechas. Creemos que lo lógico y lo sensato sería que esto se fuera haciendo de una forma

progresiva a lo largo del año porque, además, si hubieran tenido estas dotaciones hace unos meses, pues seguramente hubiera sido mucho mejor para la mejor prestación del servicio. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias, señor Gómez Gámez. Hola, buenos días. Aunque es verdad que la tramitación contable ha sido muy hacia el final del año —como ya les anuncié en la comisión de noviembre-octubre, cuando ya me preguntaron sobre este asunto—, la contratación se ha ido haciendo a lo largo de todo el año. O sea, no significa que se hayan hecho en el último tramo del año, lo que pasa es que la tramitación contable ha sido al finalizar el año. Por eso ya les anticipaba que se ejecutaría el 100 % del presupuesto y, si no ha sido el 100 %, ha sido entre el 98 y el 99 %. Gracias.

**3.1 Contrato menor de Obras “Dirección de Obra e Instalaciones del Parque 5 (Casa de Fuego) de Bomberos de Zaragoza”, adjudicado a Sociedad Comercializadora de Aragón, S.L., por el importe de 6.882,84 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 322496.**

La Comisión se da por enterada.

**3.2 Contrato menor de Obras “Dirección de ejecución de obra del Parque 5 (Casa de Fuego) de Bomberos”, adjudicado a Gabriel Fraj García, por el importe de 7.229,75 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 322503.**

La Comisión se da por enterada.

**3.3 Contrato menor de Servicios “Inspección periódica: botellas de equipos de respiración autónoma de Bomberos de Zaragoza”, adjudicado a A24 Seguridad, por el importe de 12.692,90 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 323708.**

La Comisión se da por enterada.

**3.4 Contrato menor de Suministros “Suministro de Pantallas táctiles para el Centro de Control y Coordinación de Bomberos de Zaragoza”, adjudicado a Teltronic, S.A., por el importe de 16.703,59 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 324161.**

La Comisión se da por enterada.

**3.5 Contrato menor de Suministros “Adquisición de puntos de acceso wifi municipal y Powerinjetor en el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil”, adjudicado a la empresa Saytel Soluciones Globales, S.L., por el importe de 14.473,42 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 325540.**

La Comisión se da por enterada.

**3.6 Contrato menor de Servicios “Curso Conducción segura en situaciones adversas con turismo y camión”, adjudicado a Autoescuela Cataluña, S.L., por el importe de 12.320 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 329338.**

La Comisión se da por enterada.

**3.7 Contrato menor de Suministros “Suministro, instalación y configuración de software gráfico que permita el manejo de los sistemas de vídeo vigilancia, seguridad, control automático de puertas y megafonía en los parques de bomberos 1, 2, 3 y 4”, adjudicado a Proyectos Estudios y Presupuestos, S.L., por el importe de 17.698,43 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 329346.**

La Comisión se da por enterada.

**3.8 Contrato menor de Servicios “Alquiler de 4 máquinas expendedoras de EPIs para los parques n.º 1, 2, 3 y 4 de Bomberos”, adjudicado a Urvina Integración, S.L., por el importe de 9.052,08 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 331732.**

La Comisión se da por enterada.

**3.9 Contrato menor de Suministros “Aquisición de ropa de uniforme de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil”, adjudicado a Sepi Prodiser, S.L., por el importe de 17.415,65 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 337784.**

La Comisión se da por enterada.

**3.10 Contrato menor de Obras “Pavimentación parcial de la parcela posterior del Parque n.º 4 de Bomberos en el barrio de Casetas”, adjudicado a Áridos y Excavaciones Carmelo Lobera, S.L., por el importe de 47.069 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 338760.**

La Comisión se da por enterada.

**3.11 Contrato menor de Suministros “Control de Accesos al despacho de Jefe de guardia y Centro de Comunicaciones del parque 1 de Bomberos”, adjudicado a Ferpal, S.L., por el importe de 17.605,50 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 344167.**

La Comisión se da por enterada.

**3.12 Contrato menor de Suministros “Adquisición de material de rescate en altura para vehículo de Salvamento y rescate vertical por caducidad y mejora”, adjudicado a Barrabes, por el importe de 12.841,32 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 344169.**

La Comisión se da por enterada.

**3.13 Contrato menor de Suministros “Suministro de colchones de descanso para el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil”, adjudicado a Desplayte, S.L., por el importe de 16.936,13 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 344171.**

La Comisión se da por enterada.

**3.14 Contrato menor de Obras “Obra para la partición y cerramiento del Hangar en el Parque 1 de Bomberos”, adjudicado a Estructuras Global Project, S.L., por el importe de 43.560 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 344283.**

La Comisión se da por enterada.

**3.15 Contrato menor de Suministros “Suministro de un separador de excarcelación con batería para el Servicio de Bomberos”, adjudicado a Industrial Global Supply, S.L., por el importe de 11.846,98 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 351401.**

La Comisión se da por enterada.

**3.16 Contrato menor de Suministros “Suministro de un cilindro estampidor con batería para el Servicio de Bomberos”, adjudicado a Industrial Global Supply, S.L., por el importe de 10.518,05 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 351409.**

La Comisión se da por enterada.

**3.17 Contrato menor de Suministros “Suministro de una herramienta electro-hidráulica multifuncional autónoma para intervenciones donde se requiera realizar accesos rápidos”, adjudicado a Industrial Global Supply, S.L., por el importe de 10.081,72 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 351418.**

La Comisión se da por enterada.

**3.18 Contrato menor de Suministros “Suministro de una cizalla para el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil”, adjudicado a Industrial Global Supply, S.L., por el importe de 11.550,56 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 351422.**

La Comisión se da por enterada.

**3.19 Contrato menor de Suministros “Suministro de dos mochilas de material para curso de cerrajería método Katana”, adjudicado a Pumpam Solution, S.L., por el importe de 6.354,92 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 351626.**

La Comisión se da por enterada.

**3.20 Contrato menor de Suministros “Suministro de material fungible para cursos de cerrajería método Katana para el personal de Bomberos”, adjudicado a Pumpam Solution, S.L., por el importe de 17.040,13 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 351635.**

La Comisión se da por enterada.

**3.21 Contrato menor de Servicios “Adquisición y colocación de detectores de humos en viviendas de personas vulnerables y de mayor edad”, adjudicado a Gimeno Suministros Industriales, S.A., por el importe de 18.125,80 € (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 360310**

La Comisión se da por enterada.

**3.22 Contrato menor de Suministros “Suministro de una carretilla eléctrica elevadora para almacén del Servicio de Bomberos”, adjudicado a Gimeno Suministros Industriales, S.A., por el importe de 5.838,25 € (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 361744**

La Comisión se da por enterada.

**3.23 Contrato menor de Suministros “Suministro de un Dron y sus accesorios para el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil”, adjudicado a Precisión Aérea Innovación y Nuevas Tecnologías, por el importe de 17.424 € (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 364831**

La Comisión se da por enterada.

**3.24 Contrato menor de Obras “Preparación de terrenos en monte municipal, plantación 2021-2022 -Bosque de los Zaragozanos-”, adjudicado a INTEGRA AMBIENTAL con CIF B-99322679, por la cantidad de 38.332,80 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia expediente 355027.**

La Comisión se da por enterada.

**3.25 Contrato menor de Suministros “Suministro de elementos de juegos tradicionales para zonas verdes de la ciudad de Zaragoza”, adjudicado a DEPORTES URBANOS DE EXTERIOR, S.L., con CIF B-95775383, por la cantidad de 18.149,99 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia expediente 360109.**

La Comisión se da por enterada.

**3.26 Contrato menor de Obras “Sustitución de pavimento amortiguador en zona infantil Parque de la Granja 2”, adjudicado a JUEGOS INFANTILES MOMPARK, S.L., con CIF B-95438149, por la cantidad de 15.110,31 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia expediente 360533.**

La Comisión se da por enterada.

**3.27 Contrato menor de Obras “Acondicionamiento de filtros verdes de Parque del Agua”, adjudicado a VIVEROS FLORES AZNAR, S.L., con CIF B-50171495, por la cantidad de 48.236,65 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia expediente 361247.**

La Comisión se da por enterada.

**3.28 Contrato menor de Suministros “Suministro Parque de Mayores en el Parque Grande José Antonio Labordeta”, adjudicado a AGAPITO URBAN INDUSTRIES, S.L., con CIF B-99355224, por la cantidad de 15.583,35 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia expediente 362138.**

La Comisión se da por enterada.

**3.29 Contrato menor de Obras “Mejora de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas en “La Rosaleda””, adjudicado a EXCAVACIONES CARMELO LOBERA S.L., con CIF B-50047091, por la cantidad de 45.859,00 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia expediente 363642.**

La Comisión se da por enterada.

**4.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones de los órganos de Gobierno: Disponibles en la intranet municipal.** (El acceso se hará mediante tarjeta electrónica: Aplicaciones Corporativas-Inicio-Administración Electrónica-Libros de Acuerdos y Resoluciones-Acuerdos y Resoluciones, poner fechas, Área de Servicios Públicos y Movilidad, y cualquier Servicio)

La Comisión se da por enterada.

## **5.-Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su Equipo de Gobierno:**

### **5.1 Información del Gobierno municipal.**

#### **5.1.1 Información, por parte de la Sra. Consejera de Servicios Públicos y Movilidad, sobre asuntos en tramitación del Área.**

**5.1.1.1.- Sra. Presidenta:** Sí, muy buenos días. Quería aprovechar esta comisión para poder comentar e informar con los miembros de la Comisión de una de las noticias más importantes que han tenido lugar durante esta última semana y que afecta a uno de los proyectos y de los contratos más importantes que tenemos en no solamente en el Área, sino en el Ayuntamiento. Yo creo que, como todos ustedes saben, la resolución del TACPA, que tuvo lugar la semana pasada, validó los pliegos que teníamos presentados y que se habían trabajado desde el Área, tanto desde el área de Limpieza y Contratación como también con la colaboración de la Cátedra de Contratación. Y quiero hacer unas reflexiones y hacerles partícipes un poco de la situación y de lo que se ha logrado.

Yo creo que este recurso pone de manifiesto el tipo de oposición destructiva y poco constructiva ni propositiva que el Partido Socialista ha llevado a cabo en esta Área, ya que durante la elaboración del pliego no recibimos ni una sola propuesta en relación a cómo deberían de ser o cuál era su visión de cómo tenía que ser este pliego, cómo lo teníamos que gestionar y se interpuso un recurso simplemente con el objetivo de retrasar las mejoras que se iban a implementar en el servicio de limpieza y el ahorro municipal que este nuevo contrato representa; en definitiva, evitar que Zaragoza estuviese más limpia durante nuestro mandato, pero, además, incurriendo en el riesgo de separar y dividir a la plantilla de trabajadores. Lo digo porque ahora que ya hemos visto cómo ha evolucionado todo el proceso, no solamente el TACPA ha avalado los pliegos, ya que seguimos adelante sin modificarlos, sin tener que retrotraer la contratación y empezar a trabajar de cero, que, además, esto supone un caso histórico porque, si ustedes recuerdan, cuando nosotros llegamos al Gobierno había unos pliegos en el TACPA, que eran los de Parques y Jardines que había elaborado el Gobierno anterior y tuvimos que empezar a trabajar de cero en la elaboración de los nuevos pliegos por su indicación. No existen casos similares donde el TACPA directamente avale los pliegos. Es verdad que hay un punto que dice que es como si no estuviese, que es el arbitraje porque es un punto que nos da la opción de recurrir, porque es un punto el arbitraje que está recogido en la ley aragonesa, pero no hace ninguna modificación y permite que se siga adelante con la licitación en el punto en el que se interpuso el recurso.

Es decir, ustedes han conseguido retrasar cuatro meses —es verdad— la implementación de todas las mejoras de este servicio. Ese era su objetivo, su objetivo era paralizarlo, volver a retrotraer, ganar más tiempo. Por suerte, el trabajo estaba bien hecho y creo que es de justicia felicitar a los funcionarios del Servicio de Limpieza, del Servicio de Contratación, también a los colaboradores de la Cátedra de Contratación de la Universidad de Zaragoza por el trabajo bien hecho porque, si este trabajo no hubiese estado bien hecho, pues hoy tendríamos que estar empezando una nueva licitación y, además, posiblemente pues igual con el riesgo —como les decía— de tener que dividir en varios lotes porque no olvidemos que en su recurso lo que pedían era la división de la plantilla y la división en lotes, como así marcaban las cautelares que ustedes plantearon y no quisieron eliminarlas. Por lo tanto, yo creo que hoy tienen ustedes la ocasión de disculparse ante los funcionarios, ante los trabajadores y ante los ciudadanos, que han tenido que ver cómo se retrasa la entrada de estas mejoras.

También quiero hacer esta reflexión porque en la oposición no todo vale. Yo entiendo que no estemos de acuerdo en aspectos que, evidentemente, tenemos que tener puntos de desencuentro, pero no pueden ponerse por delante los intereses partidistas o personales antes que los intereses de los ciudadanos. Y yo

creo que los vecinos lo que necesitan es que Zaragoza esté más limpia, que Zaragoza tenga una dotación suficiente. Porque quiero también recordarles que estamos infradotados en limpieza y estamos infradotados porque en el año 2012 también fue el Partido Socialista el que decidió recortar 5'5 millones al año en el servicio de limpieza, con lo cual, no solamente recortó en su momento —por las causas que fueran, pero se recortó— el servicio de limpieza, sino que ahora que se van a recuperar esos servicios y que se van a incluir nuevas mejoras técnicas, mejoras humanas, creación de empleo en un pliego que realmente es bueno para la ciudad, ustedes haciendo oposición lo recurren para retrasar la entrada de esas mejoras.

Y lo digo porque estos pliegos ya habían pasado por todos los filtros jurídicos de la Casa, habían pasado por el Servicio de Contratación, habían pasado por la Cátedra de Contratación y ahora han pasado también por el TACPA y los pliegos estaban bien hechos. No vi yo al Partido Socialista muy preocupado de recurrir los pliegos, por ejemplo, de Zaragoza en Común, que tuvieron varios recursos de otras empresas y, por lo tanto, no le vi preocupado ante esta cuestión. Y sí que le he visto en esta cuando ninguna empresa —y son las primeras que están interesadas en asegurarse de la seguridad jurídica que puedan tener los pliegos— han estado. Así que eso demuestra que el único interés que tenía este recurso era ganar tiempo, torpedear al Partido Popular y Ciudadanos en su acción de Gobierno, impidiendo que la ciudad esté más limpia durante nuestro mandato. Creo que no les ha salido bien, me alegro de que no les haya salido bien y lo que vamos a hacer es ahora recuperar el tiempo perdido, asegurarnos de que podemos, bueno, pues podemos evaluar todas las ofertas en el menor tiempo posible para conseguir que la ciudad esté más limpia en el menor tiempo posible y, a poder ser, durante nuestro mandato.

Simplemente tienen también un turno para poder dar su opinión, pero me parece que la cuestión es suficientemente importante como para dejar claro cuál es la postura del Gobierno con relación a este aspecto y a este recurso que, efectivamente, me parece que es un recurso poco constructivo. Y yo querría animarlos a que lo que queda de Corporación sean propositivos y nos hagan llegar las propuestas en todos los contratos y en todas las actuaciones porque hay otros grupos que sí que lo están haciendo, pero el Partido Socialista no está proponiendo absolutamente nada. Gracias. Creo que el primero que tiene la palabra es el concejal no adscrito.

**Sr. Secretario:** Tiene la mitad de tiempo, o sea, dos minutos y medio.

**Sra. Presidenta:** ¿Quiere intervenir?

**Sr. Magaña Sierra:** Hola, buenos días. Bueno, en este punto lo único pues que, si el TACPA ha hecho ya la resolución que ha hecho, pues lo que tiene que hacer es ponerse a trabajar ya para agilizar cuanto antes los pliegos y todos los trámites para que, eso, para que la ciudad no se paralice en ese sentido en ese servicio de limpieza, que bueno, tampoco es que se haya paralizado, pero sí que con esa duda las empresas tenían pues esa inquietud de no saber qué es lo que iba a pasar y, sobre todo, los trabajadores. Con lo cual, yo creo que ahora es momento de ponerse a trabajar por el bien de todos y lo que haya pasado pues ha pasado y ya está. Y yo lo único que puedo hacer es alegrarme de que el TACPA lo haya resuelto ya y que cuanto antes porque esto ya lo tenía que haber resuelto hace bastantes días. Poco más tengo que decir, sino decirles que lo aceleren cuanto antes.

**Sra. Presidenta:** Sí, tiene la palabra Vox. Señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias, muy buenos días a todos. Bueno, por fin. Nos alegramos de que se haya resuelto. Llevamos muchos meses, hemos traído aquí diferentes grupos mociones respecto a esto. Todos —o casi todos, todos los que estamos con la ciudadanía y con la ciudad de Zaragoza y con la movilidad— le hemos dicho al Partido Socialista que retirara este recurso respecto a limpieza porque es importante. No podíamos entender cómo, cuando todos pedíamos un solo lote, ellos seguían con este recurso... Al final se ha resuelto. Menos mal, ahorramos tiempo y dinero y, sobre todo, la ciudad estará más limpia. Nosotros decíamos que se recogían en este nuevo pliego también peticiones que habíamos hecho nosotros como recuperar los fines de semana la limpieza, en los barrios, los trabajos que se hacían dos veces al año en los barrios, en los que se hacían también, un todo en uno como era el baldeo, la limpieza... Todo, eso se ha recuperado. Había también vehículos nuevos de bajas emisiones... En fin, todos, incluso los sindicatos le decían al Partido Socialista; no podemos olvidar que incluso los sindicatos le decían al Partido Socialista, los

trabajadores, que retirara ese recurso. No lo ha hecho, ahora ha tenido un buen varapalo y realmente tenía que hacer una petición aquí mismo en comisión diciéndonos a todos si aceptábamos sus disculpas. Yo, desde luego, las voy a aceptar; no por mí, el grupo Vox hace su trabajo, sino por los ciudadanos.

Efectivamente, hay que ser proactivos, como dice la consejera, y de ahí nuestras propuestas como son los aparcamientos disuasorios, que hoy mismo salía en el periódico; propuesta de Vox, moción aprobada. O, por ejemplo, como vamos a traer aquí los aparcamientos de los solares de las calles Moncayo y San Pedro Arbués. Es decir, propuestas de Vox, propuestas importantes y propuestas que están en la ciudadanía, como salía en el periódico hoy. Vamos a estar hablando hoy en esta comisión sobre otros proyectos: recuperar antiguos límites de velocidad, ha habido una calle que ya ha sido recuperada, también propuesta de Vox; mociones aprobadas... Como ustedes ven, proactivos para la ciudad y la ciudadanía. Nada más que decir. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, consejera, y buenos días. Lo que pasa es que en esta bronca que ha echado —bronca legítima, consejera— a la decisión que tomó el PSOE de ir con este pliego al Tribunal de Contratos Públicos (TACPA) —también es legítima—, Podemos no va a entrar a calificar si la decisión del PSOE fue buena o mala; es legítima, como legítima en su decisión ahora de echar una bronca. Lo que pasa es que las cosas quizá hubiera que hacerlas con un poco de memoria. Esto es una sugerencia sin más; quien quiere la toma y quien no quiere pues no la toma y ya está. Memoria en este caso, por su parte, consejera o por lo que representa. Usted no estaba aquí, pero su partido sí; usted es miembro del Gobierno Azcón y del Partido Popular, ahora elevada, además, a miembro de la ejecutiva política local o regional de su partido. Y haga un poco de memoria.

Lo digo porque, más allá de lo que pensemos de la decisión del PSOE en su momento de llevar esto al Tribunal de Contratos Públicos, y más allá de lo que pensemos de la bronca que hoy les ha echado, recuerde: uno, es legítimo; dos, que en el fondo, aunque el TACPA no haya asumido la petición del PSOE, en el fondo sí reconoce que faltaba información en algunos de los puntos que en ese requerimiento del PSOE había ante el tribunal —eso usted tendrá que recogerlo y corregirlo—; y, sobre todo, tenga en cuenta que la misma legitimidad de ahora tenía el alcalde Azcón cuando era portavoz de la oposición y entonces era el rey de los recursos y el rey de las apelaciones, el alcalde Azcón. Y nadie jamás, nunca le recriminó su legitimidad, aunque se dedicara a bombardear —y en este caso, la única voluntad era bombardear— la gestión del Gobierno anterior. Fue el rey de las apelaciones y de los recursos y fue al TACPA muchas veces y a los tribunales ordinarios muchas veces. Y en el TACPA lo perdió todo. Y nadie... Casi todo, casi todo. Y nadie le dijo nunca en una comisión: "Señor Azcón, usted se ha equivocado, reconózcalo".

Esto es memoria, consejera. Y es muy importante porque si no, cumpliremos tres años de legislatura o de mandato en esta Corporación y no habremos aprendido que tenemos que colaborar entre los grupos, respetar las decisiones y construir y no destruir a base de mítines, de titulares, de mentiras, de bulos o de argumentaciones que solo buscan un titular y no la construcción en el beneficio común de la ciudadanía. No digo lo de bulo por ahora, lo digo en general por la práctica política que en nuestro país y en nuestra ciudad se está imponiendo y que a su alcalde y al mío le gusta mucho. Y entonces, si era legítimo en el caso de Azcón, que era el rey de las apelaciones, es legítimo siempre. Por favor, tengan esto en cuenta porque ¿era legítimo entonces y ahora no? ¿Ahora sí y entonces no? ¿No será que es legítimo siempre y que uno tiene que aguantarse con el trabajo que los grupos de la oposición hagan cumpliendo con su obligación de controlar al Gobierno y al revés? Es una reflexión. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias, señor Rivarés. Señor Cubero, tiene la palabra.

**Sr. Cubero Serrano:** Gracias, presidenta. Buenos días a todas. Bueno, yo ahora que entiendo o espero que haya acabado todo este proceso, yo lo que solicitaría —lo que le he solicitado ya alguna vez en el proceso en trámite— es toda la información del asunto, tanto pues ya no solo los recursos y los fallos del TACPA, sino también las comunicaciones y las argumentaciones y contraargumentaciones de los Servicios municipales a los temas que estaban en litigio porque, bueno, había más recursos aparte del presentado por el Partido Socialista. Yo creo recordar que usted lo mencionó en la comisión, había otro de una empresa de

aceites, no recuerdo el nombre. Pues bueno, si nos podía facilitar toda esa información o si quiere decir algo también en el cierre, pues bien.

Bueno, yo no voy a entrar y —no hemos entrado nunca— en la decisión dentro del margen de sus competencias del Partido Socialista y de cualquier entidad y persona jurídica que pueda recurrir unos pliegos de condiciones. Yo no voy a entrar en eso porque tanto respeto me parece a su competencia antes como la que tenían ustedes, como la que puede tener todo el mundo. Y las razones y los motivos yo entiendo que, bueno, el Partido Socialista se los ha explicado alguna vez y los puede volver a explicar si considera.

Yo creo que sí, que hay que ser un poco también ecuanímenes en las explicaciones de los asuntos. Yo creo que usted ha aprovechado también para hacer un discurso político de crítica al Partido Socialista que no se corresponde con otros procesos que ha habido en otros momentos e incluso en diferentes argumentaciones que usted ha dado en este mismo proceso. Yo quiero recordar que —creo que fue la última vez que hablamos de esto— llegó a decir que el TACPA era del PSOE o algo así o que estaba controlado por el PSOE. Entiendo que ahora es el PSOE también el que ha dado el visto bueno a los pliegos ¿no? Pues no puede ser que esté controlado por el PSOE para lo malo y que para lo bueno sea un tribunal imparcial que ha validado su posición. Yo creo que hay que mantener una posición coherente en este tema, como en todos los temas.

Y tampoco son ciertas muchas de las aseveraciones que usted ha dicho. Lo que ha ocurrido es que el TACPA les ha suspendido cautelarmente los pliegos, que es lo mismo que nos hacía a nosotros, suspensión cautelar de los pliegos, igual que nos hacía a nosotros. En los recursos que había, en su día nosotros fundamentalmente teníamos recursos —como se ha aludido— a Parques y Jardines de una empresa, Perica, que todos entendíamos que era un satélite de FCC, de la adjudicataria, pero también hubo recursos de UGT, yo quiero recordar, de la sección sindical de UGT. Tampoco nosotros dijimos nada de UGT ni de la posible vinculación que podía tener UGT con el Partido Socialista. Pero bueno, allá se nos recurría en muchas cosas y el TACPA, como a usted, nos daba la razón en muchas ocasiones y nos advertía de que eran necesarios cambios en algunas. Yo quiero recordar, en Parques y Jardines también estaba en litigio no solo el tema de la división en lotes, sino también fundamentalmente las cláusulas sociales y el TACPA todo eso lo validó y lo que nos vino a hacer también es advertencias —como a usted— en ocasiones, bueno, pues por la valoración de los vehículos ecológicos o por la partida de comunicación, cuestiones que debíamos cambiar y cambiábamos, como va a tener que hacer usted —entiendo— con el tema del arbitraje.

Por lo tanto, creo que lo que ha sucedido es similar a lo que ha sucedido en anteriores Gobiernos. Yo lo único que le puedo decir en este caso es que por parte de nuestro grupo nos alegramos de que el TACPA vuelva a validar la no división en lotes como la validó por primera vez en el pliego de Parques y Jardines. Creo que nos tenemos que felicitar por ello, por lo menos mi grupo se felicita; por razones no solo sindicales, que yo ahora los veo muy comprometidos con las reivindicaciones sindicales de las plantillas de los contratos externalizados, pero qué poco tienen de sensibilidad con las reivindicaciones de los trabajadores del autobús, del tranvía, de las trabajadoras de Z+M o de otros servicios que tienen otras reivindicaciones. Yo creo que me gustaría ver si hay esa misma sensibilidad con todas ellas. Pero bueno, yo creo que aquí hay un motivo para alegrarnos y es que la no división en lotes no solo es beneficiosa para las plantillas por la fuerza sindical que puedan tener —que es el motivo por el cual yo creo ellos estaban en contra de la división en lotes—, sino porque también la división en lotes implica un mayor perjuicio o un mayor engorro para los Servicios municipales en hacer el seguimiento y el control de los pliegos, eso es algo fundamental. Y yo creo que, bueno, por nuestra parte felicitarnos de esta interpretación del TACPA. Espero que sirva para sentar precedente, para sentar jurisprudencia ante posibles recursos de otros contratos grandes que tendrán que salir también y son susceptibles de ser divididos en lotes como puedan ser la limpieza viaria, la limpieza de edificios, el autobús urbano, etc., etc..

**Sra. Presidenta:** Gracias. Ahora tiene la palabra Ciudadanos. ¿No? Vale, pues tiene la palabra el Partido Popular.

**Sr. Mendoza Trell:** Gracias, consejera. Pues muy brevemente porque la verdad es que en la exposición de motivos que ha hecho lo ha resumido todo correctamente. La verdad es que iba a empezar mi intervención dándole la bienvenida al señor Magaña porque no nos tiene acostumbrados a su presencia en



las comisiones, pero es que ni siquiera está para podérselo decir. Simplemente le iba a recordar que ayer también hubo una comisión importante —esta lo es, pero importante— y que nos gustaría que todo el mundo pudiera participar.

En segundo lugar, señor Rivarés, estoy con usted, faltaría más reconocer la legitimidad de las acciones, faltaría más. Yo creo que todo el mundo tiene derecho —como decía antes de empezar la comisión en otro sentido—, tiene derecho a ejercer todas las acciones que crea oportunas en el ejercicio para defender sus derechos. Pero ese ejercicio —legítimo, por supuesto— muchas veces hay que medirlo suficientemente bien y ver qué hay detrás de eso. Si es la defensa de unos derechos que se creen conculcados o simplemente es el entorpecer la acción de Gobierno —en este caso, el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos— por el hecho de entorpecer sin más. Mire, señor Rivarés, usted decía a la consejera que tiene nuevas responsabilidades a nivel autonómico en el Partido Popular; usted también las tiene en su partido a nivel autonómico y, desde luego, me gustaría que muchas veces las ejerciera para poder defender adecuadamente los intereses de la ciudad, que es donde debemos ejercer nuestra actividad.

Me quedo con otra cosa de las que usted ha repetido hoy y también dijo ayer y es "basta de política de bulos". Basta, señor Rivarés, tiene usted toda la razón, basta, pero yo creo que eso también debería hacérselo ver el señor Cubero cuando en sus peroratas a las que nos tienen acostumbrados cuenta cosas que no son. Yo ayer le decía a su compañera que medias verdades no son más que medias mentiras y que muchas veces hay que dejar esa política de medias mentiras porque no son más que bulos. Por lo tanto, yo creo que en eso estamos de acuerdo, señor Rivarés; creo que hay que ejercer la política de frente y no con medias mentiras.

Señores del Partido Socialista, yo creo que la consejera se lo ha dicho todo claramente. Yo creo que tienen ustedes la oportunidad de desdecirse, tienen ustedes la oportunidad de pedir disculpas a la ciudad, tienen ustedes la oportunidad de reconocer que las causas de ese recurso no fueron sino el entorpecer por entorpecer, como vienen intentando hacer; desde luego, no lo han conseguido en los últimos años. Miren, el contrato de limpieza que ustedes recurrieron ha tenido, como le recordaban antes, hasta la oposición de los trabajadores. Yo es que creo que no recuerdo, tendría que ser en la noche de los tiempos, no recuerdo manifestaciones de trabajadores en la puerta de la sede del Partido Socialista. Esto es algo inaudito en el Partido Socialista Obrero Español. Mire, a veces hay que dejarse de mirar el ombligo y mirar un poco más allá. Y si todo el mundo, desde el Gobierno hasta los trabajadores, creen que el contrato es el más adecuado para la ciudad porque tiene una mayor inversión; porque reduce a la mitad el beneficio industrial; porque se reducen a la mitad los gastos generales; porque se hacen inversiones en tecnología, tecnología que se ha visto este fin de semana imprescindible para intentar minorar los problemas de algunos vándalos que queman contenedores y que, cuando esa tecnología esté implantada, de la que venimos hablando incluso cuando Zaragoza en Común dirigía la ciudad, cuando esa tecnología esté implantada con meses de retraso por culpa del Partido Socialista, esa minimización de riesgos que este fin de semana podía haber sido muy seria... Oiga, ¿cuál es el problema? El problema simplemente es que el Partido Socialista lo que quería es que se introdujera y empezara a funcionar cuanto más tarde mejor para ustedes, en contra de lo que necesitaba la ciudad.

Como le decía, yo creo que tienen ustedes la oportunidad; equivocarse y rectificar es de sabios, desde luego. Yo creo que tienen ustedes la oportunidad de decir "nos equivocamos" y seguir para adelante y seguir ayudando y no entorpeciendo el beneficio para la ciudad que es, por ejemplo, este contrato de limpieza. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias, señor Mendoza. Tiene la palabra señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** Buenos días a todos. Bien, lo primero que quería decirles es que estoy de acuerdo con ustedes en una cosa y es en que no todo vale en la oposición y si no, díganse al presidente y secretario de su partido de lo que está haciendo en el Congreso, por supuesto que no todo vale en la oposición. Y me parece absolutamente infantil decir que el Partido Socialista no quiere que la ciudad esté limpia. Llevamos dos años —dos desde que yo estoy aquí—, dos años insistiendo comisión tras comisión, Pleno tras Pleno, en la importancia de la limpieza de la ciudad, debido, además, a la pandemia que estábamos sufriendo. Por otro lado, le voy a decir que no me esperaba una exposición tan soberbia ni muchísimo menos, y que

culpabilizaría al PSOE de todo lo que le ocurre con la limpieza de la ciudad. Es mentira.

El Grupo Municipal Socialista recurrió los pliegos ante el TACPA porque nos surgieron dudas jurídicas y queríamos el mejor pliego para la empresa, trabajadores y ciudadanos puesto que es el contrato más voluminoso de precio de los servicios después del transporte. Y a ver si queda claro, la resolución del TACPA es estimatoria; pueden seguir negándolo, pero la verdad objetiva es que el Tribunal de Contratos nos ha dado la razón en que el recurso del PSOE era necesario y por eso ha estimado sus argumentos. El PSOE lanzó tres argumentos y en los tres nos han dado la razón. Planteamos que la decisión de no dividir el contrato en lotes no estaba suficientemente motivada en el expediente de licitación, como exige la Ley de Contratos, y nos han dado la razón. El propio Ayuntamiento —ustedes— nos da la razón cuando elabora y presenta un informe complementario en el mes de octubre, que no existía en el expediente de licitación, para completar su deficiente justificación. Si la motivación de los pliegos era suficiente, ¿por qué habría sido necesario elaborar un nuevo informe? Ya les contesto yo, porque esos informes eran deficientes. Unos informes que —por cierto— decidieron externalizar con un coste innecesario para los ciudadanos por valor de 60.000 euros. Por lo tanto, es este mismo Gobierno el que nos da la razón en que sus pliegos no estaban justificados, no cumplían con las obligaciones mínimas de transparencia y por eso quizá al Gobierno del señor Azcón le parezca una cuestión menor, puede ser, pero porque es propenso a este tipo de prácticas poco transparentes, pero para nosotros no. Segundo, el TACPA estima que la cláusula de sometimiento al arbitraje es nula y entiende el tribunal que esta cláusula era perjudicial tanto para el contratista como para los intereses públicos de todos los ciudadanos porque esta cláusula, que incluyó el Gobierno de Azcón en los pliegos, suponía una renuncia por parte del Ayuntamiento a defender los intereses de los ciudadanos ante un tribunal; y por otra, suponía obligar al contratista a renunciar a su derecho a tutela efectiva, que es un derecho fundamental y constitucional. Y, por último, como tercer motivo del recurso, el PSOE planteó dudas sobre las instalaciones fijas que se incluían en el PPT porque siguen siendo las mismas que había en el expediente de licitación del 2007 y en el expediente de licitación no había informe que motivara la necesidad de mantener esas mismas instalaciones.

En definitiva, el TACPA y el propio Gobierno municipal nos da la razón en que los pliegos no contenían los informes necesarios. Y, repito, quizá la transparencia no es una de las prioridades del Gobierno de Azcón, pero sí que lo es del PSOE, que seguirá vigilante y ejerciendo sus obligaciones como oposición para garantizar la seguridad jurídica y la transparencia de todas las actuaciones de este Gobierno. Y si este Gobierno hubiera hecho los deberes, si hubiese sacado los pliegos a tiempo y no con seis meses de retraso, si hubiera sacado el pliego con los informes preceptivos y si no hubiera incluido una cláusula nula, en tal caso no habría sido necesario el recurso. Por lo tanto, no es el PSOE quien lo paraliza, es su incapacidad de gestionar la que retrasa y bloquea el funcionamiento de este Ayuntamiento. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Señora Becerril, yo creo que... Y empiezo mi cierre por usted, ya que ha sido la persona que representa al Partido Socialista y que ha defendido su posición, pero yo creo que aquí hay varios matices que ustedes están dando como erróneos y que todavía no se han enterado y voy a ver si por lo menos —y precisamente por eso he sacado también este tema— los podemos aclarar y los podemos dejar cerrados ya para siempre.

Por un lado, decirles que esa es la paradoja, que ustedes dicen una cosa y hacen otra. Dice que llevan aquí dos años insistiendo en la limpieza. Efectivamente, viene usted y siempre me plantea preguntas sobre la limpieza, pero precisamente fueron ustedes los que recortaron los servicios de limpieza y, si no tenemos más dotación de limpieza, es porque ustedes, el Partido Socialista así lo quiso. Y segundo, ustedes vienen y recurren un pliego precisamente para retrasar la implementación de esos nuevos servicios de limpieza. Con lo cual, dicen una cosa, pero hacen otra.

Yo creo que ustedes todavía no se han enterado, primero, que todos los pliegos importantes de esta Casa se hacen siempre con asistencias técnicas. No ha habido ningún informe nuevo que nos haya costado 60.000 euros, o sea, aquí el único informe que ha habido es una asistencia técnica para la elaboración de los pliegos; pero para estos de la limpieza, para los del autobús y para todos los pliegos importantes porque se cuenta con la ayuda externa para los funcionarios. Y segundo, ¿ustedes no se han dado cuenta de que cuando hay un recurso, la parte recurrida tiene derecho a hacer alegaciones? Eso es que, vamos, es que es de 1º de derecho. Y esas alegaciones son lo que ahora ustedes están diciendo que son nuevos informes...

**Sra. Becerril Mur:** Y lo son.

**Sra. Presidenta** (continúa): ...que no son transparentes... A ver, esos informes se elaboran a petición precisamente de este recurso y forma parte de las alegaciones, como en cualquier caso.

Pero lo más importante, ¿por qué defienden los intereses empresariales como si fuesen suyos? Es que ustedes están aquí hablando de intereses empresariales y de las instalaciones actuales, que eso afecta a las empresas cuando resulta que ninguna empresa —y, vuelvo a insistir, son las primeras interesadas en que haya una seguridad jurídica en los pliegos y las principales afectadas— ha recurrido esos pliegos. Es que las instalaciones que se piden en el pliego no son las instalaciones actuales, es que lo que se está pidiendo es unas instalaciones de unas dimensiones que son unas dimensiones similares a las actuales, pero no son las actuales y ustedes están llevando ese punto a la confusión.

Yo creo que aquí hay que diferenciar también —y esto se lo digo también por las reflexiones que me hacían desde Podemos y de Zaragoza en Común— la diferencia entre los recursos que hacía el señor Azcón cuando estaba en la oposición y la diferencia con este recurso porque hay una diferencia muy importante. Por supuesto que es legítimo que cada uno pueda hacer aquí su labor de oposición; no hay ningún problema, eso por supuestísimo, pero los recursos que puso el Partido Popular en el pasado eran por asuntos dañinos para la ciudad y lo que se estaba recurriendo eran ilegalidades flagrantes. Por ejemplo, la ampliación del servicio Bizi, que ustedes plantearon sin informes y sin que cumpliera con la legalidad, que iba a costar a la ciudad 10 millones de euros, estaba tramitado sin informes y los jueces nos dieron la razón; o, por ejemplo, el cambio del nombre del pabellón Príncipe Felipe que hicieron ustedes. Ese era el tipo de recursos que planteaba el Partido Popular, no unos recursos sobre unos contratos que iban a mejorar los servicios de la ciudad. ¿O le recurrió el Partido Popular el pliego de Parques y Jardines? Creo que no, y fueron las empresas las que plantearon las dudas y las que lo recurrieron. Tampoco el Partido Socialista en ese momento tenía este fervor jurídico ni le recurrió los pliegos, ¿no? O sea que yo creo que eso deja bastante en evidencia qué intereses había en este recurso y por qué el Partido Socialista tomó la decisión de recurrirlos.

Es verdad que había un recurso de una empresa de reciclado de aceite, como usted ha mencionado, que se ha desestimado íntegramente. Por lo tanto, yo creo que en ese sentido no hay ningún... Básicamente porque no tenía mucho sentido decir que no se podía reservar el reciclado de aceite —que representa menos del 1 % del contrato— a una empresa social en vez de que sea una empresa privada, con lo cual, no tenía ningún recorrido y lo sabíamos desde el primer momento. El recurso más grave o más complicado era el del Partido Socialista, sobre todo, por el punto de la separación en lotes, porque podía generar un problema importante y una jurisprudencia importante de cara al futuro y a próximas contrataciones.

Yo, sobre el último punto que me planteaba, creo que lo de poner en duda la separación de poderes del Poder Ejecutivo y el Legislativo es una cuestión que dejamos al Partido Socialista y a la consejera de Sanidad. Por nuestra parte, yo creo que lo único que planteábamos era que el nombramiento del vocal que hacía falta en el TACPA para poder resolver el recurso dependía del consejero de Hacienda, que es del Partido Socialista. Y lo importante —y la diferencia con sus pliegos, que usted decía que aunque sea una buena noticia y con cualquier pliego que se haya recurrido anteriormente en el TACPA— es que sí que en otros recursos anteriores ha habido que hacer modificaciones en el pliego; y está muy bien, para eso está el TACPA, para poner indicaciones, cambios o variaciones. En este caso, el TACPA no pide ninguna variación, ninguna modificación del pliego y lo único que deja es que no se tenga en cuenta el arbitraje, como si no estuviese escrito. El arbitraje, que yo les recuerdo que ustedes ya introdujeron en el pliego del tranvía, que el pliego del tranvía contempla el arbitraje. ¿Por qué contempla el arbitraje y por qué estaba contemplado en este pliego? Porque lo recoge la legislación de la Unión Europea, la legislación española y la ley aragonesa, con lo cual, es un punto claramente viable y claramente legal.

Y yo creo que estos son los puntos más importantes. Ya he visto que no han aprovechado la ocasión de poder rectificar o reconocer que se habían equivocado o, por lo menos, reconocer el buen trabajo de los funcionarios, que se han visto la verdad es que bastante afectados con el recurso que ha interpuesto el Partido Socialista porque la diferencia es que los recursos de otros pliegos nunca los puso un grupo municipal contra el trabajo de los propios funcionarios, sino que lo hicieron empresas externas. Así que yo creo que habían tenido aquí una buena oportunidad, señora Becerril, de poder al menos rectificar o corregir y decirles a los funcionarios que habían hecho un buen trabajo, como es el caso. Y así quiero acabar mi intervención,

agradeciendo el trabajo que han realizado y agradeciendo el esfuerzo adicional que van a tener que hacer ahora, gracias a este recurso, para poder recuperar los cuatro meses perdidos en la adjudicación de esta licitación. Muchas gracias.

**Sr. Gómez Gámez:** Señora presidenta, por favor. Como portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista me gustaría pedir un minuto por alusiones, si usted me lo concede.

**Sra. Presidenta:** Yo creo que no ha lugar porque no ha habido alusiones. Estamos contestando.

**Sr. Gómez Gámez:** No, solamente ha nombrado usted al Partido Socialista en más de 60 ocasiones en su intervención.

**Sra. Presidenta:** Claro.

**Sr. Gómez Gámez:** No ha habido alusiones. Gracias.

**5.1.1.2.- Sra. Presidenta:** Lo que sí que hay es otro punto del Gobierno que va a presentar el señor Mendoza, como información del Gobierno.

**Sr. Mendoza Trell:** Sí, muy brevemente. Simplemente es para continuar con lo que comentamos en la exposición de la semana pasada sobre el Plan de Emergencia Municipal y proponerles la fecha en la que comentamos que reuniríamos a los portavoces de esta Comisión que quisieran asistir para la presentación del Plan de Emergencia Municipal en el Parque de Bomberos. Creo que la semana mejor que nos puede ir a todos es la primera semana de mes y, por lo tanto, les propongo el día 3 de febrero, jueves, a las 9:30 h. en el Parque 1 de Bomberos para que los técnicos puedan hacer la presentación del Plan de Emergencia y así, posteriormente, poder continuar con su tramitación. Por lo tanto, les ruego que nos digan si puede ser o no, por WhatsApp, como lo quieran hacer, para poder organizarlo. ¿De acuerdo? Muchas gracias, consejera.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Creo que el señor Magaña está pidiendo la palabra.

**Sr. Magaña Sierra:** Si me deja un minuto yo... No, simplemente por alusiones. Le doy las gracias al señor Mendoza por darme la bienvenida. Ya sé que me estima mucho y que me tiene mucho cariño, pero bueno, usted sabe que yo me encuentro en situación de baja médica y cuando puedo estoy y cuando no, no. Me gustaría estar más de lo que puedo. Desde luego, le agradezco la bienvenida a la comisión y espero poder verlos más, evidentemente.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues muchas gracias y seguimos.

(Abandona la sala el Sr. Gómez Gámez)

## 5.2 Interpelaciones

**5.2.1 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Podemos-Equo, relativa a que la Sra. Consejera explique en qué van a consistir los cambios en las actuales líneas de bus, con qué criterios y cuándo, y si se va a limitar a los cambios que proponga una empresa privada a la que se licite la asistencia técnica prevista. (C-4224/2022)**

*(Se trata conjuntamente el punto 5.3.10)*

**Sra. Presidenta:** Señor Rivarés, tiene la palabra.

**Sr. Rivarés Esco:** En realidad es una interpelación que formulamos en positivo porque —insisto— Podemos quiere construir, no otro tipo de cosas, pero reconocemos nuestra perplejidad incluso cuando formulamos esta pregunta. Me explicaré. En el programa electoral del Partido Popular estaba la promesa de la reorganización de las líneas. La consejera al principio del mandato anunció que se ocuparía de eso.

Podemos ha preguntado por este asunto no sé si tres o cuatro veces en la Comisión y las tres o cuatro veces era "para adelante", excepto la última que preguntamos, que la consejera reconoció en viva voz que no se iba a hacer esta reordenación porque le faltaban datos y porque la pérdida de usuarios y usuarias por la pandemia, etc., sus razones que ya que usted expresó en su momento. Pero el día 24 de diciembre de 2021, el día 24 de diciembre por la mañana leímos que la consejera anunciaba una reestructuración de líneas.

La pregunta, por lo tanto, es si es verdad o si es una interpretación mediática —yo creo que debe de ser verdad— y cómo lo va a hacer, tal como preguntamos allí. Porque Podemos lleva dos años y medio pidiéndole urgentemente la reordenación y es urgente ahora y no antes —antes de que diga que no lo hicieron las anteriores— porque lo que ha pasado los últimos tiempos en los hábitos de movilidad —la aparición de nuevos sistemas, los cambios de comportamiento por los cuales la reducción del usuarios del 30 %— no es ocasional, es estructural en su mayoría y pensamos en Podemos que no va a volver. Por eso ahora es urgente plantearse un nuevo modelo de líneas de bus en un sistema compacto y completo, compatible entre todos los modos de comunicación y de movilidad.

Preguntarle cuándo va a ser, preguntarle cómo va a ser y preguntarle cuánto nos va a costar porque —que sepamos— el pago a Avanza se hace en función de los kilómetros. Si ustedes van a aumentar 240.000 kilómetros más de los que se hacen hoy, esto supone 18-19 millones de euros, que es lo que dice esa información del día 24, porque se cita el recién aprobado Plan Anual de Servicios que, por cierto, este grupo no tiene, no sé si lo podría compartir y enviarlo amablemente a todos los grupos para que supiéramos de qué estamos hablando. Aumentan los kilómetros, aumenta el coste económico de ese servicio, lo cual no viene estrictamente recogido en la partida presupuestaria de 2022. Por lo tanto, no sé cómo lo iban a pagar con esa partida. Insisto, llevamos dos años planteando esto.

En julio ustedes sacaron a licitación una asistencia técnica para que una empresa se encargara de diseñar esa reordenación de los buses, para la que iban a pagar 212.000 euros. Que sepamos —que sepamos—, a día de hoy esa adjudicación no está hecha. Y queríamos saber, además, si la reordenación que lleven a cabo —cuando la lleven, si la llevan— va a consistir en lo que diga esa asistencia técnica o, digamos, ahí habrá un proceso participativo, consultas, debate político —porque somos políticos, no técnicos que hacen números y ya está—, la visión de la ciudad tiene que ser política, metropolitana y urbana. Si esto va a incluir, además de lo que diga la asistencia; criterios de ecología, de eficiencia energética; la aparición de los buses circulares de barrio; la que ha propuesto Podemos también sobre sanitarios a demanda; la que Podemos insiste en polígonos industriales; otras líneas distintas, la que Podemos propone de un eje central este-oeste y quizá norte-sur, como, además, han propuesto otros grupos de ahí enfrente... Y todo eso no lo sabemos excepto lo que dice brevemente esa información del día de Nochebuena.

Por lo tanto, por favor, utilice los cinco minutos para contestar estas preguntas y dejarnos claro cuál es su verdadera intención. ¿Cómo lo va a pagar con las partidas propuestas en el presupuesto, que son 4 millones menos de lo que utilizamos en 2021 para el transporte público urbano? Y si nos va a compartir ese Plan Anual de Servicios, recién aprobado en su Área. Gracias, consejera.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Señora Becerril, ¿quiere exponer o paso directamente a contestar?

**Sra. Becerril Mur:** La doy por formulada.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues paso a responder y aclarar esta cuestión porque es verdad que al principio me ha dejado un poco desubicada con este tema de la ampliación y de la reordenación de las líneas inmediata. Esa información que usted dice del 24 de diciembre es la aprobación del PAS, que es el Plan Anual de Servicios, que llevamos a cabo en el Gobierno y que básicamente lo que contempla es una estimación del número de kilómetros. Es decir, no está sujeto a una reordenación ni una asignación concreta, sino que lo que incluye es un margen de poder disponer de algunos kilómetros adicionales a los que hay actualmente solamente por el caso de que fuese necesario utilizarlos. Si no estuviese aprobado previamente en este plan, que es anual, sería entonces imposible ni siquiera poder hacer un piloto, como alguna vez hemos hablado en esta Comisión, por ejemplo, de decir "Oye, pues vamos a hacer un piloto de una línea circular en el barrio de Delicias", ¿vale? Entonces, en previsión a poder establecer esos pilotos o esas pequeñas modificaciones es en base a lo que se ha pedido poder ampliar ese número de kilómetros, pero no responde ni a la reordenación de las líneas ni a una ampliación concreta porque en ese sentido —por volver

otra vez a explicar la estrategia y lo que llevo en mente— la prioridad en estos momentos es la recuperación de la demanda.

Como saben, tenemos todavía una demanda, hemos cerrado el año 2021 con un 69 % respecto a lo que era el 2019. Las previsiones de este año están hechas con un 75 %, pero dependerá mucho de la evolución de la pandemia; por ejemplo, ahora con este repunte de Ómicron hemos perdido lo que habíamos avanzado en las semanas anteriores. Con lo cual, lo primero tenemos que recuperar la demanda para poder plantear algunas modificaciones al respecto.

Y en relación también a esa asistencia técnica que usted plantea, decirle que la asistencia técnica, que esto también es algo en que hay una confusión en esta cuestión, no sé de dónde ha nacido, si ha nacido de alguna noticia que se ha interpretado mal, pero la asistencia técnica está contratada para la preparación de los nuevos pliegos del autobús, no para la reordenación de las líneas, ¿vale? La prioridad en la que se trabaja ahora mismo en el Servicio con esta cuestión es en elaborar los nuevos pliegos del contrato del autobús y para eso se ha encargado esta asistencia técnica que tiene que estudiar, efectivamente, pues cuáles son todos esos criterios por los que usted me preguntaba que, por supuesto, ya le adelanto que va a tener todos los criterios de eficiencia energética, de sostenibilidad, de mejora del servicio, de mejora de la conectividad en los nuevos pliegos y también cuál es la remuneración y la base jurídica para poder hacer los mejores pliegos posibles. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias consejera. Entonces si entendí bien... Por cierto, le insisto, por favor, pásenos el Plan Anual ese de Servicios si considera que es conveniente a todos los grupos para que lo tengamos, que igual es un elemento útil de trabajo que nos permita construir en conjunto. Si he entendido bien, consejera —si no, me corrija, por favor—, no va a haber reordenación, como dijo en la última comisión; no va a haber un cambio de modelo ni se plantean la aparición de servicios nuevos como los que insiste Podemos, ¿no?, el bus circular de distrito o el bus sanitario a demanda... No habrá ningún cambio específico más allá de lo que se diga en la DGA, en el Consorcio sobre las idas y venidas a los polígonos industriales, etc. Simplemente hay el planteamiento de aumentar los kilómetros anuales, que sería un aumento de ¿cuánto?, 240.000 kilómetros, ¿no? Eso nos costaría unos 19 millones de euros.

Entonces, ahora le pregunto, si lo he dicho bien, lo entendí bien y, por lo tanto, ¿cómo se van a pagar esos 19 millones de euros? Porque en el presupuesto aparecen 84 millones de euros —si mi cuenta no falla— y nos gastamos o invertimos o dedicamos, en 2021, 88 millones, es decir, hubo que sumar modificaciones de crédito a la partida inicial en el presupuesto de 2021. Este año hay cuatro millones menos. ¿Cómo se pagaría eso? Y si también entendí bien, la licitación que ocurra para una asistencia técnica solo es para para este asunto, ¿no? No para nada que ver con la remodelación. ¿Cómo lo vamos a pagar? ¿Tiene fechas previstas para que esto ocurra? Y, sobre todo, ¿a qué líneas puede afectar? ¿Va a haber más paradas? ¿Menos paradas? ¿Cómo eso podría cambiar la frecuencia? Porque 240.000 kilómetros es una buena cantidad dentro de Zaragoza y eso habría que saber cómo se reparte, en cuántas líneas, cómo afecta a las paradas, etc. Porque no es una reordenación, desgraciadamente, pero sí son cambios que el usuario o usuaria del bus podemos notar en nuestras paradas o las frecuencias, etc.. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Perdón, señora Becerril. ¿Quiere...? ¿No? Pues respondo. Como le decía en mi respuesta anterior, esta aprobación del PAS es provisional. Es necesario hacerlo para que, una vez que decidamos poder poner en marcha, por ejemplo, una línea de pruebas o una línea de barrio y experimentar y hacer un piloto, tengamos ese margen de actuación. Si no hubiésemos dado este paso previo y esta aprobación previa del PAS, no podríamos ponerlo. Con lo cual, creo que eso es importante, que no están todavía definidos y que va a depender mucho de cuál sea la recuperación de la demanda. Quiero tener la previsión para que a lo largo del año podamos tener esa posibilidad y va a depender de que recuperemos la demanda.

Como les he dicho en otras ocasiones, efectivamente, del dinero, si nosotros el año pasado finalizamos con una partida de 75 millones de euros, un agujero de 17'5 millones de euros respecto a lo que suponía el transporte en 2019, y este año vamos a ver porque no es lo mismo que la demanda se recupere —hemos estimado que vamos a tener un agujero de 12 millones, pero no es lo mismo—, que se recupere según lo previsto que de repente la ómicron y COVID desaparezca y vuelva a recuperarse la demanda y en vez de un

25 %, como hemos estimado de ausencia, tengamos solo un 15%. Eso nos permitiría tener un margen para poder poner en marcha estos kilómetros. Yo creo que, sobre todo, la prioridad es trabajar para recuperar la demanda y eso nos va a permitir poder tener margen para esas mejoras que, como usted bien sabe; además, me ha pedido usted en múltiples ocasiones en esta Comisión pruebas o mejoras que vendrían muy bien para los vecinos y, efectivamente, queremos al menos tener el paso previo dado para poderlo garantizar.

Y luego, sobre la reordenación de las líneas, la reordenación de las líneas sí que se dará y sí que se estudiará, pero cuando tengamos garantías de que pueda hacerse, que ojalá lo hubiésemos podido hacer más rápido. Pero en vista de todos los cambios en la movilidad que la pandemia nos ha traído, es prudente — y, sobre todo, para no malgastar el dinero público— poder hacerlo cuando ya tengamos estabilizados los movimientos y ahora mismo, con esta volatilidad que hay, es totalmente imposible poder hacerlo. Con lo cual, se pagará de la partida del transporte y será en función de la recuperación de la demanda el que podamos tener margen para poder llevar a cabo estas mejoras. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Nos pasa el documento, ¿verdad? El plan. Gracias.

### **5.2.2 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Podemos-Equo, relativa a que la Sra. Consejera explique cuál es su plan para el Canal de Aguas Bravas del Parque del Agua, y cuánto sabe de su verdadero problema y su pasado reciente. (C-4225/2022)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Sí, la segunda parte de esta interpelación... No es ninguna duda sobre su capacidad, consejera, que conste, simplemente es que no estaba aquí hace tres o cuatro años, en la anterior legislatura no era concejala de la oposición, no estaba en este Ayuntamiento y pasaron muchas cosas desde que se crea el Canal de Aguas Bravas cuando se construye para la Expo 2008. El diseño es del 2005 —si la memoria no me falla y no me suele fallar— y la construcción termina en 2007, pero fue un desastre desde el comienzo, esto es así y, además, creo que hoy nadie lo puede negar, como servidora afirmaba como consejero que me tocó en el Parque del Agua, en la sociedad que hoy ya no existe. Durante mucho tiempo se construyó mal, la empresa hizo muy mal su trabajo, Tragsa no cumplió con su trabajo dignamente. El problema del Canal de Aguas Bravas es que no es lo suficientemente profundo como para después elevar las aguas y, por lo tanto, cada vez que se ha hecho una reparación de la supuesta capa que evita las filtraciones, ha sido una solución que ha durado semanas. Ha vuelto a fracasar porque no se ha acometido la obra, se hizo mal y no se ha acometido nunca la necesidad de rehacer casi por completo. ¿Por qué? Porque es carísima y porque en realidad, si comparamos el precio del servicio y el número de usuarios y usuarias, los números nunca han cuadrado. Esto sobre la historia.

En cuanto a la primera parte de la interpelación y lo que queremos saber de usted, consejera, es qué va a hacer con el Canal de Aguas Bravas. Es porque cuando cambia el Gobierno en 2019 pasan muchas cosas; malas también, sobre todo. Una, referida al Canal de Aguas Bravas, es que se interrumpe una negociación —es verdad que poco formal y tras tres o cuatro visitas empezaba a tomar un cariz bastante más profundo— con la Federación Española de Piragüismo porque quedaba claro que el Canal de Aguas Bravas no podía tener una explotación comercial que buscara lucro por lo que hemos contado hace unos segundos, es imposible. Por eso hay tres empresas que ya han abandonado y una cuarta que está deseando abandonar su explotación. ¿Cómo se puede hacer? Eliminar el Canal de Aguas Bravas del parque —cosa que yo no haría—, o dos, intentar una explotación sin ánimo de lucro que sirviera a otros valores, como, por ejemplo, el entrenamiento, lugares de competición o una explotación —como digo— por la Federación Española de Piragüismo o de la aragonesa para que desde Francia hasta aquí y en muchas partes de España —excepto Lérida— no hay ningún sitio donde se pueda entrenar en un ámbito urbano y podría ser este.

Esta es la solución que Podemos públicamente propone y que se intentó en 2019 y cuyo proceso interrumpieron las elecciones. Que yo sepa, esas conversaciones no se mantuvieron, no las ha continuado usted, consejera. Eso queremos preguntarle porque lo otro, cualquier intento de reparación tendrá tres consecuencias: una, será inútil; dos, será carísima; y tercera, no afrontará el verdadero problema, que es

ahora mismo que no hay lucro y, si quisiéramos que lo hubiera —que ya se vería— se necesita una actuación muy profunda, nunca mejor dicho porque tiene que ver con la no profundidad que tiene el propio canal en la mala ejecución de la obra en el año 2007.

Por eso queríamos saber, consejera, por favor, cuál es su plan para el Canal de Aguas Bravas. Y si sabía todo esto que yo le acabo de contar, que no tenía por qué saber, sinceramente, la verdad, si no lo preguntó. Pero que, bueno, que es que la negociación con la Federación era muy importante y desde el punto de vista de Podemos es una solución plausible y, seguramente, la única posible renunciar al lucro de una empresa privada y que la gestión tenga otro cariz, otro objetivo y lo haga una entidad no empresarial, por ejemplo, una entidad deportiva como esta. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias, señor Rivarés. Bueno, yo creo que el Canal de Aguas Bravas es un mal ejemplo que tenemos en nuestra ciudad de cómo se ha gestionado el dinero público pues en el momento en el que gobernaba el Partido Socialista, que esto coincidió en el año 2007, previo a la Expo, porque es verdad que se construyó mal, pero al final se invirtieron 9 millones de euros de los ciudadanos, o sea, de los impuestos municipales, que realmente no se ejecutó bien. Entonces, ¿de quién es esa responsabilidad? ¿O alguien ha tenido la responsabilidad sobre una cuestión que está mal ejecutada y que se ha dilapidado el dinero público?

Yo creo que en eso estamos de acuerdo, usted heredó ese problema y usted, además, intentó resolverlo en distintas ocasiones. Actualmente creo que están todos los recursos con la empresa constructora viendo cómo se les puede requerir esa responsabilidad, pero también por mi parte he estado en contacto con la Federación y he estado buscando soluciones, pero el precio de la luz en estos momentos no ayuda. Para que ustedes entiendan la situación del problema, una hora de poner en marcha el Canal de Aguas Bravas —suponiendo que funcionase y que se arreglasen los problemas de construcción— cuesta 1.000 euros la hora. Entonces, realmente creo que... Eso era antes de esta escalada explosiva del precio de la luz; con lo cual ahora, con el incremento del 30 %, pues podríamos rápidamente llevarnos a 1.300 euros el precio de poner en marcha el Canal de Aguas Bravas.

Es inviable económicamente. Hemos estado buscando soluciones, incluso hablando con eléctricas para que pudiesen verlo como una oportunidad de patrocinio. Se están explorando soluciones, pero tiene que pasar por que sea viable económicamente. Si no es viable económicamente, tendríamos que contar con la ayuda del Gobierno de España, con la ayuda del Gobierno de Aragón, que son quienes tienen las competencias para poder subvencionar estas prácticas deportivas. El presupuesto municipal tiene en estos momentos otras necesidades —como, por ejemplo, el agujero del transporte público del que hablábamos anteriormente— y, por lo tanto, no nos parece que sea una prioridad el poder dedicar dinero público a la explotación del Canal de Aguas Bravas.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, consejera. Entonces, si entiendo bien, no se plantean hacer nada con el Canal de Aguas Bravas porque, obviamente, es carísimo. No es que sean 1.000 euros la hora antes de la última subida del precio de la luz, estos son 1.000 euros la hora después de asumir el coste de la elevación de aguas para que el canal funcione, 1.000 euros la hora es el mantenimiento una vez el canal ya está lleno de agua. La elevación tiene un coste mayor. Por eso recuerdo perfectamente como los 60.000 euros eran imposibles de asumir por ninguna empresa privada, como por cuarta vez está pasando. Si entiendo bien, no hay ningún plan para el Canal de Aguas Bravas, lo vamos a tener cerrado este verano. No hay ninguna intención de asumirlo por parte del ayuntamiento —por supuesto, no va a ser municipalizado— y no ha habido nunca en estos dos años y medio —casi tres— del Gobierno suyo mantenimiento o relaciones con la Federación y si no la ha habido, ¿se plantean que vuelva a haberlo o retomar aquello como una posibilidad?

Insisto, porque desde nuestro punto de vista, al final, como el lucro es imposible, o no tenemos Canal de Aguas Bravas; o, si lo tenemos, tiene que tener un carácter deportivo de no lucro, como acabamos de plantear en Podemos. No va a haber canal este verano y pregunto si va a haber o no se va a retomar esa relación con la Federación de Piragüismo, la Española y la Aragonesa, eran juntas las reuniones casi siempre. Sí, es una pregunta. Sí, gracias, perdón.

**Sra. Presidenta:** Sí, sí, efectivamente, como le decía antes, me he reunido en un par de ocasiones y, de hecho, le he pedido a los técnicos, se han reunido, lo han visitado y que estudiaran con el concesionario



actual la solvencia económica y la posibilidad de compartir usos, es decir, que pudiese tener una parte de uso de explotación por parte del concesionario en un horario determinado y en otro horario el que pudiesen utilizarlo con prácticas deportivas. Se está estudiando la viabilidad económica, pero es que el problema más importante es que esa viabilidad económica no llega y difícilmente va a llegar, pero no renunciamos a encontrar una solución y, por lo tanto, en esta cuestión ojalá porque tener esa obra en la que se invirtió tanto dinero y que después de múltiples reformas y tenerla sin ningún uso al final es un ejemplo más de inversiones astronómicas que se hicieron aquí en la ciudad de Zaragoza en un tiempo que parecía que ataban a los perros con longaniza y que, efectivamente, ahí se han quedado sin ningún uso. Y digo eso porque también tenemos pues otros edificios que realmente en el espacio de lo que era la Expo realmente podrían haberse construido pensando en cuál iba a ser la utilidad posterior que se le diese y no en hacer unas inversiones que luego se quedasen ahí muertas.

Sobre este tema, es una actividad con escasa demanda social y, sobre todo, hay que estudiar y hay que encontrar esa solución, que no renunciamos a encontrarla y que, de hecho, ya me he reunido con ellos en varias ocasiones y los técnicos se han reunido y están explorando, pero también le digo que no está entre mis prioridades arreglar esta cuestión y que creo que la ciudad de Zaragoza, si se soluciona, fenomenal, pero que tenemos en estos momentos otras prioridades más importantes. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Pues si me permite 30 segundos, consejera, me ofrezco a —si le interesa— retomar aquellas negociaciones, contarle en qué punto se quedaron porque las interrumpieron las elecciones, pero el camino era construir un proyecto deportivo sin ánimo de lucro para salvar el Canal de Aguas Bravas. Y dicho esto, permítame que le diga que el error de construcción —por repartir bien las culpas— es de la empresa. De hecho, el litigio —como usted sabe perfectamente— entre el Ayuntamiento y la empresa constructora sigue vivo porque el que metió la pata hasta el cuevo fue la empresa, que lo hizo mal. Lo digo por repartir bien las culpas, que no seré yo quien defienda algunas cosas de otros momentos históricos, ¿no?, pero las culpas son de cada quien y en este caso era de la empresa, que lo hizo fatal. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias. Sí, seguimos.

### **5.2.3 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Podemos-Equo, relativa a que la Sra. Consejera explique cómo va a llevar a cabo las zonas de bajas emisiones, si no las presupuesta y lo condiciona a la consecución de los proyectos europeos. (C-4226/22)**

*(Se tratan conjuntamente los puntos 5.3.14 y 5.3.19)*

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias. Bueno, hay un acuerdo de Gobierno del 21 de septiembre —si no recuerdo mal y suelo recordar bien—, además de incluir la creación de una zona de bajas emisiones en Zaragoza con un presupuesto total de 534.000 euros y de pedir una subvención de 480.000 euros con cargo a los fondos europeos, había un compromiso de que esta zona de bajas emisiones estuviera lista en el año 2023, empezar en el 2022 y terminada en 2023. Tienen ustedes en el Gobierno PP-Cs un conflicto con Vox porque aquí la concejala Rouco presente ya dijo que no les pensaban votar los presupuestos si la zona de bajas emisiones incluía eso que se llama una supermanzana, con lo cual, tendrían que elegir muy bien el modelo que van a llevar a cabo si quieren ese pacto entre tres, pero esta medida y esta propuesta no aparece en el presupuesto, al menos no con este nombre, no hemos encontrado ninguna que se llame así con ese dinero.

Es dudoso que se le vaya a conceder esta subvención al Ayuntamiento de Zaragoza. Cuando uno se presenta a un proyecto que te pueden decir sí o no, hay que tener en cuenta que el no es una posibilidad tan habitual como el sí o incluso bastante más. Por eso preguntamos cómo va a cumplir su compromiso de crear esa zona de bajas emisiones, que, además, ya lo exige la ley española sí o sí y, además, es una práctica habitual, en Europa nos llevan delantera y es bastante común en las ciudades que se consideran urbes y metrópolis y tienen ese punto de vista. ¿Cómo va a cumplir con su compromiso si, además, insisto, sus socios de Vox le han advertido de cómo hay que trabajar ese modelo de zona de bajas emisiones? Porque

tendríamos que tener un plan B porque, si no hay fondos europeos para el proyecto, ¿cómo se va a pagar? Porque no existe ninguna partida en ese sentido de más de medio millón de euros para este proyecto que hayamos encontrado. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias, consejera. Bueno, mi pregunta iba porque hablábamos de la nueva ordenanza de movilidad, que debería haber sido presentada ya hace bastantes meses. Fue el propio Gobierno, la señora Cavero, en aquella moción de Vox en la que ella misma puso el plazo. Ese plazo ha pasado sobradamente hace muchos meses. Y entonces ahora nos preguntamos desde el Grupo Municipal Vox: ¿se está retrasando por el proyecto de zona de bajas emisiones? Puede que sí. Si es así, nos tienen que traer el mapa con la extensión de la zona de bajas emisiones porque no vamos a consentir que se blanquee la zona de bajas emisiones a través de la nueva ordenanza de movilidad. El Grupo Municipal Vox no apoyará una zona de bajas emisiones tipo Madrid Central y, como bien dicen, dependen en la aprobación de los presupuestos de los votos del Grupo Municipal Vox. Dependen de nuestros votos y por eso no pretenden partir Zaragoza en la margen derecha y en la margen izquierda. Zaragoza ya tiene una zona de bajas emisiones, conjunto de calles céntricas peatonales.

Empecemos por el principio: menos del 4 % de los coches matriculados son Eco y Cero. Es una medida para las élites, es excluyente para la mayoría. ¿Va a subvencionar el Ayuntamiento de Zaragoza la compra de vehículos eléctricos para que todos, la mayoría pueda acceder al Eco y Cero? Y antes de que me diga que no es competencia municipal, le voy a decir: pues mire, en Madrid sí es competencia municipal porque sí que tienen esas subvenciones. ¿Qué será después, cobrar peaje para entrar en el centro, como están estudiando en el Gobierno central? Mire, nuestra agenda es la Agenda España: no a la restricción de libertades, derecho constitucional a la movilidad y a la igualdad. Ustedes van a perjudicar a las familias y a las empresas. Con nuestro voto no contarán. Preséntenos un mapa que podamos aceptar.

**Sra. Presidenta:** Muy bien. Señor Cubero, tiene la palabra.

**Sr. Cubero Serrano:** Pues vaya papelón tiene usted, señora Chueca, la verdad. Por nuestra parte, todo el apoyo del mundo en la implantación de la zona de bajas emisiones; no solo porque lo marca la ley, sino porque es que nos lo creemos que es necesario para la lucha contra la emergencia climática. Pero claro, aquí la señora Rouco ha lanzado un órdago que me imagino que, como todos los órdagos que lanza en materia presupuestaria, se lo acabará tragando porque decir que, si se implanta la zona de bajas emisiones no apoyará los presupuestos y, por otro lado, usted tiene la obligación por ley antes de 2023 de implantar la zona de bajas emisiones, me parece que son dos intereses difíciles de cuadrar.

Yo ahí sí le he escuchado a usted navegar en el filo de la navaja en este tema, entiendo que por los condicionantes de su único socio. Y decir que —creo que fue en la comparecencia del tema de presupuestos—, decir que usted va a hacer lo justito para que le den el visto bueno a este tema, ¿no? Porque los fondos europeos también deben estar condicionados a la implantación —deben no, están condicionados a la implantación— de la zona de bajas emisiones. Es poco ambicioso por su parte —o, bueno, es estar secuestrada por Vox— el decir "voy a hacer lo justito para que pase por el aro de los fondos europeos". Creo que también esta actitud tienen con todos los fondos europeos y con todos los proyectos de los fondos europeos, poco ambiciosos y el raspadito para aprobar, pero es que aun en el límite y el mínimo que obliga la ley creo que está en contradicción con lo que ha dicho la señora Rouco porque al final la zona de bajas emisiones, lo que dice la norma es que tiene, evidentemente, que limitarse a una zona de la ciudad, decir que tiene que ser esa zona significativa y que tiene que haber una limitación en cuanto a las etiquetas. Por tanto, yo, en la comisión que hicimos —comisión o asamblea— con las entidades para la zona de bajas emisiones, le hice estas dos preguntas, que creo que son las dos grandes dudas que hay que despejar sobre la zona de bajas emisiones: ¿Cuál va a ser la zona que usted tiene planteada? Y dos, ¿cuál va a ser la limitación por etiquetas de los vehículos? Eso es lo que tiene que empezar a resolver ya. Con el tema del presupuesto a mí no me preocupa porque tampoco es mucha la inversión que hay que hacer para este tema y, como usted ha dicho alguna vez, también tirará de algunas partidas que ya hay en el presupuesto. Ya se lo digo, señora Rouco, que ya hay en el presupuesto.

**Sra. Presidenta:** Bueno, yo les agradecería que hubiesen participado porque a finales de diciembre hicimos precisamente una mesa de zona de bajas emisiones para poder hablar de todas estas cuestiones y creo que ahí se despejaron muchas de las dudas, efectivamente, y planteábamos muchas de las cuestiones, pero veo que sigue habiendo bastante confusión.

A ver, sobre la cuestión de la zona de bajas emisiones, efectivamente, Zaragoza tiene que tener una zona de bajas emisiones porque nos lo marca la ley y tenemos que cumplir con la legalidad. No podemos, por mucho que a la vez también digo lo que he dicho en otras ocasiones, que es una ley que nos puede gustar o no gustar porque es una ley que aplica igual a todos los municipios de más de 50.000 habitantes y no distingue en si tienen problemas de calidad del aire o no tienen problemas de calidad del aire. Nosotros en Zaragoza, por suerte, no tenemos esos problemas de calidad del aire que tienen en Madrid o que tienen en Bilbao o que tienen en otras ciudades y que, por lo tanto, la medida —que al final tiene el objetivo de mejorar la calidad del aire, o sea, implantar una zona de bajas emisiones no es para molestar, es para mejorar la calidad del aire— pues realmente en Zaragoza no es tan necesaria como lo es en otras ciudades. Eso por un lado. Con lo cual, efectivamente, tenemos por un lado la obligación legal. Y por otro lado, están condicionados los fondos europeos a tener una zona de bajas emisiones y cumplir con la legalidad. Y yo creo que sería una pérdida para la ciudad renunciar a lo que nos den. De momento, saben ustedes que no se han resuelto, pero que hemos pedido 30+18, al final serían 48 millones de euros que podrían mejorar la movilidad y mejorar los presupuestos municipales de la ciudad y, por lo tanto, no renunciaríamos a ese dinero.

Dicho eso, también quiero aclarar que una zona de bajas emisiones no tiene absolutamente nada que ver con una supermanzana. Entonces yo creo que aquí también a veces se confunden términos porque una supermanzana, tal y como estaba planteada, es una peatonalización de una zona de la ciudad y así es como se planteó en su momento. En este momento una zona de bajas emisiones no es una peatonalización, simplemente es que hay unos determinados vehículos que ya he dicho en alguna ocasión y dije también en esa reunión que esta zona de bajas emisiones la visión que tenemos es de implementarla sin generar molestias a la ciudadanía o minimizando las molestias que se puedan generar. Por lo tanto, habrá que ir acompañándola a la educación y a esa modificación de la flota de vehículos. La zona de bajas emisiones lo único que haría sería limitar la entrada del vehículos sin etiqueta. Lo digo, señora Rouco, porque yo creo que ahí hay un matiz que usted no tiene, no es correcto, y es que usted ha dicho que solamente se permite la entrada a los vehículos Cero o Eco y eso no es así porque entonces, efectivamente, estaría penalizando y afectando a muchos de los vehículos de la ciudad. Esta zona de bajas emisiones —que se tendrá que regular en la ordenanza— es la que afectará a las etiquetas que se decidan y nuestra intención no es que afecte y que solamente puedan entrar los vehículos Cero emisiones o los vehículos Eco, sino —como hemos dicho en alguna ocasión— serían los vehículos que no tienen etiqueta y a partir de ahí hay múltiples excepciones para generar las mínimas molestias posibles.

La ordenanza no se está retrasando por una cuestión de la zona de bajas emisiones. Lo que sucede con la ordenanza —y es verdad que lleva cierto retraso, que cuando se la presentemos, va a ser pronto y se pongan a trabajar con ella, entenderán realmente todo el trabajo que hay detrás— es porque ha habido también regulaciones que han cambiado durante estos últimos meses y que, obviamente, pues los técnicos han tenido que volver a modificar y a introducir. Efectivamente, dentro de la ordenanza de movilidad que integra todas las ordenanzas que hay relativas a la cuestión de movilidad —bicicletas, patinetes, la de circulación—, también se regulará el estacionamiento regulado y también se regulará la zona de bajas emisiones porque ahora no hay absolutamente ninguna regulación. Por lo tanto, estará allí. Pero esta cuestión vamos a trabajarla en breve, con lo cual, aquí ustedes la verán y es totalmente independiente de la dimensión o de las etiquetas que se vayan a regular.

¿Por qué no aparece en el presupuesto? Porque este presupuesto, por un lado, está solicitado a los fondos europeos; y por otro lado, está hecho a través de una concesión de servicios, con lo cual no necesitamos tener una partida en el presupuesto porque no va a salir del presupuesto municipal, sino que será el concesionario del estacionamiento regulado el que como parte de las obligaciones pues sea también la de implantar las cámaras y el registro para la zona de bajas emisiones. Pero, efectivamente, y yo creo, señora Rouco, que llegaremos a un acuerdo porque yo creo que es una cuestión simplemente de poder ver toda la información y ver que realmente esta zona de bajas emisiones no va a ser ni elitista ni va a dejar fuera

al 90 % de los vecinos, ni va a separar la ciudad, ni va a generar una supermanzana. Yo creo que para todas esas cuestiones nos tenemos que reunir y trabajarlas para que vea que realmente cumpliremos con la legalidad y cumpliremos con los requisitos que nos plantean para conseguir los fondos europeos y poder avanzar hacia este camino que nos marca la Unión Europea. Muchas gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, consejera. Más les vale que lleguen a un acuerdo porque ustedes se juegan el presupuesto y Zaragoza entera se juega cumplir o no con la ley española. Y como la ley es la ley, la ley se cumple y punto. Y si no nos gusta, la combatimos de otra manera, pero mientras se cumple. Palabra de exinsumiso, se cumple y se cumple.

De todas maneras, quiero recordar dos cosas. Una: ya está Zaragoza incumpliendo los límites de la calidad del aire a pesar del cierzo. Le recuerdo que la Organización Mundial de la Salud (la OMS) los cambió hace poco y después de ese cambio Zaragoza ya está incumpliendo los límites de la calidad del aire. Sí, sí, estábamos muy bien puestos, muy bien situados, pero cuando la OMS, la Organización Mundial de la Salud cambia de criterio, nos deja fuera del cumplimiento. Esto es así, reconocido por la consejera de Medio Ambiente, ¿eh?, en la comisión del mes pasado. Es así, estamos incumpliendo. La culpa no es de nadie, es que la OMS cambió los criterios, elevó los márgenes, por lo tanto, nos dejó fuera del cumplimiento.

Y la otra cosa más importante por algunas cosas que aquí se han dicho es que no, esto no va de que los coches eléctricos puedan pasar y los contaminantes no. Claro que hoy por hoy el coche eléctrico es elitista porque es muy caro su precio en el mercado. Pero es que no va de eso, es no haber entendido nada. El asunto es cambiar de modelo urbano y cambiar de modelo de movilidad. Es muy importante que tengamos no una zona, sino varias zonas de bajas emisiones en Zaragoza porque tiene que ver con la necesidad urgente de la lucha contra el cambio climático y la salud de las personas, como dice la OMS (Organización Mundial de la Salud). Es decir, es tener redes completas de zonas de la ciudad donde el coche privado contaminante no sea el protagonista, quede fuera, cambiar un modelo para que tengamos los mismos derechos de movilidad de otra manera no contaminante que contemple la combinación de todas las opciones posibles y cumplir con la ley. De esto va y, de hecho, es más que posible y más que fácil. Ciudades tan grandes y complicadas desde el punto de vista de la movilidad como Londres ya tiene varias; ciudades intermedias, parecidas, como Toulouse o Copenhague tienen varias, Toulouse, una muy grande, Copenhague, varias; y ciudades españolas más pequeñas que la nuestra en población, como Málaga, ya tiene una en el centro de la ciudad. Así que posible es; obligatorio, también, pero es un cambio de mentalidad, señora Rouco, es cambiar y, consejera, es cambiar la mentalidad y entender que la lucha contra el cambio climático, los nuevos hábitos de movilidad del siglo XXI exigen que el coche contaminante no sea el rey y que podamos tener una ciudad pacificada y mucho más limpia asegurando los derechos de movilidad de todo el mundo con otros muchos temas compatibles entre sí. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Señora Rouco, tiene la palabra.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias. Bueno, yo solo decirle al señor Cubero que nosotros trabajamos para los ciudadanos. Si hay que aprobar el presupuesto, se aprobará y si no, no; dentro de que nosotros siempre trabajamos para los ciudadanos; los demás no lo sé, normalmente vienen a destruir y ya está.

Salud de las personas, coche contaminante y derechos de movilidad. Pues eso, derechos de movilidad. No nos obliguen a todos a ir en patinete o a ir en bicicleta, déjennos que tengamos todos el derecho a la movilidad. Si queremos ser peatones, seremos peatones y si queremos ir con el coche, pues podremos ir con el coche, solo faltaría. Bueno, nosotros, claro, siempre estamos del lado de la libertad, los demás no lo sé. Como le hemos dicho, preséntenos un mapa que podamos aceptar y trabajen en ello. Ustedes ya dijeron que las recomendaciones de los indicadores de la OMS son opcionales y que se está cumpliendo la calidad del aire. O sea, que dentro de cumplir la ley —claro que sí, se cumplirá, por supuesto que sí—, pero la zona puede ser más amplia o menos. Y, desde luego, si ustedes quieren estar al lado de los socialcomunistas y restringir Zaragoza como un Madrid Central, pues ahí no nos encontrarán. Yo entiendo que no, que trabajará, nos presentará lo que tenga que presentar para que lo podamos aceptar porque siempre —y entiendo que es así— trabajaremos al lado de los ciudadanos y nosotros así lo contemplamos siempre. Y, de hecho, ¿qué llevamos hoy? Pues los aparcamientos en la calle Moncayo y demás cosas que ustedes ni trabajan ni trabajarán porque como siempre están con la ecología y los "ecolojetas", pues entonces ahí nos quedamos.

Ecología y "ecolojetas", a ver si empezamos a distinguir.

**Sra. Presidenta:** Señor Cubero, tiene la palabra.

**Sr. Cubero Serrano:** Lo dicho, menudo papelón tiene usted. Bueno, una cosa es que Zaragoza no tenga problemas de contaminación —que yo también creo que habría que ponerlo en duda— y otra cosa es que Zaragoza no contamine. Zaragoza contamina y, como todas las ciudades de más de 50.000 habitantes, tiene por normativa aplicar una zona de bajas emisiones y una zona de bajas emisiones, señora Rouco, es la prohibición del uso de determinados vehículos en determinadas zonas de la ciudad, eso es. Usted puede decir lo que considere, pero la zona de bajas emisiones es la prohibición del uso del vehículo privado, de determinados vehículos en determinadas zonas de la ciudad. Hay que caracterizar cuáles son esos vehículos y cuáles son esas zonas. Nuestra opinión es que no vale solo no tener etiqueta, la etiqueta (B) también tendría que estar incluida en la exclusión. Y no vale solo ser el Casco, tiene que ser el segundo anillo de la ciudad porque la norma dice que tiene que ser una zona determinante de la ciudad.

Ahora bien, ya digo, tiene un problemón. Los intereses de sus socios colisionan claramente con los intereses y los mandatos de la ley y de la normativa europea. Tiene un problemón. No sé si esto lo va a tener que hacer como en Madrid y sacarlo con otros socios; quizás el señor Mendoza se alegre de la presencia del señor Magaña para buscar socios alternativos...

**Sr. Rivarés Esco:** Faltaría un voto.

**Sr. Cubero Serrano (continúa):** No, pero yo creo que con el voto de calidad del alcalde saldrían cuestiones con el señor Magaña. Igual se tiene que alegrar de la presencia del señor Magaña porque se lo veo complicado con los señores de Vox. Alguno de los dos va a tener que ceder y espero, señora Chueca, que no sea usted la que ceda, que mire por el interés de la ciudad, por el cumplimiento de la ley y por la recepción de los fondos europeos y, sobre todo, por la lucha contra el cambio climático, porque de esto va este asunto, de la lucha contra el cambio climático y del derecho a la movilidad, que no quiere decir el derecho al uso del coche, es el derecho a la movilidad y esto tiene que incluir también, señora Chueca —y se lo dijimos en aquellas jornadas que tuvimos—, medidas alternativas de medios de transporte alternativos ante la prohibición del uso del coche porque lo que se trata es de disuadir y que la gente use otros medios de transporte que no contaminen como contaminan determinados vehículos. Por lo tanto, que también no solo es una prohibición, sino la búsqueda y la implantación de métodos alternativos de movilidad.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Bueno, veo que esta cuestión es una cuestión que levanta uno de los debates más relevantes del Área en estos momentos. A ver, yo estoy convencida de que se llegará a un punto de encuentro, que somos todos partidos responsables y que todos trabajamos —o por lo menos algunos— por el bien de los ciudadanos. Y en ese caso, efectivamente, cumpliremos con la ley, defenderemos la consecución de los fondos europeos y que esos fondos europeos lleguen a Zaragoza; y a su vez defenderemos también que los ciudadanos no se vean de pronto alterados por una cuestión que, como decía, marca la ley, pero que, efectivamente, hay muchas formas de frenar el cambio climático y de contribuir a mejorar la calidad del aire en nuestra ciudad, pero no tenemos un problema.

Y aquí lo quiero aprovechar para dejarlo claro. La OMS no es ley, señor Rivarés, la OMS hace recomendaciones; que, por cierto, unas recomendaciones que ya podría haber escuchado el Gobierno de España al inicio de la pandemia, cuando la OMS decía que llegaba una pandemia de Asia mundial y aquí estábamos haciendo manifestaciones ideológicas, lo digo simplemente, ahí lo dejo porque cuando queremos la OMS es ley y cuando queremos, la OMS simplemente no se escucha, ¿vale? La OMS no es ley y es verdad que ha bajado sus límites legales, pero no ha cambiado la ley que marcan los indicadores y, según los indicadores que nos marca la ley, en calidad del aire Zaragoza nunca ha tenido un episodio de contaminación, lo cual está fantástico y eso no quita para que sigamos trabajando en mejorar esa calidad del aire, pero sin caer en ideologías extremas. Lo digo porque hay que convivir, tenemos que convivir y tenemos que evitar que los ciudadanos aborrezcan esta situación de luchar contra el cambio climático. Luchar contra el cambio climático tiene que ser compatible con la calidad de vida y convivir en paz y tranquilidad. Y esa es mi posición y yo creo que será la compartida por la mayoría.

Por eso no solamente vamos a conseguir frenar este cambio climático y mejorar la calidad del aire con

la zona de bajas emisiones, no; o sea, que esa es una medida, pero, oigan, hay otras medidas. La medida que ha tomado el Gobierno de la ciudad y la decisión de sustituir toda la flota de autobuses por autobuses eléctricos es la medida que más va a contribuir a frenar el cambio climático, a ahorrar emisiones de CO<sub>2</sub> porque —como ya saben ustedes— va a contribuir a ahorrar 620.000 toneladas de CO<sub>2</sub> a lo largo de la vida útil. Con lo cual hay muchas otras medidas y se va a fomentar efectivamente la convivencia de todos los modos de movilidad y que sea el propio ciudadano el que libremente elija si quiere ir andando, si quiere ir en autobús, si quiere ir en movilidad eléctrica o si quiere ir en coche porque, efectivamente, también el vehículo tiene que ser un medio de transporte en nuestra ciudad para determinados usos en los que es necesario, y que sea el propio ciudadano el que libremente decida ir en otro vehículo alternativo porque le resulta más conveniente —si le resulta más conveniente— ir en transporte público. Y por eso tenemos que hacer un transporte público muy competitivo y muy cómodo, para que sea una opción elegida, pero no por imposición, sino porque realmente es lo que más conviene. Esa es mi posición y creo que trabajaré con todos los grupos —y, por supuesto, con mis socios de Vox— para llegar a un entendimiento que estoy segura de que lo conseguiremos y de que así será. Muchas gracias.

#### **5.2.4 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a que den cuenta de los planes del Gobierno de la Ciudad para recuperar los usos que se daban en el transporte público con anterioridad a la pandemia. (C-4250/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Becerril, tiene la palabra.

**Sra. Becerril Mur:** A ver, voy a hacerlo como una pregunta y no como una interpelación en este caso. Hemos hablado durante muchas ocasiones de qué planes tiene este Gobierno para recuperar los usos que se daban en el transporte público con anterioridad a la pandemia. Sabemos que hay ciudadanos que han optado por ir caminando, otros por el vehículo personal, otros por movilidad compartida. Y también hay una nueva regulación sobre el trabajo telemático que yo creo —o creemos o queremos creer— que ha venido para quedarse. Por ello quisiéramos saber qué novedades van a introducir y, si no se recuperan estos usos, pensar en que tal vez haya que hacer cambios en la movilidad, un cambio de tarifas, de kilometraje, un cambio definitivamente en la movilidad si no se llegan a recuperar los usos. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias, señora Becerril. Comparto su preocupación. Efectivamente, esta es una de las cuestiones más importantes que tenemos en estos momentos, como decía anteriormente en la interpelación en que hemos hablado sobre el transporte público. Yo creo que tenemos un grave problema y lo quiero traducir en números porque al final la cuestión de estos usos que hemos perdido significa que durante el 2021 hemos tenido un agujero de 17'5 millones de euros y que durante este año 2022 prevemos unos 12 millones de euros. Esto quiero, además, también aprovechar para poner de manifiesto que supone que con las arcas municipales se tienen que dejar de hacer y de prestar otros servicios en el Ayuntamiento para poder garantizar el transporte público o recortar el servicio de transporte público. Esa es la situación. ¿Por qué? Porque, efectivamente, en el año 2020 tuvimos una ayuda del primer año. Si tuvimos un agujero de 24 millones de euros, 23 millones de euros sí que es verdad que llegaron del Gobierno de España para ayudarnos con ese agujero. Pero el Gobierno de España, una vez pasado el año 2020, ha decidido no ayudar a las ciudades y no solo a Zaragoza, sino al resto de ciudades, que en todas las ciudades están teniendo esta situación, con lo cual, deja a las ciudades en una situación bastante dramática y con una tensión de mantener el servicio público o reducirlo frente a dedicar más recursos al transporte público, restándolo de otras partidas del presupuesto municipal por no querer ayudar. Lo digo porque como sé que usted tiene mano en el Gobierno de España, pues quizá ahí su partido podría usted echarnos una mano y se lo agradeceríamos enormemente. Haría una buena labor para la ciudad de Zaragoza y para nuestros vecinos.

Dicho eso, efectivamente, para poder mejorar esos usos lo que necesitamos lo primero de todo es tener un buen diagnóstico porque no es lo mismo si es una cuestión de precio, si es una cuestión que sobre la que el Ayuntamiento puede incidir y puede trabajar; o de seguridad; o si es una cuestión externa, como es el teletrabajo, como es la pérdida de empleos y entonces sí que es una cuestión crónica. Por eso lo que

estamos haciendo para tener una buena información —aparte de otros estudios que hay de otras ciudades que estamos analizando— es realizar unas sesiones, una investigación de mercados con unos focus groups que tienen lugar —creo que en un par de semanas están planificados—, donde se va a poder conocer a fondo las motivaciones de los viajeros, de los que antes eran viajeros y ahora han dejado de serlo para poder entender realmente cuál es el motivo y qué impacto tiene y qué medidas sobre esa cuestión podemos tomar para poder mejorar esos usos. En base a estas conclusiones, podremos tomar las medidas y las acciones que sean más oportunas y de paso, pues mejorar los usos, que es la prioridad. Esa es la cuestión, cómo lo estamos analizando y les tendré convenientemente informados en estas comisiones. Gracias.

**Sra. Becerril Mur:** Sí, pues se lo agradezco. Yo también estoy de acuerdo en que hagan esa investigación de mercado y que podamos saber cuáles son las motivaciones por las que la frecuencia de usos ha bajado o sigue bajando o están en números parecidos a hace meses. Gracias.

### **5.2.5 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a que den cuenta de los planes de mejora en plazas y parques de los barrios en lo que resta de mandato. (C-4251/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** Sí, gracias otra vez. Bien, en base a la información facilitada en el proyecto de presupuestos, hay una partida de plantación extra de arbolado de 300.000 euros y otra, Proyecto de mejora en parques de Zaragoza en Infraestructura Verde, con un plurianual de 500.000. Por otro lado, como ya le dije, del año 2018 al año 2022 el contrato de Parques se ha incrementado en un 64 %, pasando de 14 a 23 millones; sin embargo, la ciudadanía no ha percibido una mejora en los parques y jardines, sino todo lo contrario, a excepción del Parque Labordeta.

A lo largo de casi dos años le hemos preguntado en numerosas ocasiones tanto el Grupo Socialista como el resto de compañeros cuáles iban a ser las medidas a tomar en los parques porque se encontraban en mal estado y lo siguen estando. En cualquier pregunta o interpelación relacionada con parques hablábamos de que la pandemia había cambiado nuestra forma de vivir, de relacionarnos y necesitábamos invertir en espacios verdes; en este caso, parques limpios, bien regados, mantenidos correctamente, ornamentados, con un mobiliario urbano de calidad, una iluminación también ahora por seguridad. Hasta la fecha, un tanto por ciento muy elevado de esos recursos se han invertido en el Parque Labordeta: plantaciones de tulipanes, rosas y otras especies; césped; mantenimiento de esculturas y fuentes; pistas para practicar deporte; mejoras del parque infantil; festival Zaragoza Florece; y ahora, espacios gastronómicos. Y nos parece bien la adecentación porque sabemos que es el parque más visitado de la ciudad. Sin embargo, esta inversión debería hacerse extensiva al resto. Plazas y parques de los barrios languidecen con considerables quejas de los ciudadanos, ya que en algunos no tienen buena canalización de agua y se llena de barro; tal vez tenga que cambiar el césped por otro que no necesite tanto riego o alguna otra medida dentro del plan de sostenibilidad. Otros están sucios y sin césped; en otros, las zonas infantiles están obsoletas y son peligrosas; en casi todos faltan plantas y flores, auténticos jardines; otros están ocupados por mascotas y sus dueños no respetan este espacio y se acercan donde juegan los niños; hay inseguridad en algunos. En definitiva, que son espacios absolutamente necesarios para que presenten su mejor imagen.

Hace unos días anunció en la comparecencia de Servicios Públicos —y después en prensa— la intención de que a principios de 2022 se plantarán 3760 alcorques en los que se colocarán especies adecuadas al clima y a la geometría de la calle. La mayor parte de estos alcorques están en calles, plazas medianas y otros espacios. Esperamos que su plan de ejecución no sea como el del año pasado, que, a pesar de tener en cuenta los recursos que emplearon y la poda de árboles, necesaria para evitar desgracias y molestias, llegó sobre los 2000. Y, por supuesto, que la inversión se vea plasmada a través de la concesionaria en el mantenimiento de estos árboles y se haga un seguimiento del estado de los mismos con la frecuencia necesaria.

Los barrios y las personas que los habitan necesitan y merecen unas buenas zonas de recreo, unas buenas zonas verdes, de paseos con sombra y de ornamentación. Todos los parques, señora Chueca. Creo

que es una cuestión de justicia y de sensibilidad. Por ello hemos traído esta interpelación para saber cuál es su plan de mejora en ellos, concretando a ser posible qué actuaciones y en qué parques y plazas. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias, señora Becerril. Aquí volvemos otra vez ante una paradoja de esas que le decía yo al inicio de la comisión de como usted me plantea los problemas de la ciudad —y hace muy bien en decirme que la ciudad pues tiene carencias en los jardines—, pero sin ser consciente —yo creo— de que esas carencias son consecuencia de un contrato y unos recursos que adjudicó el Partido Socialista en su momento. Lo digo porque yo creo que esa cuestión usted la debería tener más presente a la hora de venir aquí a decirnos que los parques están deteriorados. Bueno, sí, efectivamente, estoy de acuerdo con usted, pero también querría saber si esa opinión que usted tiene sobre los parques la tiene en base a su opinión o a cuatro comentarios que le han hecho los vecinos, o si realmente lo ha hecho con unos estudios y tiene alguna información estadística que lo corrobore.

Lo digo porque recientemente salió el barómetro de la ciudad y el barómetro de la ciudad no decía lo que usted hoy afirma. El barómetro de la ciudad mejoraba realmente la puntuación en lo que tiene que ver con parques y jardines y, si usted lo mira años atrás, la importancia que tenían los jardines en 2018-2019, cómo han ido mejorando, han ido mejorando. Entonces, efectivamente, y van a seguir mejorando. O sea, quiero decir que yo estoy de acuerdo en que todavía queda mucho trabajo por hacer, pero, sobre todo, quiero que ustedes sean conscientes y que todo el que nos esté escuchando sea consciente de que la situación que nos encontramos cuando llegamos al Gobierno en 2019 con la cuestión de los jardines y de los parques era de un deterioro absoluto de todas las zonas verdes de la ciudad; un deterioro absoluto por un déficit de gestión del Gobierno anterior. Lo siento, señor Cubero, pero ahí usted lo sabe, se lo he dicho muchas veces, pero, además, también de lo que usted se encontró cuando llegó al Gobierno porque usted se encontró con un contrato de conservación que estaba totalmente infradotado para los metros cuadrados de jardines y de espacios verdes que tiene la ciudad. ¿Y quién licitó ese contrato infradotado en relación a la dimensión de la ciudad? Pues el Partido Socialista cuando gobernaba, con lo cual, efectivamente, es difícil poder conservar todos los metros cuadrados que tenemos en nuestra ciudad, todos los parques y todas las zonas infantiles de nuestra ciudad si el contrato de conservación está infradotado respecto a la dimensión de nuestros jardines.

Por ello, el nuevo contrato —que entra en vigor ahora— va a hacer un cambio y un antes y un después porque lo que hemos podido hacer durante este año y medio, dos años, ha sido mejorar, controlar más, poder optimizar con los recursos disponibles, pero los recursos materiales estaban ya amortizados y antiquísimos, con lo cual, los materiales con los que podían trabajar los jardineros eran muy malos y la dotación de personas era la misma. Con lo cual, ahora, con la entrada en vigor de los nuevos contratos, vamos a poder revertir esta situación. Solamente en empleos creo recordar que estamos hablando de 66 nuevos jardineros para la ciudad de Zaragoza, 66 nuevos jardineros para los mismos metros cuadrados que se estaban cuidando hasta la fecha. Eso significa realmente que se están adecuando los programas de conservación y de mantenimiento y los recursos humanos y los recursos materiales a las necesidades de la ciudad. Con lo cual, yo creo que a partir de aquí es donde vamos a ver ese cambio sustancial no en un parque sí y en otro no, sino en toda la ciudad porque es un contrato que aplica a toda la ciudad de forma igual y con unos programas muy exigentes que nos van a mejorar las actuaciones que podamos llevar a cabo en todos los parques de nuestra ciudad. Y así usted verá el cambio y seguro que las opiniones que usted recibe cambian. Gracias.

**Sra. Becerril Mur:** Sí, a ver, nosotros cuando decimos que se han presentado quejas o que nos llegan quejas es porque normalmente hablamos con los vocales de las juntas de distrito. Entonces a través de ellos nos llegan las quejas de los vecinos. No es que nosotros hablemos directamente con cada vecino de cada número de cada calle, eso por un lado.

Y por otro, decirle que, desde luego, el contrato del año 2011, pues hombre, poco se tiene que parecer al del año 2022 porque en estos 11 años digo yo que se han hecho más plazas, se han hecho más parques, se ha edificado mucho más y hay más zonas verdes; antes pues seguramente no habría tantas. Y que la gente en una encuesta diga que no le parece mal lo que se está haciendo con parques y jardines si nos movemos por el centro, nos movemos por el Casco, nos movemos... Pues hombre, realmente pues es para decir bien, sí, ha mejorado, pero es que estamos hablando de los barrios, de todos los barrios. Gracias.



**Sra. Presidenta:** Bueno, señora Becerril, El barómetro se realiza por todos los distritos de la ciudad, no se realiza en una zona sí y en una zona no, lo digo porque ustedes tienen siempre ese mantra con los barrios y el centro y, de verdad, ya le digo yo que el barómetro —que lo realiza, además, DFA— lo hace de forma generalizada por toda la ciudad para que realmente los datos sean útiles y nos den, además, la posibilidad de segmentar y de ver variaciones entre barrios, ¿vale?

Y luego, por otro lado, en 2011 las zonas verdes de la ciudad eran exactamente las mismas que actualmente. ¿Por qué? Porque la gran remodelación que tuvo la ciudad de Zaragoza fue hasta 2008 con la Expo, ahí sí que es verdad que hubo la incorporación del Parque del Agua y hubo cambios, pero del 2011 a 2021 la ciudad no ha variado sustancialmente en las zonas ajardinadas, son los mismos metros cuadrados. De todas formas, yo creo que este año va usted a ver ese cambio y tenemos un listado de proyectos y de obras muy interesantes que afectarán a múltiples plazas y parques y que espero que puedan verlo y disfrutarlo. Y también le invito a que me haga llegar las propuestas que usted considere que le hacen llegar sus vocales de las Juntas de Distrito porque todas son bienvenidas y seguro que podemos incorporarlas y mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, que es de lo que se trata. Gracias.

### **5.2.6 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a por qué motivo a la empresa Z + M no se le descuenta nada del canon fijo los días en los que hay huelga, y si esto también se hizo cuando la última huelga de FCC Parques y Jardines. (C-4263/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Gracias, presidenta. Nosotros le hicimos una pregunta por escrito sobre este asunto, sobre cuánto se le había pagado a la empresa Z+M durante los días de huelga de la plantilla y, bueno, la respuesta que nos dieron es que no se le está descontando nada a la empresa por la huelga, algo que, bueno, nos parece que es injusto e incluso tenemos dudas de que sea legal. Injusto es evidente, no puede ser que una empresa que no está prestando el servicio esté cobrando como si lo estuviera prestando por parte del Ayuntamiento. No hace falta tener un gran sentido de la justicia para darse cuenta de que, si una empresa no presta el servicio, no debe cobrar esa parte del servicio que no presta, más aún con las connotaciones de la situación que también hay en este momento de la huelga, del IPC al 6 y pico y del ofrecimiento simplemente de un 0'5 % para las trabajadoras. Pero bueno, también tenemos dudas de que esto sea incluso legal. La Junta Consultiva en algunas ocasiones se ha pronunciado precisamente sobre este asunto, sobre huelgas que también hubo en el servicio de mantenimiento de parques y jardines durante el año 2014, fue una pregunta a solicitud precisamente del Grupo Municipal de Izquierda Unida en aquella época, con el conocimiento del señor Blasco. Y, de hecho, bueno, creo que no es lo que ha ocurrido durante la huelga del servicio de mantenimiento de parques y jardines en su mandato. Nosotros es verdad que se lo preguntamos en la interpelación que le hacemos, pero bueno, es una pregunta retórica. Evidentemente, no se hizo, durante la huelga de parques y jardines el Ayuntamiento no le pagó los servicios que no prestó por la huelga. De hecho, creo recordar que fueron 444.000 euros algunas de las certificaciones durante el período de la huelga de hace ya dos años, del año 2020. Por lo tanto, es evidentemente injusto y nos gustaría saber cuál es la justificación de esto.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues aquí son, sobre todo, motivos legales. Yo creo que la explicación de esta cuestión es que son dos contratos distintos. Por un lado, el contrato que usted me comenta de parques y jardines es un contrato de servicios puro y duro y, por lo tanto, la remuneración es en base a los servicios y trabajos efectivamente realizados. Si no se realizan o no se trabajan equis metros cuadrados, pues esos metros se tienen que descontar. Y por otro lado, la concesión de servicios se remunera de forma distinta porque aquí el riesgo de la propia concesión lo asume el concesionario, que se remunera en base a la recaudación. En este caso, si por motivo de la huelga de los trabajadores —que por supuesto que es un derecho y ellos deciden hacer huelga— resulta que se deja de recaudar o se dejase de recaudar, el riesgo lo asumiría el concesionario porque deja de tener esos ingresos.

¿La realidad cuál es? La realidad es que los ciudadanos, independientemente de que los trabajadores

estén en huelga o no, tienen el hábito de pagar y, por lo tanto, están pagando. Ellos tienen un estacionamiento regulado, el servicio se está prestando. Otra cosa es que no se está controlando pues porque los trabajadores tienen su derecho a la huelga y no están controlando. Pero sería jurídicamente —y revisado por los Servicios jurídicos de la Casa— un enriquecimiento injusto que el Ayuntamiento reclamase ese dinero a la concesionaria, siendo que no ha dado lugar y que no es por una causa del Ayuntamiento, sino que la falta de este cumplimiento no es imputable al concesionario. O sea, el concesionario no está cumpliendo con esa labor de control no por causas suyas, sino por causas de los trabajadores. Por lo tanto, no se puede eliminar esa cuestión y simplemente aquello que no se está recaudando pues es la única pérdida que puede tener en ese caso el concesionario pero, le digo, la explicación es que el uno es un contrato de servicios puro y duro y el otro es una concesión de servicios y, por lo tanto, se remuneran de forma diferente y tienen distintas reglas del juego.

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, eso no es como usted está diciendo. A la empresa Z+M se le paga un canon fijo y luego un 20 % en base a la recaudación. Y es ahí, de ese canon fijo, de donde usted debe descontar los servicios que no presta por la huelga, no es como usted está diciendo. Pero bueno, creo que aquí lo que usted está haciendo es un trato de favor a Z+M. A mí me gustaría que hubiese informes jurídicos, no tener que recurrir a la Junta Consultiva para ver si esto está bien o está mal. Porque, claro, póngase en la situación de las trabajadoras que están haciendo huelga o en la situación de la empresa. Tú eres empresa, tus trabajadoras están haciendo huelga y, por ende, no les estás pagando la nómina, pero tú lo estás cobrando del Ayuntamiento. Ojo a lo injusto y ojo a la poca voluntad que la empresa puede tener de que la huelga acabe porque supone un enriquecimiento —veremos si ilícito o no— por su parte el motivo de la huelga o el hecho de que haya huelga. Y tú ponte en el lugar de las trabajadoras. ¿Qué capacidad tienen de hacer huelga si saben que la huelga no perjudica a los intereses de la empresa, sino que está beneficiando a los intereses de la empresa? Ojo, que estamos aquí hablando del derecho a huelga, que —evidentemente, como todo el mundo sabe— es un derecho fundamental.

Yo creo, señora Chueca, que esto lo tiene que revisar si quiere que no solo al conflicto laboral se le dé una solución, sino que aquí no haya lo que yo me atrevería a denominar un enriquecimiento ilícito por parte de la empresa, que —ya le digo— si yo fuera la empresa y tuviera los intereses empresariales, chincharía a mis trabajadoras para que estuvieran todos los días en huelga porque no les pago las nóminas y cobro de parte del Ayuntamiento, el mayor enriquecimiento que pueden tener. Entonces yo creo que a todas luces esto debe ser revisado. Señora Chueca, yo creo que ustedes tienen mecanismos dentro de la concesión en el canon fijo para revisarlo y no hacerlo sería una temeridad y una irresponsabilidad por su parte como consejera.

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Cubero. Yo ya le digo que no tengo ningún motivo para favorecer a Z+M. O sea, que realmente aquí es una cuestión puramente legal. Los informes jurídicos ya los pedí en su momento —y me consta que usted debe de tener una copia y si no, se la haremos llegar— pero que yo creo que aquí hay un tema de concepto que usted no está entendiendo y es que el Ayuntamiento no paga a esta empresa, sino que esta empresa recauda y, entonces, tiene un canon fijo, una primera parte de la recaudación va a ese canon fijo, pero de la recaudación que obtiene, en base a su oferta, de los ciudadanos, y, por otro lado, con ese excedente de ingresos, una parte es para el Ayuntamiento y otra parte es para la concesionaria.

Por supuesto que no hay duda de que los trabajadores tienen derecho a su huelga, pero si no hay una consecuencia económica que penalice al concesionario esa huelga, yo creo que quizá ahí es una cuestión de ver realmente cuál es el modo de poder llegar a ese acuerdo y evitar esa huelga porque lo que está claro es que las huelgas en cada contrato tienen efectos distintos, pero que no favorecen ni a la ciudad, ni a los trabajadores, ni al Ayuntamiento. Entonces, en este caso, yo creo que, además, es un caso concreto donde se ve que ya hay un hábito de pago por parte de los ciudadanos, de pago del servicio, y que realmente el tener un mayor o menor control no está variando su comportamiento. Aquí yo lo que estoy trabajando, sobre todo, es por animar a que se cierre esta huelga, a que lleguen a un entendimiento y en eso estoy, pero al final —legalmente tendrá usted el informe, pero— no se puede hacer otra cosa porque es una concesión demanial y es diferente a un contrato de servicios. Gracias.

### 5.2.7 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si la Sra. Consejera puede explicar a qué se debe la subida de la partida de servicio público de transportes en 12,2 millones de euros. (C-4264/22)

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, con respecto a esta pregunta, en la comparecencia de presupuestos ya hablamos de este asunto, del aumento de la partida del presupuesto con respecto al presupuesto inicial, luego tenían el debate del modificado y las modificaciones de crédito que hubo. Los 12'2 millones de ampliación de la partida con respecto al presupuesto inicial a nosotros nos gustaría que detallara más el motivo. Usted habló de bajada de usos, etcétera, etcétera. A mí me gustaría, primero, que desglosara tranvía y autobús y que especificara un poco más cuál es la previsión de usos y cuál es la previsión de recuperación de usos del transporte urbano. Y también aprovechando —porque creo que tiene mucho que ver con eso aunque usted siempre lo niegue— es la previsión de resolución del conflicto en el transporte urbano, que tiene mucho que ver con la confianza en el transporte urbano.

**Sra. Presidenta:** Bueno, yo creo que lo he explicado, pero lo volveré a explicar este incremento en las distintas intervenciones que hemos tenido hasta la fecha. Los datos realmente son: 2021 iniciamos el presupuesto con 58 millones de euros, hemos acabado con una modificación de créditos que tuvo que hacerse a lo largo del año más una aportación de una parte de los fondos que habían venido del COVID, de la ayuda del transporte de 2021, hemos acabado con una partida de 75 millones de euros, el transporte público en 2021 son 75 millones de euros. Estos 75 millones de euros responden a una previsión de usos del 69 %. Bueno, no previsión, sino la realidad, ya fue la realidad. Cuando nosotros hicimos el presupuesto inicial, no contemplamos que íbamos a tener ese 69 % de usos en el presupuesto o no teníamos la seguridad de cuál iba a ser esa estimación y por eso se ha hecho esta modificación de créditos.

En este caso, para el año 2022, lo que hemos hecho ha sido ya hacer una previsión en el presupuesto, de la partida de transporte público, en base a los usos finales; en vez de un 69 %, la previsión que tenemos es de un 75 %, es decir, que nos va a faltar un 25 % de los usuarios en lugar de faltarnos el 31 %. Y eso tiene un reflejo en el presupuesto de que acabaremos en los 70'1 millones de euros y no en 75 millones, como hemos acabado en el año 2021. Por lo tanto, este año tendremos un agujero de unos 12'2 millones de euros, a diferencia del año anterior, que teníamos 17'5. Esas son las explicaciones. No tengo el desglose que me pide usted de autobús y de tranvía, pero es cuestión de sacar los números y se los puedo pasar por escrito.

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, pues sí, yo sí que le solicitaría que nos pasara por escrito el desglose del autobús y el tranvía. A mí de esto que usted me dice, hombre, me preocupa la confianza de los usuarios. Usted me está hablando de un 69 %, es que ya no llegamos ni al 70 % en la confianza de los usuarios en el transporte público de Zaragoza. Y hombre, señora Chueca, esto no es solo la pandemia, ¿eh?, esto no es solo la pandemia. Usted tiene contactos con otras ciudades y puede mirar los índices de recuperación de la confianza de los vecinos y vecinas en el transporte urbano y están en unos niveles del 80 o más del 80 %. Ciudades como Madrid, como Barcelona, como Valencia o así están en el 80 % de recuperación de confianza en el transporte urbano después de la pandemia.

Aquí lo que subyace también es el conflicto en el transporte y tener que estar en las paradas esperando 20 minutos y un conflicto que ya está muy enquistado. A mí también la previsión que usted hace de recuperación del 6 %, bueno, la verdad es que en ambos factores hay uno que es incontrolable, que es la pandemia. Esperemos que a partir de ahora todo vaya a mejor después de que ya se está aplanando la curva de la ómicron, esperemos. Pero ahí, bueno, no es responsabilidad suya ni nunca se la vamos a achacar. Pero la responsabilidad del fin del conflicto, que ya podemos decir que en su mandato por lo menos va a haber más épocas de conflicto que épocas sin conflicto. Todo el mundo hemos tenido nuestra huelga de transporte, pero usted va a tener el récord de que en más periodo de mandato suyo va a haber huelga que no va a haberla. Creo que hay que dar una solución y creo que, si se le diera solución, la confianza en el transporte urbano de la ciudad de Zaragoza estaría al mismo nivel que está en otras ciudades de España, que es en torno al 80 % de confianza. Y esos 10 u 11 puntos que le faltan a usted tiene mucho que ver con la huelga. Y, bueno, sé que los datos nos lo pasará del desglose de eso, pero creo que, comenzando el año y haciendo

propósitos nuevos, yo creo que ustedes tienen que hacer un propósito de ver que su actitud en el año 2021 no ha ayudado a resolver la huelga y ver si pueden hacer algo más para la resolución de ese conflicto.

**Sra. Presidenta:** Créame que yo hago lo que está en mi mano para resolver la huelga y que no hay una cuestión que me preocupe más que esa huelga. Yo creo que, sobre la cuestión que usted plantea y esa diferencia, es verdad que hay una parte que tiene que ver con la pandemia y otra parte que tiene que ver con la ciudad. Efectivamente, la huelga no ayuda; siempre que ha habido una huelga hay una pérdida de usuarios, pero también por eso estamos haciendo ese focus group estos días y vamos a poder saber exactamente esas motivaciones y también saldrá, también de ahí, qué parte es explicada por la huelga o qué parte es explicada por, como le decía, la búsqueda de otras alternativas. Porque hay una diferencia importante con otras ciudades, y es que en Zaragoza existe la posibilidad de que todos aquellos desplazamientos que antes se realizaban en 2-3 paradas, que no eran muy largos, muchas veces aquí se elige ahora caminarlos a pie porque son pequeños paseos de 15 o 20 minutos; muy diferente la situación que cuando estamos hablando de grandes ciudades donde no queda más remedio que desplazarse en transporte público.

La realidad es que, a pesar de esa caída que hemos tenido en el transporte público, tampoco hemos tenido un incremento, por ejemplo, del vehículo privado como han tenido otras ciudades. Nosotros todavía estamos en cifras inferiores en el transporte privado a las que teníamos en 2019, lo cual es una buena noticia en el sentido de que no se han generado atascos. No ha habido ese cambio de usuarios o por lo menos no en un número suficientemente relevante como para incrementar el transporte privado. Y eso nos dice que, efectivamente, y ahí no está afectado por la huelga, sino que, efectivamente, hay una reducción de la movilidad y de los movimientos motorizados en nuestra ciudad muy importante, lo cual nos lleva a pensar que hay un incremento de la movilidad peatonal muy relevante gracias a que Zaragoza prácticamente tiene la disposición urbanística que tiene, es muy compacta y en 20-30 minutos te puedes prácticamente recorrer la ciudad de punta a punta y encima no tiene pendientes ni tiene grandes cuestas, con lo cual, es muy amable para pasearla. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Gómez Gámez)

#### **5.2.8 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si la Sra. Consejera puede explicar las dos partidas de contratos de infraestructura verde y cómo se desglosan las mismas en función de los diferentes contratos. (C-4265/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, tiene la palabra, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** No hay atascos, tiene usted razón, señora Chueca, hay menos atascos o no han aumentado los atascos porque la gente no usa el coche y porque han subido otros medios de movilidad; la bicicleta y el patinete también, reconózcalo, un 80 % han aumentado la bicicleta y el patinete y por eso no se producen atascos, tampoco contaminación ni ruidos. ¿Ve como algunos medios de transporte son mejores que otros a la hora de los objetivos? Por eso es la zona de bajas emisiones, señora Chueca.

Con respecto a esta pregunta de las zonas verdes, bueno, primero nosotros queríamos preguntarle, porque ha salido con respecto a otra interpelación —creo que era del Partido Socialista o de Podemos, ya no recuerdo— y usted decía que iba a haber 66 jardineros más, 66, ¿no?, han sido. No es nada, ¿eh?, 66 jardineros más son 66 jardineros más. Bueno, que nos cuente un poco cómo encaja esto en la oferta tan ajustada que han hecho las empresas porque, oye, 66 jardineros son 66 nóminas todos los meses con dos pagas extras, como dice el convenio de jardinería. No es poca cosa. A mí me gustaría que me dijera de dónde salen las nóminas de estos 66 trabajadores con las ofertas a la baja que ustedes han adjudicado. Es verdad en parte que no hay más zonas verdes o muchas más zonas verdes que en el año 2008, lo que no es verdad es que todas las zonas verdes que se hicieron en el 2008 —igual que todos los barrios que se hicieron en 2008— estuvieran incluidos ya en los contratos de mantenimiento de parques y jardines y tampoco en el de limpieza, sino que se han ido incorporando a lo largo de los años y eso sí que ha variado en algunos contratos y en algunas ampliaciones que hicimos nosotros y usted entiendo que también algunas de ellas, ¿no?

Pero bueno, la pregunta iba sobre si podía desglosar las dos partidas de contratos de Infraestructura Verde y las diferentes funciones de los distintos contratos. Yo creo que la pregunta es clara y la doy por formulada.

**Sra. Presidenta:** Fenomenal, pues muy bien. Es que no es que lo diga yo, es que lo decía el contrato. Realmente hay 66, he dicho jardineros, bueno, en realidad son jornadas equivalentes. No sé cómo luego se distribuirán con las horas, pero son 66 jornadas equivalentes más de jardineros para el contrato. ¿Y cómo se pagan? Pues están perfectamente computados. Y, entre otras cosas, una de las cuestiones que tienen estos contratos es que reducen el beneficio industrial y los gastos generales de la empresa, que en la prórroga que usted hizo se quedaron en un 6 % más un 6 %, un 12 %; y en este caso están en un 4 % cada uno de ellos con lo cual ahí ya solamente de eso tenemos un ahorro del 4 %.

¿Cómo se distribuye el gasto en estas dos partidas de Infraestructuras Verdes? Pues tenemos el contrato del sector 1 de Parques y Jardines; para el lote 1 son 13.137.000 euros y para el lote 2, 4.033.000. El sector 2, en la margen izquierda —que esta semana se envía a Contratación—, tiene una previsión de 2'5 millones, ¿vale?, 2.590.000, a lo cual luego cuando se licite habrá que ver cómo queda con la baja. Está incluido también en esta partida el contrato de conservación de fuentes ornamentales e instalaciones hidráulicas por un total de 2.246.000 euros, que también está en Contratación y que próximamente llegará al Gobierno para su aprobación y licitación. Y se está trabajando y también está incluido el contrato de conservación de medio natural y de riberas por 950.000 euros, que se están elaborando los pliegos técnicos. Todo esto suma una partida de 2.958.000 euros. Y luego en el Capítulo VI tenemos la inversión por 806.000 euros para el sector 1, dividido a su vez en el lote de 603.000 para el primer lote y 202.000 para el segundo lote. En total en todos los contratos de conservación estamos sumando 23.765.000 euros sumando Capítulo VI más Capítulo II, ¿vale? Esos son los datos que usted quería, ¿no?, este desglose.

**Sr. Cubero Serrano:** Sí, sí. Bueno, haré alguna pregunta más, pero yo creo que en privado o vía telefónica se puede resolver, el objetivo era meramente informativo, pero bueno.

Con el otro tema, ¿qué quiere que le diga, señora Chueca? O sea, es que esto es como lo de Z+M y la huelga, es que no cuela que vaya a haber 66 jardineros más. Es que son 250 en la plantilla, es que es un 25 % de aumento de la plantilla. ¿No se da cuenta de que en un contrato donde el 85-86 % es mano de obra no se puede aumentar un 25 % de la plantilla con el mismo importe respetando el convenio, que —le vuelvo a repetir— es 5 % más el IPC, que está en 6 y pico a 3 años? Hombre, oiga, yo tengo dudas —ya se lo he dicho muchas veces— de que se pueda cumplir el contrato con los trabajadores que hay, pero es que ahora usted venga y me diga que no, que es que encima va a haber 66 trabajadores más, yo ya no sé si usted me está tomando el pelo, nos lo está diciendo de cachondeo... De verdad, no sé, no tengo nada más que decirle en este asunto, pero vamos, es evidente que no hay 66 trabajadores más.

**Sra. Presidenta:** Señor Cubero, es que usted lo que no está considerando es otra cosa que no sea el lote adjudicado a FCC. Es que usted, lo siento, pero es que cuando piensa en parques y jardines solamente piensa en una parte, pero es que los contratos de conservación de la ciudad son mucho más amplios. La parte del lote 1 se queda en número de trabajadores como estaba, ahí no hay ningún incremento. El incremento es en la segunda parte, en el lote 2, que es el que realmente ha incrementado el ámbito. Por lo tanto, los que ya estaban antes van a trabajar mejor porque tienen menos ámbito en la zona que les toca; y en la nueva zona, en el lote 2 es donde hay un incremento de recursos humanos y lo entenderá o no lo entenderá, pero son los que son y son los que hay en el pliego y que, además, es que salió ya en su momento con estos requerimientos, con lo cual, no es algo nuevo ni forma parte de la oferta inventada por el adjudicatario. O sea, es que era lo que se pedía. Esa es una diferencia, además, respecto a otros pliegos donde no se especifica; en este caso sí que se pedían las jornadas de trabajo exactas. Gracias.

(Abandona la sala el Sr. Cubero Serrano)

### 5.3 Preguntas

**5.3.1 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Vox, relativa a si van a acometer de forma coordinada el cambio de usos del solar ubicado entre las calles Moncayo y San Pedro Arbués, el estudio de las necesidades de aparcamiento, la elaboración del proyecto y la construcción de un aparcamiento de (al menos) doble altura en él. (C-4177/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias, señora Chueca. Bueno, no me voy a extender en esta pregunta porque ya ha salido en la prensa. Explíquenos un poco más de lo que ha salido en la prensa y ya está. Ya sabe que en 2021, en la Comisión Plenaria de Urbanismo se propuso por este grupo la propuesta de aprovechamiento de este solar junto con la calle que se encuentra, junto a la calle Moncayo y con un desnivel respecto a la cota de esta calle. Poníamos ejemplos de aparcamientos así en altura y me parece que ya traíamos uno de Tarragona y tal. Entonces, como esto ya ha salido en la prensa, pues explíquenos un poquito.

**Sra. Presidenta:** Bueno, esto ha salido en muchas ocasiones; yo creo que fue ya en la negociación de presupuestos cuando su compañero Julio Calvo lo planteó. Yo, como le dije en el momento en el que me lo propuso, me parece muy buena idea en el sentido de que encaja perfectamente con la estrategia que estamos llevando a cabo de incrementar aparcamientos en toda la ciudad. No teníamos identificados este solar, también le digo, pero a raíz de que el señor Calvo nos lo planteó, hemos hecho la consulta a Urbanismo para poder identificar cuál es el uso que actualmente tiene y ver si es necesario hacer un cambio en la calificación del Plan General de Ordenación Urbana para poder darle el uso que requiere como aparcamiento en paralelo. También hemos pedido a los técnicos municipales que vayan trabajando ya en cuál sería el proyecto para poder hacer esas obras y poder licitar en el menor tiempo posible para poder acometer esa esa mejora.

Yo creo que es un buen uso que se le puede dar; que, de hecho, ya se está utilizando como aparcamiento —cuando se ve en Google Maps este solar ya se está utilizando como aparcamiento— y, por lo tanto, se trata de incrementar y mejorar la calidad y la capacidad de ese aparcamiento. Y además, si puede ser, adecentarlo como el resto de aparcamientos temporales que se van a hacer. En este caso no sería temporal, sino que, si se hace una obra de estas características, sería ya para quedarse. Gracias.

**Sra. Rouco Laliena:** Efectivamente, es muy necesario dar solución a todos estos coches que no tienen aparcamiento, sobre todo si vamos a acometer obras en calles y suprimiendo aparcamientos, como ha ocurrido en Predicadores y ahora va a ocurrir en Félix Latasa. Por lo tanto, sí que es importante tener estos solares u otras soluciones para los coches que necesitan aparcamiento. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Efectivamente, yo creo que en esta Comisión cabe hacer esta reflexión que quiero hacerles a todos porque creo que es importante. O sea, yo creo que aquí urbanísticamente todos tenemos que entender que el espacio público es limitado y el espacio público de una ciudad no es elástico. Al final tenemos que convivir y tenemos que repartirnos entre todos los usos que se necesitan dar al limitado espacio público que tenemos: las aceras para que los peatones puedan circular cómodamente; las calzadas para poder convivir y compartir los distintos usos, tanto todos los vehículos que tienen que circular por las calzadas como todos los aparcamientos no solo de los coches, sino también de las bicis, de las motos, de los patinetes que se están utilizando en calzadas y también recientemente las terrazas. Y, por lo tanto, es una transformación de la ciudad que se tiene que ir acompañando y que se tiene que ir acomodando a las nuevas necesidades que en el siglo XXI se piden de ese espacio limitado y fijo que son las calles de nuestra ciudad. Y, por lo tanto, creo que lo importante es identificar esas nuevas necesidades y ser ágiles en la transformación de esas soluciones que tienen esas necesidades que tienen los vecinos. Así que seguiremos trabajando y esperemos que este año podamos acabar una gran parte de dotaciones de plazas de aparcamiento nuevas. Gracias.

### 5.3.2 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos-Equo, relativa a cuánto tiempo se tiene que prolongar la huelga en el transporte público de la Ciudad para que el Gobierno de la Ciudad intervenga en busca de una solución. (C-4227/22)

**Sr. Rivarés Esco:** La doy por formulada, consejera.

**Sra. Presidenta:** Pues mire, señor Rivarés, yo realmente me encantaría poder tener el vehículo legal para poder intervenir en esta huelga o la posibilidad de poder ayudar a las partes a que lleguen a un acuerdo, pero realmente ahora mismo —y lo he dicho siempre, desde el inicio de esta negociación— no tenemos en el Ayuntamiento ningún instrumento legal que nos permita intervenir en esta cuestión.

¿Cómo estamos ayudando, cómo queremos ayudar y creemos que estamos ayudando a solucionar el conflicto? Estamos haciendo un gran esfuerzo —y lo dije también en la última Comisión de Presupuestos— por parte del Ayuntamiento y de lo que es el presupuesto municipal en mantener el servicio al 100 % a pesar de que tenemos —como hemos hablado en la pregunta anterior— más de un 30 % menos de demanda. En el pasado, cuando ha habido un 30 % menos de demanda, se han recortado líneas y se han recortado un 30 % de kilómetros. En este caso es que no estamos planteando esta situación, estamos intentando mantener —haciendo equilibrios financieros— ese 100 % del servicio para no penalizar lo primero a los ciudadanos, por supuesto, pero también a los trabajadores porque si no, nos estaríamos viendo en una situación más complicada de gestionar. Yo creo que este esfuerzo que estamos haciendo también las partes lo tienen que entender. Ambas partes tienen que empatizar con que la ciudad de Zaragoza sigue contratando el 100 % del servicio y no está complicando más aún las negociaciones, como sería el caso de unos despidos como ha habido en el pasado y tienen la experiencia ya vivida.

Con lo cual, yo lo que no puedo hacer es intervenir en una relación que está entre las partes. Les puedo pedir que lleguen a un acuerdo; les puedo seguir insistiendo, recomendando, hablando para intentar que realmente pongan más de su parte, pero tienen que ser ellos los que se tienen que dar cuenta de la difícil situación que tiene la ciudad, la difícil situación que tiene el transporte público en Zaragoza y que tienen que encontrar ese punto de encuentro. Y dos no se ponen de acuerdo si uno no quiere. Entonces aquí necesito que recapaciten y que sigan negociando y es muy lamentable, la verdad es que un año después no hayan sido capaces de dar un ejemplo a la ciudad poniéndose de acuerdo en esta cuestión. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, consejera. Yo la entiendo, ¿eh? De verdad, no lo dude, yo la entiendo, lo que pasa que esta es la huelga más larga de la historia de Zaragoza, la más larga. Y por si fuera poco, se han juntado dos huelgas en los dos principales transportes públicos de la ciudad, que son el bus y el tranvía. Y no sé si recuerdan las que el señor Azcón montaba, lo que montaba el señor Azcón con una huelga de bus hace tres años, cuatro o cinco mucho más corta, donde exigía que el Gobierno se implicara directamente. El Gobierno anterior, de hecho, se implicó directamente.

Yo sé que usted no es la responsable de las relaciones laborales de Avanza —lo es el alcalde Azcón—, pero sí es la responsable de que los servicios municipales se presten de modo adecuado. Y es que es evidente que eso no está sucediendo con el transporte público en Zaragoza, no está sucediendo. Por tanto, usted lleva demasiado tiempo fracasando en la gestión de la movilidad en la ciudad, en el asunto del bus y la huelga. ¿Qué tiene que pasar para que el alcalde se involucre en la solución del conflicto? Que intervenga el alcalde, que trabaje el alcalde con las partes, que medien, que nombre un mediador o mediadora. Hay una infinidad de maneras en las que pueden ayudar a alcanzar una solución para el transporte público de Zaragoza, pero todo menos no hacer nada, que esa no sirve. Todo menos lavarse las manos, todo menos defender descaradamente los intereses de Avanza frente a los trabajadores y trabajadoras, que es lo que hace —o hizo— el alcalde Azcón. Dijo que preveía recuperar un 77 % de los usuarios y usuarias del transporte público. Pues que sean menos o que sean más va a depender, además, de los cambios y mejoras que pueda introducir en este servicio y de que la huelga no se eternice.

Por lo tanto, que el alcalde Azcón debe inmiscuirse directamente, involucrarse, comprometerse con la resolución de esta huelga es más que claro y también está más que claro que no lo hace porque no quiere. Recuerdo un titular del alcalde diciendo "Sé lo que tengo que hacer y lo voy a hacer: arreglar la huelga". Un año después y no se ha involucrado. Y esto es lo que reclamamos, consejera, que le diga a su alcalde —y al mío, a su jefe— que se involucre, que lo arregle porque es la huelga más larga de la historia de la ciudad. Y

Azcón es el único alcalde de la historia de Zaragoza, el único que no se ha comprometido con la resolución del conflicto, el único que no ha mediado. Eso es la historia, los datos.

**Sra. Presidenta:** Señor Rivarés, yo ya entiendo que usted lo que quiere es involucrar al alcalde en esta cuestión...

**Sr. Rivarés Esco:** Claro, no a usted.

**Sra. Presidenta** (continúa): ...pero es mi responsabilidad como consejera de Movilidad y yo creo que el alcalde no está en estas cuestiones. Es verdad que el señor Santistevé sí que quiso involucrarse con su equipo, pero no creo que el señor Belloch se pusiese a negociar ni a mediar sobre esta cuestión, sino que era la consejera de Movilidad quien trataba estas huelgas. El señor Azcón lo que pedía cuando estaba en la oposición en su huelga, que es la que usted recuerda, es que hubiese unos servicios mínimos razonables porque en esa época usted se empeñaron en poner unos servicios mínimos del 30 % y generar unas filas de más de una hora, y eso sí que generaba graves problemas a los ciudadanos. Yo creo que todo lo que he leído —porque yo en esa época no estaba— de los Plenos anteriores, sobre todo, venía y no solamente se lo pedía el Partido Popular, que también se lo pedía el Partido Socialista y el resto de grupos y ciudadanos pidiéndoles que subiesen los servicios mínimos para minimizar al menos las molestias a los ciudadanos.

Yo le digo, en el pasado, cuando ha habido otras huelgas importantes como la que tuvo que negociar y que sufrir, —más que negociar, que sufrir— el Partido Socialista en ese caso tuvo unas consecuencias económicas para la ciudad muy importantes porque lo que hizo fue un incremento de kilómetros, pero también le digo es que en esa cuestión estábamos hablando de despidos de trabajadores y ahí, con esa solución de incrementar los kilómetros, pudo resolver esa cuestión. Ahora no es el caso. Y también asumió el coste de los despidos. En su caso resolvieron esa cuestión que ahora nos acaba de llegar un recurso judicial porque pactaron un cambio de los cuadros de marchas, que es verdad que ustedes en el momento lo pactaron y se dio patada para adelante, pero ahora ya ha llegado un recurso jurídico que exige al Ayuntamiento pagar 2'7 millones de euros. Con lo cual, al final son soluciones que siempre cuestan dinero a los ciudadanos. Y yo creo que aquí hay que también ser responsable. Para el dinero de los ciudadanos ya está siendo bastante esfuerzo mantener los 17'5 millones de euros del año pasado más los 12'5 millones de este año que vamos a poner en el transporte público. El resto será cuestión también de que arrimen el hombro la empresa y los trabajadores por llegar a un acuerdo y yo les pido, por favor, que lleguen a un acuerdo. Gracias.

**5.3.3 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos-Equo, relativa a si la Sra. Consejera ha valorado el presunto fraude de trabajadoras en los puntos limpios y está buscando respuestas a las quejas de reiteradas agresiones a sus trabajadoras. (C-4228/22)**

*(Se trata conjuntamente el punto 5.3.9)*

**Sra. Presidenta:** Vale, perfecto. Pues tiene la palabra el señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, consejera. Imagino que lo sabrá, pero por si acaso, yo creo que esto es una cosa muy importante con dos aristas, con dos aspectos. Uno es cuando FCC de repente y de un día para otro o de un día para el mismo decide sustituir a trabajadores de los puntos limpios y llevar a esos puestos a gente que está asignada a limpiar las calles de la ciudad. Y en esos casos, en muchos casos de esos deja las calles asignadas sin el trabajador correspondiente porque lo ha enviado a puntos limpios. Esto es una cosa muy seria, muy fea y muy importante y que Podemos considera un fraude absoluto.

Y la otra son las quejas de reiteradas agresiones —no una, ni dos, ni tres— en los puntos limpios a las trabajadoras y a los trabajadores dentro del punto limpio y en los accesos del punto limpio. Sé que es una cosa fundamentalmente de la empresa, sé que el comité ha intervenido al respecto, pero es muy serio que cuando hay trabajadores en los puntos limpios haya personas que les agreden físicamente y verbalmente, que se inmiscuyan en su trabajo y que la empresa no haya hecho hasta ahora ninguna respuesta. Les pidió



paciencia, la empresa les pidió paciencia. Pero cuando los trabajadores han denunciado agresiones físicas y verbales en los puntos limpios, la empresa ha dicho que paciencia; no ha hecho nada al respecto. Dos; y uno, cuando decide llevar a puntos limpios a gente que tiene asignada a limpiar las calles y, por lo tanto, deja esas calles sin los trabajadores asignados. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias, señor Rivarés. Señora Becerril, tiene usted la palabra.

**Sra. Becerril Mur:** Muchas gracias. Bueno, pues como ve y como dice mi compañero, la pregunta es bastante sencilla y tiene que ver con una situación desagradable que se produjo el pasado mes de diciembre en uno de los puntos limpios de la ciudad. Como ustedes conocen por las informaciones de prensa, uno de los trabajadores de estos centros se vio agredido. Queremos saber si tiene previsto incrementar la seguridad de este tipo de instalaciones, exigiendo de alguna manera a la contrata algún tipo de refuerzo de la seguridad mediante la instalación de elementos de seguridad privada o de videovigilancia. Y, por otra parte, si tiene previsto indicar o trasladar a la Policía Local refuerzo de la seguridad en este tipo de instalaciones. Los trabajadores de los puntos limpios viven sometidos a una situación continua de estrés a causa de los incidentes que sufren a diario en sus puestos de trabajo: de robos de material, de escombros y, sobre todo, de amenazas por el hecho de cumplir con su trabajo. A estos trabajadores se les increpa y ellos simplemente se dedican al cumplimiento estricto de la normativa y del pliego. Por eso mismo estamos preocupados y queremos saber qué nos puede contar.

**Sra. Presidenta:** Gracias. Sí, yo también me he reunido con ellos y soy consciente de la situación y de las dificultades que están pasando. Entonces, como medidas que hemos planteado para poder mejorar, sobre todo, que en el nuevo contrato que tenemos actualmente en marcha para la licitación de los nuevos puntos limpios —son, además, peticiones que ellos nos hicieron—, por un lado, que tengan que trabajar siempre en turnos dobles para que puedan tener siempre ese apoyo; y por otro lado, la instalación de cámaras de seguridad conectadas a una central de alarmas, de tal forma que requiera y que controle mejor las instalaciones y evite, disuada también de estos problemas. Pero, efectivamente, creo que la situación de los puntos limpios es una situación que tenemos que trabajar conjuntamente con policía porque no sé si ustedes saben, pero prácticamente todas las noches asaltan los puntos limpios de la ciudad para llevarse los residuos de valor que allí tienen para luego poder chatarrear o venderlos. Entonces ya estamos entrando, y con la entrada a la nueva ley de residuos, esto va a ser ya no solamente, pues eso, una maldad para poder obtener algo de beneficio por parte de algunos colectivos, de un bien que tampoco es suyo, que lo sustraen y se lo llevan sin que sean de su titularidad, sino que también, además, estarán entrando en un grave problema medioambiental y, por lo tanto, también están poniendo en peligro la salud pública y el medio ambiente. Con lo cual aquí hay que tomárselo en serio para que sea la Policía Local la que tenga un mayor control también de las entradas para evitar estos conflictos —que me consta que hay—; y la Policía Nacional, que es la que luego recibe las denuncias, la que tiene que controlar esas denuncias y esos ladrones nocturnos a los puntos limpios. Todo ello yo creo que requiere de un cambio de dinámicas que, cuando se ponga en marcha, ese cambio de dinámicas disuadirá esa costumbre que está instaurada y que ahora están ahí tranquilamente, hasta el punto que llegaron a una agresión física el otro día. Con lo cual, creo que en ese sentido hay que poner todos los medios.

Y con respecto al asunto del fraude, no tenemos conocimiento de ese fraude más allá de que sí que sabemos que, cuando hay... como es una plantilla más reducida, porque son solamente ocho personas entre semana más cuatro los fines de semana, cuando hay alguna baja, se tira de trabajadores de la bolsa de trabajo, pero no que estén limpiando y dejen de limpiar, sino que están en la bolsa de trabajo. Si eso es así como usted me dice, me lo cuenta porque tomaremos medidas y cartas en el asunto. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Luego se lo cuento, sí, consejera. Gracias.

**Sra. Becerril Mur:** Sí, yo una cosita. Entonces damos por hecho que este aspecto específico de la seguridad se va a incluir en el nuevo pliego, ¿sí? Vale, gracias.

**(En este momento se hace un receso de 10 minutos, tras el que se reanuda la sesión.)**

**5.3.4 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos-Equo, relativa a que la Sra. Consejera explique qué proyectos europeos espera conseguir y, si estos no son aceptados, si piensa renunciar a ellos o buscar otra forma de financiación. (C-4229/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, consejera. Es un asunto de si hay opción B. Si Zaragoza recibe los fondos europeos, sabemos que tendremos buses eléctricos, que tendremos cocheras electrificadas, que tendremos un vehículo más de tranvía, carriles bici y una zona de bajas emisiones. Pero ¿y si no los recibimos? ¿Ninguno? ¿O algunos sí y otros no? ¿Cómo los vamos a financiar? ¿Esto significaría que se renuncia a ellos? Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí, bueno, pues yo creo que esta pregunta, a diferencia de lo que pasa en otras administraciones —lo sé porque hemos tenido contactos que han estado elaborando precisamente proyectos para poder aprovechar los fondos europeos porque eran cuestiones que no tenían en el presupuesto ni contemplaban tener la mayor parte de los proyectos que nosotros tenemos planteados—, son proyectos que se van a ejecutar independientemente de los fondos europeos y que ya estaban puestos en marcha antes de que llegasen los fondos europeos, pero no todos. Por eso le especifico.

De la primera solicitud, que es a lo que nosotros hemos dado máxima prioridad porque es el transporte público y porque, además, son los importes también más elevados, tanto las cocheras, la electrificación de cocheras por una inversión total de 10 millones, como por los autobuses eléctricos, que son 39 millones de euros, estos proyectos son proyectos que ya están incluidos en la modificación del contrato y que se ejecutarán. Si llegan los fondos europeos, fenomenal; y si no, pues los ejecutaremos y, como usted sabe, se pagan a través de las certificaciones de los próximos 10 años, con lo cual a lo largo de la vida útil lo iremos pagando. En el caso del tranvía la situación es distinta porque en el caso del tranvía es un proyecto que realmente supone una inversión de 9'5 millones de euros que no están contemplados ni la SEM se puede permitir y que, además, sería la Sociedad de Economía Mixta la que tendría la obligación de llevarlo a la práctica. Lo que les planteamos es, ante la posibilidad de poder aprovechar estos fondos —que pedimos a su vez al MITMA el poder incluir los tranvías porque inicialmente los tranvías urbanos no estaban contemplados—, el poder plantear esta inversión que el 90 % serían fondos y la Sociedad de Economía Mixta pagaría el 10 % más el IVA y, por lo tanto, poder hacer así una ampliación de capital que nos permitiría incluso mejorar la situación patrimonial y financiera de la SEM. Con lo cual, este proyecto solamente será posible en el caso de que lleguen los fondos europeos.

Y en el caso de la segunda solicitud, todo lo que es la solicitud y las inversiones por 12.840.000 de infraestructuras viarias están contempladas en el presupuesto. La subvención llegaría por la mitad y son proyectos que ya están en marcha, que están aprobados, que se van a hacer, incluso algunos ya se están haciendo o finalizando. En el caso del estacionamiento regulado y de la zona de bajas emisiones, como hemos dicho antes, es un contrato de concesión de servicios y por lo tanto no requiere de una inversión por parte del Ayuntamiento, sino que, si obtenemos estos fondos europeos, tendremos un mayor beneficio porque mayor parte de la recaudación vendrá al Ayuntamiento y si no, será el concesionario. Con lo cual, vamos a tener ese proyecto sin perjuicio de que lleguen los fondos europeos. Lo mismo sucede con la accesibilidad en el transporte público, que son proyectos que ya están en marcha. En las infraestructuras ciclistas son las que necesitamos que llegue ese presupuesto para poderlas ejecutar, pero también estamos pidiendo al Gobierno de Aragón —por tener plan B— el que nos concedan esas subvenciones a las que inicialmente nos descartó y no contó con Zaragoza porque ahí no es competencia competitiva, sino que ahí ya tienen el dinero, con lo cual confiamos que de una forma u otra esos proyectos los podamos ejecutar. Estamos trabajando en lo que son los proyectos, en acabar los proyectos.

Y luego, en cuanto a lo que es la segunda subvención a la que nos hemos presentado desde el Área, que es la de biodiversidad, prácticamente un proyecto que es el de Campos del Canal, tendrá lugar, se ejecutará; y los otros dos, Sopesens y aparcamiento Sur, están condicionados porque no hay fondos disponibles en estos momentos para la obtención de estos proyectos. Con lo cual, hay un poco de cada. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, consejera. Alabo su optimismo, pero a mí... Gracias, ¿eh?, pero me sale

entonces un déficit. A ver, de todos los proyectos que presentaron el pasado mes de septiembre a los fondos europeos del Ministerio, hay dos peticiones —si entendí bien y lo vi bien—, una de 30 millones y otra de 18'5. Solo se han presupuestado con ingreso y como gasto los 7'6 millones de electrificación del centro de operaciones de bus, que está dentro de la partida de transporte público. Si entendí bien y si nos atenemos al informe del Servicio de Fondos Europeos, si nos conceden esa primera solicitud —y parece que va a ser así sí o sí, ¿no?—, tendremos que invertir en la electrificación de las cocheras porque le estaremos quitando 7'6 millones de euros al servicio de bus, puesto que el fondo europeo está condicionado. Es decir, si lo recibimos, es para electrificar; y si está puesto en la partida del transporte público, entonces nos faltarán 7'6 millones de euros. Eso —a mi entender, si entiendo bien— es un déficit. La semana pasada explicó —y hoy creo que lo ha dicho dos veces a eso de las 11:10 h— que prevé que por el descenso de pasajeros la aportación municipal sea este año de 70 millones. Textuales, he apuntado aquí una frase suya: "En 2021 tuvimos un agujero de 17'5 millones, costó 75, y en este año será de 12'2". Entonces está ocultando en este presupuesto que no son 70 millones realmente, sino 62'5. Creo que me explico, ¿verdad? Porque si los 7'6 de fondos europeos son para electrificar y hay que electrificar porque son finalistas, nos faltarán esos 7'6 en el servicio del bus. Eso, por lo tanto, es un déficit. Ese agujero o no es real —y yo siempre la creo a usted— o hay un déficit que habrá que rascar de otras partidas, que tendrá que explicar de dónde salen; o es que aquí hay un proyecto enmascarado dentro de otras partidas globales; o ahí hay un apañío con Vox en el futuro acuerdo de presupuestos, pero entonces siempre nos faltarían 7'6 millones. ¿Sí o no? Gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias. Bueno, efectivamente, en la partida de ingresos de los fondos europeos hay una previsión de 7 millones para la electrificación de las cocheras, pero estos 7 millones tendrán, como usted sabe, es solamente una parte de lo que puede llegar o no llegar, hay grandes variables e incertidumbres en relación a los fondos, igual que hay incertidumbres en cuanto a las estimaciones con las que hemos trabajado. Trabajamos ya en unas estimaciones muy pesimistas de que vamos a tener un 75 % de usuarios; el año pasado, al principio del año previmos 58 millones, este año ya estamos haciendo una previsión de 70 millones. Creo que será cuando tengamos realmente la certeza a lo largo del año de cuál es el nivel de usuarios que tenemos y, por otro lado, la certeza de cuáles son los proyectos que nos llegan y los fondos europeos que nos llegan, cuando podremos realmente cerrar el presupuesto. Y, efectivamente, nos dejamos abierta la posibilidad de que, si hay que hacer una modificación de presupuestos a lo largo del año, como hemos hecho este año, habrá que hacerla, pero es que es muy difícil realmente con exactitud saber lo que va a pasar. Entonces son unas estimaciones y, como usted sabe, hay mucho margen porque tenemos muchas posibilidades de que no sean 7, sino de que sean más millones y se incorporarían a ingresos y gastos. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Pero entonces digo bien, partimos de un déficit porque en el informe de ingresos que acompaña al presupuesto están computados como ingresos 7'6 millones del servicio para electrificar. Si es así, no podemos usar esos 7'6 millones para el servicio de bus. Por lo tanto, estamos diciendo que tenemos un dinero que no tenemos. Es una partida falseada y hay un déficit que nos va a hacer falta poner de aquí a un tiempo. ¿No? Sí.

**Sra. Presidenta:** No, no es así. Entiendo su pregunta porque puede dar lugar a esa interpretación, pero tiene que contar con que pueden llegar no 7, sino 30 y ahí hay un margen de diferencia. Y luego, por otro lado, que ese dinero que entra no se tiene que pagar hasta que no se finalicen los proyectos. Es decir, que una vez que entra el dinero en las arcas municipales no coincide con el pago. Con lo cual, hay ahí un decalaje que nos ayudará a ajustar este aparente desajuste que usted ha identificado. Gracias.

### **5.3.5 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos-Equo, relativa a qué medidas piensa tomar para resolver los problemas de suciedad habituales en diversas calles de la Ciudad, algunas de ellas recién reformadas, como Santiago Lapuente. (C-4230/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, consejera. Hay suciedad en las calles, no estamos limpiando lo suficiente o lo suficientemente bien o algo pasa porque hay suciedad en las calles. Claro que, como el alcalde no está para estas cosas, que está en las Cortes presidiendo el grupo parlamentario, igual es que está pasando directamente de los asuntos municipales, pero algo falla en el servicio de limpieza si cada semana se repiten estas mismas imágenes de basura y de suciedad, en unos barrios más que en otros, ¿eh?, como siempre. Pero esto es pese a que los trabajadores y las trabajadoras hacen —y esto es demostrable— un esfuerzo ingente con pocos efectivos y con equipos a veces obsoletos.

Hasta ahora, la única solución que se ha encontrado en su Gobierno para este tipo de cosas son las multas, pero sin estar en contra —obviamente— de que se castiguen las actitudes incívicas, meses después de amenazar con multas, como hablamos hace unas cuantas comisiones en la ciudad, esto no ha cambiado, las fotos son de la semana pasada. Por tanto, el problema estaría en el servicio que presta el ayuntamiento. Si esto es grave en toda Zaragoza, hemos visto que es especialmente grave que ocurra en las calles que están recién reformadas, como el caso de la citada calle Santiago Lapuente, que la dejaron bien mona, bien cuqui, se hicieron unas fotos estupendas y semanas después está hecha un asco. Hay acumulación de basura; hay falta de papeleras; hay problemas con el riego por goteo, que ya no funciona; está denunciado por los vecinos y vecinas, está denunciado en la prensa, que pidieron los vecinos reforzar la limpieza en la calle, está denunciado por Podemos y no puede ser que hasta lo nuevo se nos deteriore en cuatro días.

Y, además, desde ayer o desde hace una semana ya no existe la excusa del Tribunal de Contratos Públicos porque se puede continuar con la licitación y hay que adoptar medidas para mejorar la prestación de este servicio porque esto no es de rigor en una ciudad como la nuestra, ni en la calle Santiago Lapuente, ni en el montón de calles donde pasa esto cada noche. Esto lo sabemos. Y esto es constructivo, ¿eh, consejera? O sea, es intentar evitar que estas marranadas sean cotidianas. Es que no puede ser, somos una ciudad moderna, europea y del siglo XXI, y bien grande.

**Sra. Presidenta:** Pues sí, efectivamente, ojalá la ciudad estuviese más limpia, ojalá entre todos cuidásemos lo que es de todos de mejor forma porque muchas veces esas fotos que usted me enseña, los contenedores están vacíos y los vecinos están dejando la basura fuera de los contenedores. O sea, que también hay que trabajar en el civismo porque otras veces es verdad que los contenedores están llenos y se dejan fuera. O sea que aquí hay un poco responsabilidad de todos.

Pero, efectivamente, si algo me preocupa y por eso empezaba la comisión como la he empezado, es diciendo que lo más importante que tenemos en esta consejería, lo más básico, es que la ciudad esté limpia y que la ciudad esté limpia pasa por tener una buena dotación de medios y una buena dotación de recursos humanos. Y no quiero volver a ser pesada y reiterativa, pero es que les recuerdo que fue en 2012 cuando se recortaron 55 millones de euros en precisamente limpieza. Ya lo siento, señora Becerril, pero es que me acaban de decir lo que es evidente. Por otro lado, cuando ustedes han estado gobernando la ciudad no estaba más limpia. Yo lo que le quiero decir es que los recursos eran los mismos, ustedes no tomaron medidas para cambiar y para incrementar esos recursos que habían sido recortados. Entonces...

***Se produce un problema de corte del suministro eléctrico y se hace un receso. Se retoma la sesión.***

**Sra. Presidenta** (continúa): Pues seguimos. Creo que estaba contestándole, señor Rivarés, que, efectivamente, tenemos un déficit de servicios en limpieza que vamos a reforzar con la entrada del nuevo contrato y, además, este año estoy estudiando para poder revertir parte de los recortes que hubo en 2012 y mejorar mientras tanto la limpieza en estos barrios porque ahí lo que se recortó, sobre todo, fueron las limpiezas integrales de barrios, los fines de semana y los veranos y muchas de esas imágenes son de fines de semana porque las tenemos bastante identificadas y es por una carencia o déficit de recursos. Gracias.

**5.3.6 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a si tienen previsto poner en marcha nuevas sedes o actividades de Zaragoza Florece 2022 en otros parques de la Ciudad. (C-4244/22)**

**Sra. Presidenta:** Señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** Sí, gracias otra vez. Bueno, pues se acerca el mes de mayo y, por lo tanto, la celebración del segundo festival 'Zaragoza Florece', según las intenciones que tenían en el pasado ejercicio de que volviera a celebrarse. Efectivamente, hemos tenido noticia de que en la semana del 20 de mayo aproximadamente se inaugurará. Por lo tanto, tendrán ya un proyecto que me gustaría que explicara, si habrá novedades y estarán presentes los colectivos de floristas, también alumnos de talleres ocupacionales, si habrá premios y en qué consistirán, cuántos servicios extra de auxiliares de terceros y de la propia contrata de Parques y de limpieza serán repercutidos y reflejados en sus respectivas certificaciones. Y por supuesto, que confirme si el evento se repetirá en el Parque Labordeta, como parece ser.

El Parque Labordeta, como ya le he dicho antes, se lleva la mayor parte de las actuaciones y planes sobre los demás parques. El pasado año le sugerimos que pensara llevar este festival a otros sitios, a otros parques porque de esta forma conseguiríamos dos objetivos: uno, que el propio Parque Labordeta disfrutara de su propia transformación, ya que ningún día del año le faltan usuarios, ya sea caminando, haciendo deporte o en los quioscos al aire libre, algo que a partir de ahora será de una forma más cómoda y bonita por los cambios de mobiliario y de concepto aunque suponga reducir el espacio público y verde al ciudadano; por otro lado, si el festival se lleva a otro parque, ese barrio se revitalizará durante los días que dure el evento, será visitado por miles de zaragozanos, que darían visibilidad y negocio a los propietarios de establecimientos y tal vez descubran que no está de más volver para ir a cenar un sábado o comprar ropa en una tienda chulísima que han visto y que de otra forma no sabrían que existía.

Es una forma de participación ciudadana a través de los parques para que se den a conocer los barrios de la ciudad y podamos estar más conectados. Como ya le he dicho, el pasado año hablamos varias veces en las comisiones de esta posibilidad que le vuelvo a plantear de una forma absolutamente constructiva. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias, señora Becerril. Pues, efectivamente, estamos trabajando en dimensionar el nuevo 'Zaragoza Florece' de este año y realmente, como sabe bien, es un proyecto en el que intentamos optimizar los recursos disponibles, los recursos municipales necesarios y que es sufragado en parte gracias a los patrocinios, como hemos tenido en ocasiones anteriores. Con lo cual, el planteamiento inicial que tengo es, por supuesto, que sea en el Parque Grande, como fue la primera edición e incluso poderlo ampliar, pero se trata de ver realmente cuáles son los costes incrementales operativos que supondría llevarlo a otros espacios de la ciudad, que no tienen por qué ser solamente parques, sino que pueden ser plazas u otros emplazamientos. Pero sí que lo tenemos recogido como parte del proyecto en el que estamos actualmente trabajando y estudiando y que hasta la fecha todavía quedan meses en los que vamos a tener que seguir trabajando en ello. Con lo cual, no le puedo decir mucho más.

Sí que le voy a decir una buena noticia —por esta inquietud que me plantea también de forma constructiva— y es que con la entrada en vigor del nuevo contrato, una de las cuestiones que pedía era la dinamización de los parques. No solamente se incluye el mejorar el trabajo y el servicio de jardinería, sino también que haya un calendario de animaciones y dinamización de todos los parques de la ciudad para que, efectivamente, dándoles difusión a esas actividades que puedan realizarse a lo largo del año —no en una fecha concreta, sino a lo largo del año— sean itinerantes, pueda ser ese motivo para generar visitas, tráfico y afluencia en torno a los parques de la ciudad y no solamente en un único parque. Con lo cual, en esa línea estamos trabajando y yo creo que este año se dará un fuerte impulso para la ciudad. Gracias.

**Sra. Becerril Mur:** Bien, pues la idea es buena, nos gusta. No obstante, se me ocurre que tal vez algunas actividades que se desarrollan en el Parque Grande podrían ser trasladadas en el mismo tiempo a otros parques y llevar una muestra representativa de algunos de los trabajos expuestos en el Parque Labordeta; aún se estaría a tiempo. Seguiríamos dando el protagonismo que merece al Parque Grande y a su vez los vecinos y vecinas de otros barrios y que tal vez no puedan desplazarse por motivos de salud, porque

son mayores y no pueden ir acompañados por miedo a las aglomeraciones, sí que puedan disfrutar del excelente trabajo de los profesionales del sector florista, animadores o músicos. Además, supongo que también habrán pensado en los refuerzos de bus y taxi y demás elementos de movilidad para que no ocurran las aglomeraciones que tuvimos el año pasado. Esto es algo que le dejo ahí para que pueda estudiarlo y ver si se puede llevar a cabo para disfrute de todos. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Lo estudiaremos, pero también le digo que es necesaria esa base de monumentos para poderlos decorar con esas intervenciones florales. Y por otro lado, que al final es un tema de costes: toda la infraestructura que es necesario montar y el despliegue que es necesario montar para llevar a cabo este certamen pues una vez que lo tienes en un punto, es más fácil ampliarlo y tiene unos costes marginales muy inferiores a desarrollar esa nueva infraestructura con todo lo que representa para atraer tráfico y para atraer visitantes y que sea interesante en otro punto nuevo de forma que genere el mismo movimiento, con lo cual, tenemos que estudiarlo porque es un tema básicamente de costes, no de intención, que la intención en eso coincidimos. Muchas gracias.

### **5.3.7 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a en qué consiste y dónde se van a localizar los Parking Compensatorios que figuran en el proyecto de presupuesto para 2022. (C-4245/22)**

*(Se trata conjuntamente el punto 5.3.18)*

**Sra. Becerril Mur:** Sí, a ver, esta pregunta la planteamos en la Comisión de Hacienda con anterioridad a que se produjera su comparecencia para darnos cuenta de los presupuestos de su Área, pero aprovechando lo que ya nos transmitió, entendemos adecuado nos diera más detalles de en qué consiste esta medida que tiene previsto llevar a cabo, aunque ya hoy hemos sabido bastantes cosas más.

Para el Grupo Municipal Socialista este tipo de estacionamientos que han sido llamados compensatorios, aunque nosotros preferimos hablar en todo caso de parkings disuasorios o aparcamientos de larga estancia, que se enfocan básicamente para dar solución a dos problemáticas que, aunque parecen enfrentadas, forman parte de un mismo fenómeno. Por un lado, la necesidad clara y manifiesta, sobre todo, en algunos barrios de la ciudad, los más humildes, los más degradados y de menor renta para dar una solución duradera y gratuita al problema del estacionamiento en la vía pública, pero a su vez —y es importante resaltarlo— la necesidad de avanzar poco a poco en la recuperación del espacio público para el ciudadano, para el paseo, montar en bici como juego, para el ocio y para poder retomar la vida en las calles.

Por este motivo, nosotros lo que le pedimos es que tenga la suficiente ambición como para diseñar grandes estacionamientos de larga estancia, como en alguna ocasión le hemos planteado; aparcamientos que puedan tener un pago prácticamente de carácter simbólico y con ese doble objetivo de dar solución también a la retirada de vehículos de la vía pública. Creemos que no podemos empezar los necesarios proyectos de pacificación de entornos urbanos o de islas urbanas de cota cero si no somos capaces de dar una solución accesible, segura y determinante a los problemas de estacionamiento. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muy bien. Señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, mi pregunta preguntaba por cuál es su idea de aparcamientos compensatorios, si van a ser aparcamientos para que la gente tenga más posibilidad de coger el coche o van a ser aparcamientos disuasorios para que la gente aparque el coche y use otros métodos de movilidad no tan contaminantes, que no generen tanto ruido ni ocupación del espacio público. Sé que Vox se revuelve en su escaño. Además, hoy ha salido una noticia —que también le aprovecharía para preguntarle por ella— de toda una serie de parkings en solares vacíos que... Es de hoy la noticia que ha salido de los medios de utilización de solares vacíos para aparcamientos de coches, sin más motivo que aumentar las plazas de parking por compensar lo que pudo ser la colocación de terrazas y el aparcamiento de bicis.

Nosotros le pedimos una vez más o le queremos atraer una vez más al lado bueno de la lucha contra el cambio climático de la zona de bajas emisiones y de la Agenda 2030 y que no se deje atraer por esa posición

de los que califican de "ecolojetas" a todos aquellos que denuncian la lucha contra el cambio climático.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues yo creo que algo he explicado ya antes. Aquí tenemos una situación y es que —y ya expliqué también en la Comisión la semana pasada de qué se trataba— tenemos una nueva necesidad en la ciudad y es que hay muchos barrios que, a raíz de las reuniones que hemos tenido con las distintas Juntas de Distrito para poder plantear la regulación del aparcamiento en la ciudad, creemos que tenemos que trabajar de una forma integral, como planteábamos también en nuestro programa electoral. Por un lado, la ciudad necesita más parkings disuasorios, efectivamente, para mejorar las conexiones de todas las personas que vienen de fuera, que puedan dejar el vehículo y poder moverse dentro de la ciudad en otros medios alternativos como transporte público, movilidad compartida u otros usos. Pero también es verdad que, aunque necesitamos incrementar esa zona de estacionamiento regulado para los residentes, para evitar que los vehículos se queden estacionados en la calle y que no roten, necesitamos también incrementar las plazas porque hay una mayor carencia. Entonces ahí ha habido cambios en el uso del espacio público que, como les decía, es un espacio fijo, no es elástico. Y por lo tanto, si necesitamos y queremos que las aceras sean para los peatones y que los vehículos que antes aparcaban y nos encontrábamos por las aceras, nos los encontremos en la calzada ordenados, o queremos seguir disfrutando de terrazas en las calles en plataformas, pues necesitamos habilitar nuevos espacios que, además, nos han pedido los vecinos de múltiples barrios porque tenían bastantes dificultades para aparcar.

Yo creo que una cosa no es contrapuesta a la otra, sino que son complementarias. Al final de lo que se trata es de facilitar el aparcamiento y de disminuir el tráfico de rotación. Usted que está tan preocupado, señor Cubero, por el cambio climático y por la contaminación que la circulación genera, es verdad que el no aparcar y el estar dando vueltas genera ahí una circulación de rotación y unas dificultades que eso sí que también incrementa esa contaminación. Por ello, creo que al final se trata de establecer distintas necesidades para distintos momentos y para distintos usos en distintos espacios. Por un lado, los estacionamientos de larga estancia y los disuasorios, que ya tenemos dos en la ciudad y que la idea es que podamos tener otros dos; y por otro lado, lo que ustedes me plantean aquí, en esta pregunta concreta, son más bien los aparcamientos que yo creo que compensatorios igual no están bien llamados, son aparcamientos de distrito, que, además, son temporales. Es decir, que lo que hacemos es identificar solares que no están teniendo ningún uso, que muchos de ellos, además, están sucios o están degradados y que realmente, si son de titularidad municipal, pueden dar un servicio a la comunidad donde con una pequeña intervención se mejore el suelo, se ordene y se permita el poder acceder, el poder aparcar a los vehículos para que tengamos ahí un mayor espacio o una mayor comodidad y mejoremos al final el día a día de las personas que viven en cada uno de los distritos.

¿Qué sucede? Que está condicionado por dos cosas. Uno, la disponibilidad de esos solares y no en todos los distritos hemos encontrado y por eso vamos a seguir trabajando. Si no les ha llegado ya a ustedes como presidentes de la Junta de Distrito, les va a llegar una notificación para pedirles la colaboración en la identificación de estos solares nuevos. Y segundo, de carácter temporal porque muchos de ellos van a tener este uso mientras no tengan otro uso definitivo, de tal forma que, si el día de mañana tienen otro uso definitivo, pues se puedan mover, ¿vale? Por eso son pequeñas intervenciones de bajo coste. Gracias. Sí, señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** Sí, le hemos pedido en más de una ocasión que nos pasara una relación de los solares que pudieran cumplir con estas características para instalar en ellos los parkings de larga estancia y de momento no hemos tenido obtención de respuesta a esta petición. Por eso me alegra que nos haya podido dar alguna información adicional. Le reitero y le indico que el reto del aparcamiento es un reto mayúsculo y que no puede quedar en una declaración de intenciones para satisfacer a su socio Vox y que solo salga el proyecto de Casablanca en principio.

Reiterar una vez más que este tipo de proyectos son los que deberían haber presentado a los proyectos europeos, dado que uno de los objetivos fundamentales es la limitación de las emisiones de CO<sub>2</sub> que producen los coches, en este caso, en la búsqueda de aparcamiento; tenerlo fácil, económico y accesible en los barrios haría que estas emisiones de tipo parásito se redujeran a la mínima expresión, además de favorecer otras propuestas u otro tipo de usos compartidos de vehículos. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muy bien, gracias. Señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** La pregunta de estos aparcamientos de los barrios entiendo que es solo para residentes. ¿O es para todo el mundo? Claro, si es solo para residentes, nosotros podríamos entenderlo perfectamente que fuese solo para que los vecinos que viven ahí y no tienen aparcamiento, además, en algunos barrios más antiguos no todo el mundo tiene garaje. Nos parecería una idea vamos a decir lógica e incluso aceptable. Ahora, si lo que se va a hacer son aparcamientos para que cualquiera pueda aparcar, en el fondo lo que se va a solucionar no es el problema de aparcamiento de los vecinos del barrio; incluso puede que hasta se perjudique la posibilidad de aparcamiento de los vecinos del barrio al tener menos espacio para aparcar y lo que se va a facilitar es que todo el mundo pueda desplazarse con coche a donde quiera. Eso, señora Chueca, no lo meta en los fondos europeos, que no se lo van a dar, no le van a dejar dinero de los fondos europeos para facilitar el uso del vehículo privado. Para eso no hay fondos europeos; de hecho, va en contra de la lógica de los fondos europeos, de la Agenda 2030. Irá en agrado de su socio de la religión climática y los "ecolojetas", eso sí que será de su agrado, pero no irá en la línea en la que van la Unión Europea y el Gobierno de España.

Yo lo que le diría es que estos aparcamientos, si realmente es la preocupación de los vecinos de los barrios, que solo sea para uso de los vecinos de los barrios porque, si es para uso de todo el mundo, la preocupación no son los vecinos de los barrios, la preocupación es que todo el mundo pueda ir en coche a todos los sitios. Por lo tanto, tendrá que poner un método para identificar —no sé si puede ser una tarjetita o algún otro— para que los que aparcan ahí sean vecinos del barrio con control, evidentemente, policial. Si no, estamos hablando de otra cuestión que es una exigencia de los de la religión climática y los "ecolojetas".

**Sra. Presidenta:** Bueno, yo creo que, a ver, hay un tema que es el sentido común y es que normalmente quien aparca en un distrito o en un barrio es al que le pilla más próximo porque es el que va a hacer un uso más intensivo, con lo cual ya directamente van a ser los propios vecinos del barrio los principales beneficiados de esa medida. En principio nuestro planteamiento no es discriminatorio de a unos se lo permitimos y a otros no se lo permitimos, sino que entendemos que los que se benefician es por proximidad, los que aparcan en esa zona. Pero bueno, podemos estudiar el ver cómo se puede beneficiar a los vecinos frente a otros usuarios, a los que serían los residentes. Pero bueno, la idea en general es mejorar esos aparcamientos y yo creo que indudablemente con esa mejora de aparcamientos estamos ordenando el espacio público, estamos mejorando el aparcamiento de la ciudad de una forma ordenada, cada uno con sus roles y con sus funciones y mejorando al final la reducción del tráfico que más contamina, que es el de búsqueda de aparcamiento o de circulaciones innecesarias, pudiendo facilitar este aparcamiento más rápido y, además, mejorando el día a día de los vecinos de todos los barrios.

Así que en eso estamos trabajando. Tenemos una lista de las primeras ubicaciones disponibles, que se está estudiando la disponibilidad, la titularidad y asegurándose que se pueden dedicar a este uso para hacer unos proyectos y sus pequeñas intervenciones, pero —como le decía— vamos a seguir explorando estos usos en otras zonas que todavía no se han encontrado ubicaciones y que también son necesarias, con lo cual, aceptamos, por supuesto, sus propuestas y su colaboración para poder contribuir a esta red. Gracias.

### **5.3.8 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a si tienen previsto reubicar las ubicaciones y mejorar el servicio de los puntos limpios móviles de Zaragoza. (C-4246/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** Sí. Como habrá podido ver, este mes llevamos dos preguntas sobre puntos limpios. En esta ocasión le preguntamos si tiene previsto de alguna manera mejorar el funcionamiento de este servicio y redefinir dentro del nuevo pliego de limpieza la ubicación y el funcionamiento de los denominados puntos limpios móviles. Nosotros siempre hemos pensado que este servicio cumple una importante función para limitar el vertido incontrolable de grandes desechos urbanos en nuestros montes o directamente a los contenedores de basura y otros, pero están llegando quejas y denuncias por parte de ciudadanos y convecinos que nos indican que tanto las ubicaciones como los horarios fundamentalmente en los que se



instalan este tipo de elementos y puntos limpios móviles no son los más adecuados.

Por eso, y ahora que ya que los tribunales han dado continuidad al proceso de licitación del contrato de limpieza, nos gustaría saber cuáles son sus planes al respecto y si lo han valorado y contemplado para, una vez que se produzca la puesta en marcha de este nuevo contrato, esté estudiado. También sería interesante leer un proyecto de mejora de los puntos limpios hechos por alumnos de la universidad, que, si quiere, en algún momento le pasaré. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Pues muchas gracias. Sí, por supuesto, toda la información es bienvenida porque no tenemos ese informe. Efectivamente, lo que hacemos es mejorar los puntos limpios móviles porque cada vez va a ser más importante la correcta recogida de los residuos domésticos y, como les decía, está pendiente ahora en el Senado la nueva ley de gestión de residuos, pero que nos afectará y habrá que cambiar la forma también de recoger todos los residuos y también los residuos que recogemos en los puntos limpios móviles.

Cada vez que llega una petición se estudia y se analiza. Recientemente se ha incorporado un nuevo punto limpio, un nuevo servicio en el barrio de Valdespartera, porque ha habido una petición por parte de los vecinos, se ha analizado y así se ha hecho, con lo cual hay mucha flexibilidad para poder incrementar. Yo creo que ahora la dotación sigue y se mantiene en el nuevo contrato, se va a incrementar y se va a mejorar en cuanto a los horarios que me plantea, incluso los fines de semana, con lo cual, toda la información que nos haga llegar estará muy bien para que podamos trasladarla. Gracias.

### **5.3.9 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a si tienen previsto mejorar la seguridad de las instalaciones de los puntos limpios de la Ciudad. (C-4247/22)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 5.3.3)*

### **5.3.10 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a cómo va a ser el proceso participativo que debe darse en el trabajo de reordenación de las líneas de autobuses para el nuevo pliego. (C-4248/22)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 5.2.1)*

### **5.3.11 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a si tienen previsto ampliar las funcionalidades de la tarjeta Lazo, integrando otros servicios de transporte y movilidad tales como los vehículos de alquiler, u otros servicios municipales (instalaciones deportivas, bibliotecas, etc.,). (C-4249/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Gómez Gámez.

**Sr. Gómez Gámez:** Buenos días. Señora Chueca, en el punto 5.1, dando cuenta de la información del Gobierno, ha soltado usted una diatriba contra el Partido Socialista que creo que es lamentable; no tanto por los juicios de valor que usted ha manifestado, que los juicios de valor son interpretables —no los compartimos—. Ha dicho usted que la intención del Partido Socialista era paralizar el contrato, la adjudicación, que la ciudad estuviera sucia... Mire, eso no es cierto, pero es un juicio de valor; por lo tanto, su apreciación, aunque errónea, no puedo rebatirla con hechos. Pero es que ha vertido usted afirmaciones que directamente no son ciertas. Ha dicho usted que el recurso había sido desestimado. Eso no es cierto, el recurso se ha estimado parcialmente. El recurso no solamente el TACPA, ese tribunal que usted hablaba de la confusión entre el poder ejecutivo, legislativo y judicial, cuando efectivamente usted afirmó el mes pasado que era un tribunal del Partido Socialista —¿lo recuerda?—, ese recurso ha sido estimado parcialmente en cuanto en lo relativo al tema del arbitraje, que se ha considerado una cláusula nula —busque usted todas las interpretaciones que quiera, nula— y lo explica muy bien el TACPA. Y ha sido ese recurso el que ha motivado que ustedes,

después de la presentación del mismo —y así lo recoge el TACPA en su propia resolución— presentaran un nuevo informe ampliatorio, mejorando. Y así lo dice el TACPA, dice "un nuevo informe donde se amplían las causas que justifican la adjudicación en un único lote, informe que los servicios técnicos consideraron no necesario presentar en su momento". Esto es lo que desde el principio les dijimos. Antes de presentar el recurso les dijimos "oiga, afiáncenlo" porque nosotros queríamos un único lote.

A ustedes les ha venido muy bien hacer una utilización absolutamente espuria y política de esta cuestión para intentar echarnos al público encima y yo no se lo puedo consentir, pero por una sencilla razón, porque no es cierto. Nosotros les dijimos "argumentad esto mejor para que nadie lo pueda tumbar". Y, de hecho, luego lo hicieron; cuando presentamos el recurso, ustedes, que lo habían hecho tan bien, según decían, que lo habían justificado, volvieron a presentar el segundo informe que dice el TACPA que es el que consideran que justifica suficientemente la adjudicación en un único lote hablando de costes y hablando de tal. Esta es la realidad; lo que usted se ha inventado para utilizar en su propio beneficio político y de su alcalde a la fuga es una serie de cosas inciertas y quiero que quede claro. Dejen ya esa actitud paternalista — en su caso, maternalista— con el Partido Socialista, que somos muy mayores, que gestionamos mejor que ustedes, que sabemos lo que queremos y lo que tenemos que hacer y asumimos nuestras responsabilidades, nuestros aciertos y nuestros errores.

Y por lo demás, señora Chueca, le doy la pregunta por formulada. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Señor Gómez Gámez, yo creo que este punto ha sido debatido y ha sido defendido por su compañera. No sé a santo de qué el Partido Socialista tiene que duplicar las intervenciones sobre una misma cuestión cuando creo que, además, ha repetido punto por punto los puntos que había dicho su compañera. Entonces, no sé si es que usted se estaba haciendo un vídeo, quería tener su momento de gloria sobre la cuestión o a qué se debe esta intervención, pero creo que, además, de cara a su compañera no la está dejando en muy buen lugar, siendo que ella lo ha defendido, además, yo creo que muy bien y con los mismos argumentos, con lo cual yo creo que ahí hágaselo usted mirar por ese afán de protagonismo que en este momento no tocaba, señor Gómez Gámez.

Bueno, en relación a la pregunta que se me formula, yo creo que la Tarjeta Lazo todos saben que es una tarjeta que está gestionada por el Consorcio de Transportes, que es para la movilidad metropolitana de la ciudad y que, además, se trata de una tarjeta anónima; con lo cual, los servicios municipales —que es la pregunta que plantean— no pueden ser gestionados por la Tarjeta Lazo porque son gestionados por la Tarjeta Ciudadana, que no es anónima, sino que ya es con una identidad de los usuarios porque estamos hablando de servicios de otro tipo y porque, además, se trata de servicios municipales. Con lo cual, yo lo que le animo es a que esa cuestión, además, es una cuestión de la responsabilidad de la Consejería de Economía e Innovación de la señora Herrarte y que gestiona el Servicio de Ciudad Inteligente, ni esta Área ni el Consorcio, y creo que hay que respetar las competencias que tiene cada uno de los Servicios. Gracias.

**Sr. Gómez Gámez:** Sí, señora Chueca, gracias. Ahora ha vuelto usted a intentar echarnos el público encima, en este caso, entre compañeros. Ha vuelto usted a intentar que la señora Becerril pudiera sentirse molesta por las afirmaciones que usted ha vertido, que no tienen nada que ver. Mire usted, se lo podemos repetir cien veces, a ver si usted se entera de una vez de que lo que estamos diciendo es cierto y deja de decir falsedades, pero le voy a decir otra cosa que no me ha dado tiempo a decirle antes y voy a aprovechar estos segundos: deje usted también de involucrarse con la bandera de los funcionarios. Nosotros jamás en este Partido Socialista, que hemos gobernado muchísimos años este Ayuntamiento, hemos cuestionado — antes bien, todo lo contrario— la labor de los excelentes funcionarios de esta Casa. Son ustedes... Y no me tengo que ir porque usted ahora no se retrotrae al Gobierno anterior; nombra tanto a ZeC cuando le interesa. ¿Cuántas veces cuestionaba los informes que el Gobierno anterior traía aquí de funcionarios municipales de esta Casa? Claro, usted no estaba y no lo recuerda posiblemente. Pues cójase las hemerotecas y léaselo. Dejen de usar a los funcionarios como rehenes, que nosotros no hemos cuestionado el trabajo de los funcionarios, cuestionamos el suyo. No venga con eso de echarnos el público encima, preocúpese de su alcalde, que está muy ocupado ahora visitando todo el territorio español y toda la Comunidad Autónoma de Aragón, que seguramente lo que a ustedes les preocupa es qué pasará aquí, quién será el candidato, si volverán a intentar ganar o no ganarán. Y déjese, que nosotros ya nos defenderemos nuestros asuntos

solicos. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Oiga, señor Gómez Gámez, está usted aquí que viene a hacer lucimiento y política porque realmente ni ha hablado de la cuestión que me está preguntando, está repitiendo lo que ya se ha debatido anteriormente y los argumentos que ya ha dado el Partido Socialista... Es que, sinceramente, creo que es una pataleta. Y ahora usted intenta justificarse delante de los funcionarios cuando antes —y ahora mismo también— podía haber tenido la oportunidad de haber reconocido su error y haber dicho que habían hecho un buen trabajo porque los funcionarios son los que han firmado el pliego. Perdone, pero yo no lo he firmado. O sea, que en ese sentido, cuando usted cuestiona el trabajo o unos pliegos, está cuestionando el trabajo que han hecho los funcionarios de esta Casa, tanto el Servicio de Contratación como el Servicio de Limpieza, como el de la cátedra. ¿Que está en su derecho? Si no le digo que no, pero que los ejemplos que yo le he puesto anteriormente creo que nunca se habían recurrido unos pliegos que habían estado bien hechos y avalados por los funcionarios de esta Casa. Son cuestiones distintas y ustedes han decidido recurrirlos. Los pliegos de Parques y Jardines, que ya lo hemos hablado anteriormente, nunca los recurrieron ni el Partido Socialista ni el Partido Popular, los recurrieron empresas de fuera. Esta vez ha sido el Partido Socialista el que decidió recurrir y cuestionar el trabajo de los funcionarios. Y ahora, después, cuatro horas después, viene usted a justificarse delante de ellos. Deje de justificarse, reconozca que han hecho un buen trabajo y pasemos página y sigamos adelante. Gracias.

**Sr. Gómez Gámez:** Señora Chueca, tengo que justificarme, como dice usted después de cuatro horas porque no ha tenido usted la cortesía de darme un minuto por alusiones que le he pedido antes. Gracias a usted.

**Sra. Presidenta:** Seguimos, por favor.

(Abandona la sala la Sra. Becerril Mur)

**5.3.12 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Vox, relativa a qué acciones concretas piensan realizar a lo largo de 2022 para la supresión de carriles 30, cuántas calles y avenidas van a recuperar los antiguos límites de velocidad para minorar las retenciones de tráfico, en cumplimiento de la moción presentada el pasado mes de junio, en la que se instaba a realizar los estudios oportunos para restablecer el límite de velocidad a 50 km/h en todas aquellas vías susceptibles de efectuarlo, al amparo de la excepción prevista en el artº. 50.3 del RD 970/2020. (C-4253/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias, señora Chueca. Bueno, me atengo a lo que está en la pregunta. Solo decirle que no solo es el cumplimiento de lo previsto en el artículo 5.3 del Real Decreto 970/2020, sino, además, porque se están tomando estas medidas en otras ciudades. Como es una moción aprobada, a ver qué estudios se están realizando y cómo vamos avanzando. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues como ustedes saben, la normativa de tráfico que entró en vigor en mayo limita a 30 km/h a todas las calles, a todas las calzadas de un único carril o de dos carriles cuando tengan uno de los carriles reservados. En este caso, la calle Salvador Allende, que se había pacificado, se ha revertido como salió en esa moción, dando cumplimiento a esa moción. Y se plantea hacer una excepción en una serie de vías a este reglamento general, precisamente para no afectar la velocidad comercial de los autobuses, que le voy a pasar a describir: Paseo Constitución, Paseo Sagasta, Avenida de Madrid, Avenida Cataluña, Avenida América, Mariano Barbasán, Bretón, Avenida Puente del Pilar y San Vicente de Paúl. En estos momentos no hay que revertir nada porque no se había señalado nada. Lo que se va a especificar es que, con la entrada del nuevo reglamento, lo que se va a especificar es simplemente que se mantienen a 50 km/h tanto el carril de la izquierda como el carril de la derecha para evitar esa pérdida de velocidad comercial por parte del transporte público. Gracias.

**5.3.13 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Vox, relativa a qué medidas van a tomar para mejorar los accesos del transporte sanitario a urgencias del Hospital Miguel Servet, y qué medidas van a tomar para garantizar la movilidad del entorno de dicha zona. (C-4254/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Bueno, esto ya se lo he puesto aquí redactado, que es una moción que presentó el partido de Ciudadanos en 2018, que se aprobó prácticamente por unanimidad; de hecho, fueron 25 votos a favor y dos abstenciones. Y la verdad es que lo volvemos a traer este Grupo Municipal Vox porque así nos lo han pedido, nos lo han solicitado varias veces, para el acceso del Hospital Miguel Servet, han venido varias personas tanto desde conductores de ambulancia a gente que vive en el entorno, que tienen un buen problema. Entonces, como es una moción aprobada ya en 2018 y que a todos los grupos municipales —de hecho, se lo votaron a favor— nos interesa, a todos, querríamos saber qué medidas van a tomar para mejorar estos accesos de transporte sanitario a urgencias. Ya sabe que ahí hay un colegio de jesuitas, está el instituto... En fin, ahí confluyen muchos entornos para la movilidad.

**Sra. Presidenta:** Sí, efectivamente. Hemos rescatado el expediente al que dio lugar esa moción —que salió aprobada prácticamente casi por unanimidad en 2018— porque sí que se trabajó desde el Servicio de Movilidad, se analizó el problema, hubo distintas reuniones con distintos responsables y se propusieron hasta cinco soluciones. Hay una solución que es... Básicamente la solución identificada consiste en configurar la calle Padre Arrupe en doble dirección, eliminando aparcamientos. También la calle Gonzalo Calamita sería de doble dirección y se cambiaría el tramo inicial de Vázquez de Mella y se prohibiría el acceso a Jesuitas desde el norte.

Todas estas soluciones, que mejorarían la movilidad, requieren de múltiples intervenciones; algunas de ellas incluso utilizar para el viario público una esquina del hospital que ahora mismo no se está utilizando y, por lo tanto, se le trasladó este expediente a Urbanismo el 5 de julio de 2019. Está en Urbanismo, hemos identificado que está allí y lo que podemos hacer es retomarlo y volverlo a estudiar si esta cuestión sigue siendo un problema. Nosotros desconocíamos el contenido de este expediente y de este trabajo que se había hecho.

**Sra. Rouco Laliena:** Pues agradecemos en nombre de los ciudadanos que retomen este expediente porque realmente sí que nos lo han hecho llegar bastantes personas.

**5.3.14 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Vox, relativa a en qué va a afectar el “Proyecto de Zona de Bajas Emisiones” a la nueva Ordenanza de Movilidad, y si es ésta la causa del retraso, quizá deliberado, de la redacción de la nueva Ordenanza de Movilidad Urbana. (C-4255/22)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 5.2.3)*

**5.3.15 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si la Sra. Consejera puede explicar por qué motivo sube la partida del contrato de limpieza y baja la partida del contrato de gestión de residuos. (C-4266/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Señora Chueca, yo no puedo evitar hacer referencia a alguna de las cuestiones que han salido en el debate. No el tema que decía el señor Gómez Gámez, sino la pregunta de Vox de aumentar el límite de velocidad de 30 a 50 km/h. Buf, yo creo que esta es la comisión de las cesiones del Gobierno en materia de movilidad a Vox. Si algo ha quedado claro en esta comisión, no sé si estas son las exigencias para el acuerdo presupuestario, pero aumentar los carriles de 30 a 50... Usted ya no los va a poder llamar pacificados, no nos diga ahora que ya son carriles pacificados estos porque son carriles con el

límite de velocidad que tienen otros. Esto evidencia que no era la solución para la movilidad ciclista y la movilidad de vehículos de movilidad compartida. Yo creo que lo que toca, señora Chueca, es aumentar la red de carriles bici si usted va a aumentar la velocidad a 50 km/h y dejar de reconocer eso como carriles pacificados para el uso de bicicletas y patinetes porque ya no son unos carriles pacificados, son unos carriles normalizados a 50 km/h, lo que evidencia que, bueno, es una concesión a la ultraderecha de Vox en base a un modelo de movilidad, que es el de "más coches y más rápido". Ese es el modelo de movilidad, más coches y más rápido. Y usted creo que está pasando por el aro en este tema. Yo siempre le he reconocido algunas cosas en política de movilidad, pero creo que hay que empezar a dejar de reconocerle asuntos...

**Sra. Presidenta:** Nos ceñimos, por favor, a las preguntas para que el debate sea ordenado. Una cosa es hacer un comentario puntual y otra cosa es que en todas las preguntas hablen de puntos que ya se han debatido antes o que son distintos.

**Sr. Cubero Serrano:** Sí, bueno, eso ya es la subjetividad de cada uno lo que es un comentario breve o no breve, pero bueno.

Con respecto a la pregunta, es una pregunta que nosotros ya hicimos en la comisión de presupuestos, pero nos gustaría que concretara el aumento que se produce en alguna partida y la disminución en otra en lo que tiene que ver con la gestión de residuos y la contrata de limpieza. Usted dijo que iba a recuperar los servicios de limpieza que se recortaron en el 2013. Me gustaría que especificara si los va a recuperar ya con el nuevo contrato o los va a recuperar ahora con el contrato en reconocimiento de obligación. Y, si lo va a hacer mediante el contrato en reconocimiento de obligación, ¿cuál es la fórmula legal para poder hacer una ampliación del contrato en un momento de reconocimiento de obligación? Y luego, por otro lado, se reduce 2'5 millones la partida de gestión de residuos; nos gustaría saber también, bueno, el motivo de esa reducción de 2'5 millones de euros. ¿Cuál es el motivo?

**Sra. Presidenta:** Sí, empiezo contestándole a la cuestión de la recogida de residuos, que parece que hay una reducción, pero esto es debido a que el año pasado —fue en el presupuesto de 2021— cuando hubo un incremento de la dotación del presupuesto tanto de limpieza como de recogida de residuos en base al histórico que veníamos teniendo anteriormente para poder plantear el RC, el documento contable que permitiese la licitación del nuevo servicio y el nuevo contrato de limpieza viaria y recogida de residuos. Como ya esa licitación está en marcha, la partida de recogida de residuos viene a representar lo que va a ser realmente porque, por mucho que corramos, el nuevo contrato no estará en vigor este año —o por lo menos no estará hasta finales de año— y, por lo tanto, la partida de recogida de residuos responde a las necesidades que va a haber conforme al contrato actual.

Y la que incrementamos es la de limpieza, el contrato de limpieza por lo que le decía anteriormente: porque el contrato original no supone una ampliación del contrato, el contrato original era un contrato que tenía una mayor dotación de la que se ha venido aplicando desde 2012. Y eso es porque —como les he dicho en múltiples ocasiones y hoy ha salido varias veces— en 2012 hubo un acuerdo por parte del Partido Socialista para recortar los servicios de limpieza de la ciudad, tanto servicios de limpieza como inversiones. El recorte total fueron 5'5 millones aproximadamente al año y lo que vamos a estudiar es no renovar. Y esos recortes usted como consejero los ha ido firmando y actualizando cada mes y cada año porque no es que el contrato original fuese los servicios actuales, sino que el contrato original tenía más servicios y se han ido renovando año tras año. Y es ahí donde este año lo que no vamos a hacer es renovar esos mismos recortes, esos mismos ajustes, sino que vamos a ver qué servicios son necesarios por parte de los vecinos, dónde hay problemas en la ciudad como los que enseñaba antes el señor Rivarés y necesitamos mejorar la limpieza. Y mientras tanto, este año podemos tener en mejores condiciones nuestra ciudad, ya que llevamos meses de retraso respecto a cuándo nos hubiese gustado tener la ciudad más limpia y está constatado en el barómetro que es uno de los principales problemas que tiene la ciudad y eso es lo que estamos estudiando para poder hacer.

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, con respecto a la respuesta de gestión de residuos, es la que más me imaginaba y es la lógica. Con respecto a lo otro, yo tengo dudas porque, claro, cuando el Partido Socialista hizo el cambio de recortes o cuando nosotros tratamos año a año de recuperar esos recortes, el contrato

estaba en vigor. Ahora el contrato está en reconocimiento de obligación. Yo lo que le pregunto es por ese cambio de situación del contrato si permite modificar el contrato o el contrato en reconocimiento de obligación tiene que prestar los servicios concretos que tenían que prestar. La duda que tengo: si lo van a hacer en reconocimiento de obligación la modificación del contrato, bueno, yo tendría un gran interés en ver los informes, la justificación de cómo se modifica eso. Así que, cuando los tengan, sí que le agradecería que nos lo facilitaran.

**Sra. Presidenta:** Por supuesto, todo lo que hagamos estará dentro de la legalidad, como no puede ser de otra forma. Y si no, no lo podríamos hacer. Esa es la primera cuestión, pero lo compartiremos con usted. Gracias.

### **5.3.16 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a qué inversiones en parques han realizado en 2021 y cuáles tienen previstas para 2022. (C-4267/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, yo, había una gran funcionaria en este Ayuntamiento que decía una cosa, que es que "todo es legal hasta que un juez dice lo contrario"; que no es legal porque un funcionario firme que es legal, al final determina un juez y eso no quita para que nosotros no seamos proclives a los recursos judiciales de los asuntos, como usted ya sabe, ¿no? No hemos hecho recursos en nada que tenga que ver.

Bueno, con esta pregunta, bueno, no tiene más intención que la informativa también. ¿Cuáles son las inversiones que se han realizado en el 2021 y cuáles son las previstas para el 2022? Porque, bueno, también lo dijimos en la comisión, en la comparecencia de presupuestos que se quedan cortas, la verdad, o no se puede responder a todo. Con respecto a la partida de inversiones en Zonas Verdes, lo que se ejecutó el año pasado no era mucho y este año han desaparecido. Pues bueno, ¿cuáles fueron las modificaciones —bueno, las inversiones— en Parques en 2021 y cuáles son las previstas para este 2022?

**Sra. Presidenta:** Bueno, la cuestión sobre las partidas de 2021, tenemos por un lado en la partida 60910 de Reforma de zonas infantiles, equipamiento deportivo y mobiliario urbano, ha habido repuestos de equipamiento, contrato menor por sustitución del pavimento, contrato de un parque de mayores en el Parque Grande y un contrato menor de juegos tradicionales. Todo ello suma unos 100.000 euros. Por otro lado, tenemos en la partida de plantación extra del arbolado, mejoras que se han hecho en el Corredor Verde por 50.000, destoconado de alcorques vacíos por 40.000 y suministro de arbolado por otros 40.000. Inversiones varias en Parques y Jardines. Aquí tenemos, por un lado, que tuvimos que contabilizar los juegos infantiles que se habían quedado pendientes a mitad de ejecución por 445.000 euros en más de 11 barrios de la ciudad, pero, además, también se han hecho mejoras en el parque infantil del parque Miraflores, obras de adecuación en el Castillo Palomar por 77.000 euros, la restauración del arbolado en el entorno del Club Náutico por 18.000 euros, reparaciones puntuales por 11.000 y contrato de filtros verdes por 48.000. Yo le recomiendo, si quiere, yo le puedo facilitar la información por escrito, lo digo para su mayor facilidad a través de una pregunta escrita. En el Bosque de los Zaragozanos también hemos tenido adecuación y preparación de los montes municipales por 38.000 euros, inversiones en las actuaciones por 6.000 y facturas menores por 18.000. Y luego también dos grandes inversiones que han sido el pump track del Parque José Antonio Labordeta por 222.000, que ha sido a través de una encomienda a Zaragoza Deporte; y otra encomienda a Zaragoza Deporte, pero que también salió de inversión del propio Servicio en los juegos infantiles de José Antonio Labordeta por 250.000.

Todo esto es lo que nos ha llevado a tener los importes de inversión de este año, unido a lo que hay en el contrato de conservación de zonas verdes, que también tendríamos una dotación de 860.000 euros y que se le ha imputado una partida de 540.000 euros, que estaba reflejada también en Proyectos de mejoras en parques de Zaragoza y que se ha compensado con la partida anterior por facilitar la ejecución. Estas son las inversiones del año 2021 y ya le digo que le puedo facilitar, aunque usted tiene acceso a toda esta

información contable.

Y lo que prevemos para el año 2022, como les dije en la Comisión de Hacienda, muchas de las partidas que han desaparecido, como la de plantación extra del arbolado, no es porque no se vaya a ejecutar o no se esté planificado hacerlo, sino porque en el propio contrato, en el nuevo contrato se incluyen estas mejoras o se pedía, por ejemplo, en parte de las mejoras de la oferta implantación extra de arbolado. Con lo cual, están ahí reflejadas y, por lo tanto, no es necesario. Pero aun así vamos a mejorar distintas plazas y distintos parques de la ciudad. Muchas gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** "Distintas plazas y distintos parques de la ciudad". Hombre, un poco más concreta podría haber sido, ¿no? Aunque también, si las mejoras son cuestiones que nos ha dicho del año pasado, donde hasta facturas menores de 18.000 euros son consideradas como mejoras en los parques. Pero bueno, veremos este año en qué queda, cuáles son "las distintas plazas" y "los distintos parques" que se van a mejorar. Pero vamos, estamos ya a 19 de enero y, si a 19 de enero —todavía no tiene presupuestos, eso es verdad, no sabemos cuántas concesiones más a la movilidad va a tener que hacer usted para sacar el presupuesto adelante—, pero si a 19 de enero no tiene claro cuáles son las inversiones de los parques y lo único que puede contestar es "distintos parques y distintas plazas", me parece que no va a haber mucha inversión en los parques, y más con las partidas que ya están recortadas en el proyecto de presupuestos que usted ha presentado, 500.000 euros de inversión de parques no está. Y eso de que están en otros sitios, pues al final los otros sitios, como mucho, son facturas menores de 18.000 euros.

**Sra. Presidenta:** No le he especificado más detalle porque mi tiempo se había acabado, pero tenemos el programa de los distintos parques donde se va a actuar y donde se va a intentar mejorar. Se va a seguir trabajando en los proyectos del Parque Grande, que ya anunciamos; se va a trabajar en mejorar el Paseo Sagasta; se va a trabajar y se están elaborando mejoras en el Parque del Tío Jorge; en la Plaza Esperanto; en la zona verde de la calle Rioja y la Avenida Soria; en el Parque Miraflores se tienen que finalizar porque no se han acabado; hay mejoras en el Parque del Agua; en el parque de Monzalbarba; plaza 30 de Septiembre; en el parque Cristo Rey, que se van a finalizar ahora. Y múltiples plazas: plaza Sofía, plaza Magdalena, plaza San Pedro Nolasco... Tenemos un largo etcétera y un proyecto muy concreto que afecta a toda la ciudad para mejorar los parques de nuestra ciudad con respecto al presupuesto disponible. Ojalá tuviésemos más presupuesto, pero es el que tenemos e intentaremos que se ejecute al 100 %.

### **5.3.17 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a cuál ha sido la "plantación extra de arbolado" realizada en 2021 y si va a haber en 2022. (C-4268/22)**

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, el presupuesto que tiene —o que tendrá— es el que usted quiera tener con sus socios. Yo ahí lo que sí que también le pediría es que nos facilitara el listado ese de las obras previstas, no las que están por concluir porque esas entiendo que son del ejercicio anterior o de otros ejercicios anteriores. Con respecto a esta pregunta, bueno, la damos por formulada.

**Sra. Presidenta:** Sí, vale. Bueno, no sé si usted sabe y es consciente de que el presupuesto no es ilimitado, el presupuesto es limitado y que en el Área tenemos un agujero muy importante —como les he dicho anteriormente— del transporte público, que no tenemos fondos que vengan del Gobierno de España para ayudarnos y, por lo tanto, como les decía antes, si el año pasado nos hemos gastado 17'5 millones más en transporte, este año 12'5 más en transporte prevemos, de algún lado sale. Entonces, bueno, más presupuesto... Al final tiene que tener que cuadrar los ingresos y los gastos, eso es lógico y de sentido común.

Con relación a los alcorques y a las plantaciones de árboles, comentamos la semana pasada y, además, anunciamos un poco el plan que tenemos previsto para todo el año. Hay un compromiso del Gobierno desde que entramos a gobernar, de que acabemos nuestro mandato sin que haya alcorques vacíos en las calles. Saben que cuando llegamos nos encontramos con unos 7000 alcorques vacíos. Hemos hecho

un análisis y un diagnóstico importante, calle por calle de qué alcorques hay que cerrar y qué alcorques hay que plantar porque no todos los alcorques abiertos son necesarios y qué especie se tiene que plantar. Y el planteamiento es que podamos seguir este año y el año que viene para poder finalizar el mandato cumpliendo nuestro compromiso.

En total, en el año 2021 se hecho una plantación extra de 2013 árboles aunque algunos han venido de promotores y de unas zonas del Bosque de los Zaragozanos; en total, 1366 en lo que se dice viario público. Y el plan es que en 2022 tengamos 2480 árboles en alcorques plantados. Ese es el compromiso y le puedo anticipar también el del primer semestre de 2023, que son 1280. Con esto estaríamos finalizando todos los alcorques y también algunos de ellos también le digo que se han diagnosticado, se han analizado y se ha visto que no eran necesarios y se tenían que cerrar por la envergadura de los árboles una vez que crecen, porque si no, al final entorpecen más que ayudan.

**Sr. Cubero Serrano:** El número del 2021 no sé si lo ha dicho o no lo he sabido apuntar. Lo digo porque también la partida que tiene es de 300.000 euros y yo creo que a 30 de noviembre llevaban gastados unos 5.000. ¿Se va a agotar esa partida de los 300.000 euros? Y si puede repetir la cifra, si la ha dicho, de los árboles plantados en el 2021.

**Sra. Presidenta:** En 2021 son 2013 árboles plantados. También se ha realizado destocoado. Lo digo porque ha habido muchos alcorques que no solamente esa partida se ha gastado en plantar árboles, sino también en preparar los alcorques y hay zonas de la ciudad que tienen unos tocones —que es la parte de cuando se ha talado el árbol— gigantes y que hay que sacarlos primero para poder volver a plantar. Y eso también consume recursos y en eso también se ha estado trabajando mucho durante este segundo semestre.

### **5.3.18 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si la Sra. Consejera puede explicar la partida de aparcamientos compensatorios. (C-4269/22)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 5.3.7)*

### **5.3.19 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si la Sra. Consejera puede explicar cuáles son los próximos pasos en relación al diseño de la Zona de Bajas Emisiones. (C-4270/22)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 5.2.3)*

### **5.3.20 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a qué carriles bici tienen previsto construir o ampliar en 2022. (C-4271/22)**

**Sra. Presidenta:** Señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, esta es la última pregunta. Casi me da miedo preguntarle sobre carriles bici y qué piensa hacer tal y como lleva la comisión hoy de concesiones a Vox. Pero bueno, nosotros le preguntamos por esto habitualmente. Creo que la última vez que le preguntamos fue en el mes de septiembre. Usted nos dio un listado de carriles bici que se iba a hacer con fondos europeos y sin fondos europeos. ¿Se mantiene ese listado de carriles bici que piensa hacer —porque, la verdad, de los que dijo tampoco es que se haya hecho mucho— o va a modificar los carriles bici que va a hacer por exigencia de su socio?

**Sra. Presidenta:** A ver, el proyecto está presentado conforme a la información que le facilitamos en su momento. Tenemos una serie de carriles de infraestructuras ciclistas y de carriles bici presentados en la calle Pablo Ruiz Picasso, Fray José Casanova, en la Almozara, en Duquesa Villahermosa, en Pedro III, en Césareo Alierta y el acceso a los polígonos industriales. Como le decía antes, dependemos de los fondos



europeos, pero confiamos —no se han resuelto todavía— en que nos adjudiquen. Y si no, volveremos a hablar con el Gobierno de Aragón porque creemos que por esa vía también se puede obtener algo más ya que no hemos recibido nada en la ciudad de Zaragoza. Con lo cual, no hay ninguna variación en el plan.

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, en aquella ocasión de septiembre usted nos dijo lo que decía, algunos sujetos a fondos europeos y otros no sujetos a fondos europeos. Usted hablaba de la prolongación de Gomez Laguna, Vía Hispanidad, Parque del Canal, San Juan Bautista, Glorieta Manuel Alvar y Belle Époque. ¿Eso se mantiene o no se mantiene?

**Sra. Presidenta:** Una parte de ellos están en ejecución. De hecho, la prolongación de Gómez Laguna se está trabajando, con lo cual, se va a ejecutar. Y la remodelación de la avenida Navarra, que también es otro de los que no está sujeto a fondos europeos, se va a ejecutar. Del resto en este momento este año no tenemos presupuesto; avanzaremos en los proyectos para poderlos licitar para el año que viene, pero este año no tenemos más presupuesto.

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, sí, no tenemos presupuesto, espero que los señores de Vox no vayan por ahí. El "no tenemos presupuesto" no signifique que, si Vox nos lo exige, no lo vamos a hacer. Yo creo que tiene que acabar el compromiso de estos carriles bici.

### 5.3.21 Otras preguntas, en caso de circunstancias sobrevenidas, si procede.

#### 5.3.21.1 Pregunta sobrevenida formulada por el Grupo Municipal de Podemos-Equo: ¿A qué se debe la marcha atrás en la implantación de ciclocarriles en la ciudad?

**Sra. Presidenta:** Le contesto porque creo que hay una confusión y quiero aclararla. A la vista de su pregunta y de la noticia que ha salido hoy y de cómo ha quedado el debate final, quiero aprovechar para plantearlo hoy. Quiero aclarar una cosa. Por un lado, sí, no hay ninguna marcha atrás. Yo creo que hoy han publicado una información que es confusa y que no es real porque no hay ningún ciclo carril que se tenga que revertir. De hecho, si revirtiésemos esos ciclocarriles, los vehículos de movilidad personal no podrían circular por la calzada y no podrían circular por la ciudad y estarían los barrios inconexos. O sea, yo creo que la finalidad que tenían los ciclocarriles, que era facilitar que se pudiese circular por la ciudad de forma pacificada a 30 entre todos los barrios y en todas las calles para que fuese fácil por parte de los patinetes y por parte de las bicicletas, eso sigue. De hecho, creo que llegan ahora en Valdefierro, por ejemplo, porque hay por ahí calles que no se están pudiendo circular y que se van a pacificar y eso significa que se pacifica el carril de la derecha, ¿vale? Con lo cual, eso no ha habido ninguna variación, lo digo porque ha habido una malinterpretación y por una confusión se ha publicado mal.

Por otro lado, en la cuestión que decíamos anteriormente sobre el cumplir el reglamento, lo que se está haciendo es que hay algunas de las calles que son aquellas calles que tienen un carril bus —que son las calles que les he anunciado y que les he leído anteriormente— que, si no hiciésemos nada y no exceptuásemos, lo que sucedería es que el carril bus quedaría a 50 y el carril paralelo quedaría a 30, generando una situación que podría ser bastante conflictiva en la circulación. Si pacificásemos los dos carriles a 30, lo que sucedería es que perderíamos velocidad comercial y moverse en transporte público, en autobús, todavía sería menos competitivo. Por ello, lo que hemos analizado y hemos decidido es que se pueda mantener como se venía circulando anteriormente. No es ni más peligroso ni menos, simplemente en esas calles donde hay un carril bus y solamente otro carril —o sea, que solo tienen dos carriles— se mantienen a 50 km/h para facilitar la seguridad y la circulación a una velocidad comercial óptima y, por supuesto, no generar más costes también para el Ayuntamiento, que eso también tendría una repercusión económica. Así que queda claro, ¿vale? Gracias. Muchas gracias a todos por la confianza.

## **5.4 Ruegos**

### **5.4.1.- Ruego formulado por el Grupo Municipal de Zaragoza en Común:**

**Sr. Cubero Serrano:** Señora Chueca, yo solo un ruego. Lo hice en una comisión con las obras de Santiago Lapuente que se solicitara el aparcamiento en la explanada de Estación del Norte. Las obras han terminado, yo creo que se debería deshabilitar el estacionamiento de la Estación del Norte, ¿no? Solo es ese ruego. No tiene por qué contestar, ¿eh?

**Sra. Presidenta:** Eso iba a decir. Habrá que preguntarlo en el distrito y ver qué opinan. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y veintiocho minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,**

**Vº. Bº.**

**LA PRESIDENTA,**

**Fdo.: Luis-Javier Subías González**

**Fdo.: Natalia Chueca Muñoz**